

D.J. (735)

SANTIAGO, 12 JULIO 224

RESOLUCION Nº 02490 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta Nº0750 de 2017; el Certificado del Consejo de Postgrado en sesión de fecha 24 de abril de 2024; el Certificado Nº 29/2024 del Consejo Académico de fecha 6 de junio de 2024; el Certificado Nº 18/2024 del Consejo Superior de fecha 4 de julio de 2024; lo solicitado por el Secretario General mediante correo electrónico de fecha 5 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2º de la Ley Nº19.239 de 1993, establece que la Universidad Tecnológica Metropolitana tendrá las funciones que, de acuerdo con la legislación vigente, son propias de este tipo de instituciones. Su objeto fundamental será ocuparse, en un nivel avanzado, de la creación, cultivo y transmisión de conocimientos por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia y la extensión en tecnología, y de la formación académica, científica, profesional y técnica orientada preferentemente al quehacer tecnológico.

2. Lo establecido en el artículo 3º punto I del D.F.L Nº2 de 1994, que, para la promoción de sus fines y el cumplimiento de sus objetivos, la Universidad Tecnológica Metropolitana estará especialmente facultada para otorgar grados académicos, títulos profesionales y técnicos, así como diplomas y certificados que acrediten conocimientos y expedir los instrumentos en que ello conste.

3. Que la Resolución Exenta Nº0750 de 2017 aprueba el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

4. Que el Consejo de Postgrado en sesión virtual efectuada con fecha 24 de abril de 2024, por unanimidad de sus miembros presentes en ejercicio aprobó la Propuesta del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología;

5. Que el Consejo Académico en sesión de fecha 6 de junio de 2024, acordó informar favorablemente aprobar el Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología presentado por el Departamento de Gestión de la Información de la Facultad de Administración y Economía, según consta en el Certificado Nº 29/2024, emitido por el Secretario del Consejo con igual fecha.

6. Que el H. Consejo Superior, en sesión de fecha 4 de julio de 2024, aprobó el Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, según consta en el Certificado Nº 18/2024, emitido por el Secretario del Consejo con igual fecha.

7. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 5 de julio de 2024 procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. Apruebase el Programa de **MAGÍSTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA**, conducente a la obtención del **grado académico de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología**, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana a través del Departamento de Gestión de la Información, de la Facultad de Administración y Economía, y la Escuela de Postgrado.

II. Para ingresar al Programa de postulantes al Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología son los siguientes:

- Estar en posesión del grado académico de licenciado o superior, o título profesional equivalente, afín a las disciplinas que pertenecen a una de las siguientes profesiones: Bibliotecología, Pedagogía, Literatura, Historia, Derecho, Periodismo, Ingenierías afines, entre otras.
- Deseable dominio escrito del idioma inglés, el cual debe ser declarado. Si bien no es requisito de ingreso, es deseable este dominio para el uso y comprensión de algunos recursos de aprendizaje utilizados a lo largo del programa.

- Contar con un dispositivo que le permita participar de las clases sincrónicas y el acceso a la plataforma institucional y conexión a internet a lo largo de todo el programa.

Para postulantes con estudios en el extranjero:

- Legalización del grado académico o título profesional en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- Certificado de validación en el Consulado de Chile del país de origen, si el título profesional o grado académico se obtuvo en el extranjero.

III. Los objetivos del Programa son:

El objetivo general del Programa es formar especialistas integrales con grado de Magíster, que posean conocimientos avanzados, teóricos y prácticos, de Gestión de Información y Bibliotecología, que permitan dar respuesta a las necesidades de administración de unidades, servicios y sistemas de información, a nivel regional y nacional, con sentido innovador, apoyado en el uso de las tecnologías.

Son objetivos específicos del Programa:

1. Desarrollar los conocimientos avanzados, teóricos y prácticos, requeridos para la gestión de unidades de información de variada naturaleza y dar solución a diversas problemáticas informacionales integrando equipos de trabajo multidisciplinarios.
2. Generar las competencias que se aplican actualmente para la gestión de proyectos, productos y servicios de información, innovadores, centrados en los usuarios y apoyados por las Tecnologías de la Información y Comunicación.
3. Fomentar habilidades de investigación aplicada, análisis de datos, diseño de sistemas de almacenamiento y recuperación de información digital, que contribuyen a la gestión del conocimiento científico y la toma de decisiones en los sectores sociales y productivos.

IV. El Programa del Magíster tendrá una duración de dos años, un total de 1.620 horas cronológicas se dictará en régimen Semestral, en jornada Vespertina, modalidad Semipresencial (b-learning), con un total de 10 asignaturas, las que otorgarán un total SCT-Chile 60 créditos.

El programa de Asignaturas y Actividades Curriculares y la Malla Curricular son los siguientes:

MALLA CURRICULAR

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA

AÑO 1					AÑO 2				
SEM 1			SEM 2		SEM 3			SEM 4	
Gestión Estratégica de Unidades de Información	SCT	5	Gestión de Servicios de Información centrados en usuarios	SCT	5	Gestión de Proyectos Estratégicos	SCT	5	Proyecto de Grado
	COD			COD			COD		COD
Gestión de Recursos Tecnológicos de Información	SCT	5	Informetría	SCT	5	Diseño de Sistemas de Información	SCT	5	
	COD			COD			COD		
Análisis de Datos para la Gestión e Investigación	SCT	5	Sistemas de Gestión de Datos	SCT	5	Electivo	SCT	5	
	COD			COD			COD		

PLAN DE ESTUDIOS

Nivel (semestre)	Código	Asignatura	Duración en semanas	Horas pedagógicas semanales						Total horas pedagógicas semestrales	Total horas cronológicas semestrales	SCT-CHILE	Requisitos
				Teoría	Laboratorio	Taller	Horas trabajo directo	Horas trabajo autónomo	Total horas				
Primer Semestre													
11		Gestión Estratégica de Unidades de Información	18	2	0	2	4	7	11	198	148,5	5	
12		Gestión de Recursos Tecnológicos de Información	18	1	3	0	4	5	9	162	121,5	5	
13		Análisis de Datos para la Gestión e Investigación	18	2	2	0	4	6	10	180	135	5	
Segundo Semestre													
21		Gestión de Servicios de Información centrados en usuarios	18	1	1	2	4	6	10	180	135	5	
22		Informetría	18	1	2	1	4	7	11	198	148,5	5	
22		Sistemas de Gestión de Datos	18	1	3	0	4	5	9	162	121,5	5	
Tercer Semestre													
31		Gestión de Proyectos Estratégicos	18	2	0	2	4	7	11	198	148,5	5	11
32		Diseño de Sistemas de Información	18	1	3	0	4	5	9	162	121,5	5	23
33		Electivo	18	2	2	0	4	6	10	180	135	5	
Cuarto Semestre													
41		Proyecto de Grado	18	2	0	0	2	28	30	540	405	15	13, 31
	GRADO ACADÉMICO: MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA												

V. Los programas de estudios de las asignaturas del plan de estudio son los que constan en las páginas 1 hasta la 34 del documento Programa de Postgrado que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Los referidos programas sólo podrán modificarse de conformidad con la reglamentación vigente.

VI. Para la obtención del Grado de Magíster en Gestión de la Información y Bibliotecología, son los siguientes:

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios, incluida la actividad final de graduación.
- Aprobar todas las asignaturas con nota mínima 5,0 en escala 1,0 a 7,0.
- Aprobar la actividad final de graduación con una nota mínima de 5,5 en escala de 1,0 a 7,0. La calificación de la actividad de graduación será de carácter individual, independiente de si esta actividad está inserta en un equipo de trabajo o proyecto que involucre a más personas.

La calificación final para la obtención del grado académico se calculará según la siguiente ponderación:

- 
- Nota del promedio simple de las asignaturas de los semestres 1, 2 y 3 60%
 - Nota de la actividad final de graduación 40%
 - A su vez, la nota de la actividad final de graduación se desglosa en un 60% para el trabajo escrito y 40% para la defensa pública.

VII. Las fechas, horarios y lugar en que se ofrecerá el programa, como asimismo el valor, modalidades de pago y el académico responsable del mismo se fijarán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de sus versiones.

Regístrate y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga



Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2024.07.25
15:37:08 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS



Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.07.25
15:15:59 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica (con antecedentes)
 Vicerrectoría de Administración y Finanzas
 Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
 Contraloría Interna (con antecedentes)
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
 Dirección Jurídica
 Dirección de Finanzas
 Escuela de Postgrado (con antecedentes)
 Dirección de Investigación
 Facultad de Administración y Economía
 Departamento de Gestión de la Información
 Departamento de Aranceles
 Unidad de Títulos y Grados
 Unidad de Control Presupuestario
 Programa de Comunicación y Asuntos Públicos

PCT

PCT/meil.



El presente formulario está orientado para presentar una síntesis comprensiva de los perfiles referidos a potenciales propuestas de Programas de Posgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, de tal manera que provea una idea clara y precisa de los alcances básicos de la propuesta a desarrollar.

NOMBRE DEL PROGRAMA PROPUESTO

Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología



I. INTRODUCCIÓN:

El proyecto Programa de Postgrado en Gestión de Información y Bibliotecología, desarrollado por el Departamento Gestión de la Información, DGI, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en colaboración con el (i) Departamento Gestión Organizacional, (ii) Departamento Estadística y Econometría y (iii) Departamento de Informática y Computación, responde a las prioridades institucionales, establecidos como ejes estratégicos, que la Universidad Tecnológica Metropolitana, ha definido en su Plan de Desarrollo Institucional, PDI UTEM 2021-2025.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, PDI UTEM 2021-2025, el Programa de Postgrado en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM, tiene su fundamento en los 6 pilares y lineamientos de desarrollo institucional, declarados por el PDI: (1) calidad, (2) complejización, (3) tecnología e innovación, (4) sustentabilidad e inclusión, (5) gestión eficiente y eficaz de personas y recursos institucionales y (6) el ser una Universidad centrada en las personas, también son basales para el desarrollo del Postgrado.

En particular, el Programa de Postgrado en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM, tiene su fundamento el eje 2 sobre complejización, específicamente, en el objetivo de fortalecimiento de la oferta académica, en sus diferentes niveles formativos. En este eje, el programa se enmarca en (i) la estrategia 2.1.1., de innovación y desarrollo curricular de programas de pre y postgrado, con apego al modelo educativo y a estándares de calidad, pertinencia y viabilidad institucional; así como también, en (ii) la estrategia 2.1.2., sobre nueva oferta programática, cuyo propósito es favorecer la innovación y desarrollo curricular de programas de pre y postgrado acreditables, incorporando las modalidades de dictación b-learning, e e-learning.

Los propósitos del Programa de Postgrado en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM, también se articulan con el eje prioritario de complejización institucional, en lo referente a que reditúa o contribuye al logro del objetivo 2.2., sobre consolidación e impacto de actividades de I+D+I (a) en los procesos formativos y (b) en las necesidades del medio. El Programa de Postgrado en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM, es pertinente y armoniza además con el objetivo 2.4., en los lineamientos y estrategias que se desarrollan en la tabla N°1 análisis del medio social.



II. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA:

FECHA	17-05-2022
DEPENDENCIA	Facultad de Administración y Economía
UNIDAD ACADÉMICA	Departamento de Gestión de la Información, DGI
NOMBRE ENCARGADO O COORDINADOR	Cherie Berta Flores Fernández
NOMBRE DEL PROGRAMA PROPUESTO	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología
TIPO DE PROGRAMA	Magíster Profesional
RÉGIMEN	MIXTO (VESPERTINO/DIURNO)
MODALIDAD	SEMI PRESENCIAL
COMITÉ DE ÁREA AFÍN A LA PROPUESTA ¹	Comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación
SUB-COMITÉ DE ÁREA AFÍN A LA PROPUESTA (según corresponda)	No Aplica

NOTA: Para consultas referidas a Comités de Áreas dirigirse a la web de CNA (<https://www.cnachile.cl/Paginas/Acreditacion-Postgrado.aspx>)

¹ Dado que la acreditación de programas de postgrado debe considerar “los criterios o estándares establecidos para este fin por la comunidad científica o disciplinaria correspondiente” (según lo indica la Ley 20.129), los Comités de Área –en su calidad de expertos– han establecido las orientaciones de productividad esperada del cuerpo académico (claustro/núcleo). Esta orientación es obligatoria a partir del 01 de septiembre de 2019. Si un programa ingresa con anterioridad a esta fecha y quiere ser analizado bajo esta orientación, deberá señalarlo de forma expresa en su carta de ingreso. Se considera en periodo de 5 años cerrados, previos al ingreso de antecedentes. Fuente: <https://www.cnachile.cl/Paginas/Acreditacion-Postgrado.aspx>



III. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE POSTGRADO (1 página máximo).

A. Presentación de síntesis comprensiva:

El Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología de la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM, es un programa de postgrado dirigido a profesionales que deseen especializarse en las temáticas del programa. El programa de postgrado, está abierto a titulados de todas las áreas del conocimiento, como por ejemplo, Ciencias de la Información, Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Artes, Literatura, Historia y Lingüística. La base teórica del programa subyace en un diseño curricular construido en base a la innovación tecnológica y los avances de la disciplina; tomando como referente paradigmático los desafíos que impone la denominada sociedad de la información y el conocimiento. El plan de estudios está compuesto por 4 ejes temáticos prioritarios que son: (1) ciencias de la información, ética e investigación, (2) gestión del conocimiento, información y Bibliotecología, (3) análisis y recuperación de información, (4) gestión tecnológica y de innovación,

El objetivo general del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología de la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM, es fortalecer la capacidades institucionales de acreditación de la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM; mediante la dictación de un programa de Postgrado, diseñado y construido en base a la innovación y diversidad en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento; que contribuya a (1) desarrollar el cultivo del conocimiento disciplinar del Departamento de Gestión de la Información, DGI, y a (2) favorecer oportunidades desarrollo de masa crítica y capacidades de especialización y formación de capital humano avanzado, para dar respuesta a las necesidades del país y contribuir con las políticas de Estado en el ámbito de la Educación Pública y el Desarrollo Sociocultural, el mediano y largo plazo; en coherencia el Plan de Desarrollo Institucional de la UTEM 2021-2025.

El Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología de la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM, tiene los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 1: Desarrollar en los estudiantes del postgrado, el conocimiento, competencias y habilidades que se aplican actualmente en el campo de la gestión de la información y el conocimiento.

Objetivo Específico 2: Desarrollar una formación de postgrado de alto nivel, que habilite la incorporación de los postgraduados del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM, en equipos de trabajo dedicados a la solución de problemáticas disciplinares, en el campo de la gestión y desarrollo de unidades de información de variada naturaleza.

Objetivo Específico 3: Fortalecer el surgimiento y consolidación de equipos de investigación, que contribuyan al desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, como al desarrollo sociocultural del país, mediante la formación de expertos que promuevan el desarrollo de actividades de investigación aplicada, diseminación y transferencia del conocimiento multidisciplinar.

Objetivo Específico 4: Fortalecer la incorporación de los postgraduados en las actividades y trabajo de redes nacionales e internacionales de la disciplina o especialidad, de modo de favorecer el intercambio de competencias e iniciativas de desarrollo y trabajo Colaborativo.



B. Perfil de Ingreso preliminar:

Requisitos de Admisión y Proceso de Selección

Para Magíster Profesional, en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM, se indican a continuación los lineamientos en base al documento de CNA Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba criterios para la acreditación de programas de postgrado.

1.- El postulante debe tener al menos, el grado académico de licenciado o superior, o título profesional, cuyo nivel y contenidos sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM.

2.- El grado académico o título profesional del postulante, debe ser afín a las disciplinas que pertenecen a una de las siguientes áreas del conocimiento:

- Humanidades
- Ciencias Sociales
- Historia
- Educación
- Ciencia y Tecnología

3.- Los antecedentes de postulación requeridos a los postulantes del programa Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM son los siguientes:

- a. Formulario de postulación
- b. Currículum vitae
- c. Carta de interés dirigida al Director/a del Programa, indicando las razones de postulación.
- d. Dos cartas de recomendación académica.
- e. Certificado de título profesional o grado académico. Copias legalizadas ante notario.
- f. Fotocopia simple de cédula de identidad o pasaporte.

4.- El proceso de selección de postulantes al Programa de Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM, considera 7 etapas, las cuales son:

Etapa 1: Convocatoria y orientación de postulantes

Etapa 2: recepción de formulario de postulación y antecedentes

Etapa 3: Evaluación de antecedentes de postulación

Etapa 4: Entrevista a los postulantes

Etapa 5: Aceptación por el Comité Académico del Programa

Etapa 6: Comunicación de resultados

Etapa 7: Inscripción y matrícula.



C. Perfil de Egreso preliminar:

El egresado del Magíster en Gestión de información y bibliotecología de la Universidad Tecnológica Metropolitana desarrollará competencias y conocimientos especializados de alto nivel en la disciplina, que le permitirán incorporarse y liderar redes de trabajo de la especialidad y/o multidisciplinarias, y en diversos entornos de información, incluidas bibliotecas, organizaciones gubernamentales, centros de documentación, organizaciones de investigación, educacionales, empresariales entre otras.

Será capaz de implementar sistemas de recuperación de información en entornos variados, teniendo en consideración aspectos tecnológicos, éticos y sociales y aplicará sus conocimientos para organizar y analizar la información de manera eficaz, mejorando los servicios de entrega de información a comunidades diversas.

Obtendrá conocimientos y habilidades relacionadas con la gestión de la información, mediados por las tecnologías de la información, que le facultarán para dar respuesta a distintas problemáticas relacionadas con la información, que enfrentan las comunidades y las organizaciones en la actualidad.

Debido al carácter profesional del Magíster, los egresados obtendrán conocimientos en investigación que podrán ser utilizados para dar respuesta a la gestión de información, y a la implementación y desarrollo de servicios basados en la evidencia.



IV. RESUMEN DE CAPACIDADES INSTALADAS:

Cuentan con Claustro o Núcleo	SI
Indique el número de personas componen el Claustro o Núcleo. (indicar solo si respuesta anterior es "SI")	5
Cuentan con Líneas/Áreas de Investigación.	SI
Cuentan con laboratorios.	SI
Cuentan con equipamiento especializado para el desarrollo de actividades curriculares en el programa propuesto.	SI
Cuentan con espacios físicos exclusivos para el desarrollo de las actividades del programa propuesto.	SI
Cuentan con suscripciones vigentes a revistas o publicaciones especializadas.	SI
Cuentan con convenios con organismos y/o universidades públicas o privadas.	SI
Cuentan con proyectos que potencialmente se puedan asociar al programa propuesto.	SI
Existe la posibilidad de contar con académicos colaboradores y/o visitantes para el desarrollo de actividades curriculares en el programa propuesto.	SI

V. ANÁLISIS DEL MEDIO QUE FUNDAMENTE LA PERTINENCIA DEL PLAN:

1. **ANÁLISIS DEL MEDIO SOCIAL:** Incorporar información relativa a las proyecciones de las necesidades del país de contar con programas de postgrado en el área, sustentándose en los siguientes elementos:

Identificación de áreas prioritarias y definiciones estratégicas de CONICYT	Análisis de la relación del programa con las demandas y procesos sociales, culturales, educacionales y productivos del país ² .	Estudio de la coherencia con las necesidades de formación en el contexto de la visión institucional (Modelo Educativo y Plan de Desarrollo Estratégico Institucional).	Ánálisis de demandas de desarrollo de la disciplina a nivel nacional e internacional.
<p>1.- Tomando en consideración (1) el Manual de Frascatti de la OCDE (2007, pp.10), las áreas prioritarias que el Programa de Postgrado en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM, dicen relación con las siguientes áreas temáticas:</p> <p>5. Social Sciences</p> <p>5.8 Media and communications</p> <ul style="list-style-type: none"> • Journalism; Information science (social aspects); Library science; Media and socio-cultural communication; 	<p>1.- El Programa de Postgrado de la UTEM, Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, responde con una formación especializada y de alto nivel a las necesidades y demandas de los procesos sociales, culturales, educacionales y productivos del país, especialmente aquellas derivadas de las instituciones y organizaciones del sector público, tales como bibliotecas académicas, bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, centros de recursos para el aprendizaje, CRA, bibliotecas especializadas, centros de documentación y bibliotecas de</p>	<p>1.-El Programa de Postgrado de la UTEM, Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, responde en coherencia a las necesidades de formación, en el contexto de la visión institucional del Modelo Educativo UTEM2011, actualmente vigente. El modelo educativo contempla que "las unidades académicas pueden ofrecer un programa de postgrado para obtener el grado de magíster, concebido como una continuación natural de la formación profesional. Para ingresar al programa se requiere el grado de licenciado en el área respectiva y la obtención del grado de magíster se basa en un currículo que comprende un total entre 60 y 120 SCT adicionales, según las características del programa y el perfil de</p>	<p>La demanda de profesionales con conocimientos a nivel avanzado en la gestión de información, son requeridos por distintas organizaciones del sector público y privado, organismos internacionales, nacionales, empresas públicas y privadas, del ámbito científico, educacional, cultural, económico y social entre otros.</p>

² Considera para ello, la incorporación de fuentes oficiales de información, como Ministerios, Organismos Colegiados, Consejos Asesores, Federaciones Gremiales, u otros.

<p>2.- Área OCDE CONICYT: Ciencias sociales</p> <p>Sub Área OCDE CONICYT: Periodismo y comunicaciones. Incluye periodismo, ciencias de la información, bibliotecología, comunicación socio cultural.</p> <p>Área prioritaria CONICYT: Transformación digital.</p> <p>Dimensión a priorizar: Dimensiones sociales y humanas de la transformación digital</p> <p>Comprensión de las implicancias sociales, culturales y humanas que traen los cambios asociados a la transformación digital en las interacciones humanas, en el mercado del trabajo y otros ámbitos.</p> <p>OE1 CONICYT: Articular e</p>	<p>organismos internacionales, entre otros.</p> <p>2.- El Programa de Postgrado de la UTEM, Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, responde a la demanda de formación especializada y de alto nivel, que contribuya a la reducción de brecha en las necesidades y demandas de los procesos sociales, culturales, educacionales y productivos del país, especialmente aquellos requerimientos derivados de instituciones y organizaciones del sector público y privado; que organizan recursos de información en variedad de soportes y/o formatos, para diseño de servicios y productos de información.</p> <p>3.- El Programa de Postgrado de la UTEM, Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, responde con una formación especializada y de alto nivel, a las necesidades y demandas de los procesos sociales, culturales, educacionales y productivos del país, especialmente aquellas derivadas de</p>	<p>entrada del estudiante. Esta modalidad de postgrado de continuidad no afecta a otras iniciativas institucionales de carácter similar u orientadas a la obtención de un grado de doctor”, pp.47.</p> <p>2.- El Programa de Postgrado de la UTEM, Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, responde también a los lineamientos del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, PDI, 2021-2025, de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile, aprobado de acuerdo a Resolución Exenta N° 04599, de 31 de diciembre de 2021, en los siguientes lineamientos y ejes programáticos.</p> <p>El Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, tiene su fundamento el eje 2 sobre complejización, específicamente, en el objetivo de fortalecimiento de la oferta académica, en sus diferentes niveles formativos. En este eje, el programa se enmarca en (i) la estrategia 2.1.1., de innovación y desarrollo curricular de programas de pre y postgrado, con apego al modelo educativo y a estándares de calidad, pertinencia y viabilidad institucional; así como también, en (ii) la estrategia 2.1.2.,</p>	
--	---	---	--

<p>impulsar una política integral de formación y financiamiento de investigadores y profesionales de excelencia, mediante mecanismos que promuevan una adecuada formación, atracción e inserción laboral en el sector académico, industrial y gubernamental, visualizando y anticipando las necesidades de capital humano avanzado del país.</p> <p>Asimismo, teniendo como referencia (2) la identificación de áreas prioritarias y definiciones estratégicas de CONICYT, sobre Transformación Digital (2018), las dimensiones a priorizar por el Programa de Gestión DE Información y Bibliotecología, dicen relación con las siguientes áreas temáticas:</p> <p>Informática científica, Scientific computing: implica el desarrollo e implementación de modelos matemáticos y computacionales para la</p>	<p>la implementación de la nueva Ley N°21094, Sobre Universidades Estatales del Ministerio De Educación, promulgada el 25 de Mayo de 2018 y el Decreto 51 que modifica el Decreto N° 121, de 2019, del Ministerio de Educación, que Reglamenta la Ejecución del "Aporte Institucional Universidades Estatales Ley N° 21.094", del Ministerio de Educación; Subsecretaría de Educación Superior. El programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, constituye una oportunidad de formar capital humano avanzado para el país, así como también responde a los desafíos que implica el desarrollo de universidades estatales complejas, por la incorporación de la obligatoriedad de (i) acreditar las funciones de investigación e innovación y por el (ii) desarrollo de la formación continua, mediante la dictación de nuevos programas de postgrado, acreditables bajo los estándares de calidad definidos por la CNA. Estos programas contemplan una apertura nacional e</p>	<p>sobre nueva oferta programática, cuyo propósito es favorecer la innovación y desarrollo curricular de programas de pre y postgrado acreditables, incorporando las modalidades de dictación b-learning, e e-learning.</p> <p>Los propósitos del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, también se articulan con el eje prioritario de complejización institucional, en lo referente a que reditúa o contribuye al logro del objetivo 2.2., sobre consolidación e impacto de actividades de I+D+I (a) en los procesos formativos y (b) en las necesidades del medio. En este sentido, la dictación del programa de postgrado y los productos obtenidos de su desarrollo, tales como (i) la diversificación de las áreas de investigación disciplinar por la inclusión de investigadores activos y (ii) el incremento de redes de investigación institucionalizadas nacionales e internacionales, contribuyen al logro de la estrategia 2.2.1., sobre generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad.</p> <p>Asimismo, el Magíster en Gestión de</p>	
---	---	---	--

<p>resolución de problemas de alta complejidad, utilizando machine learning, deep learning, inteligencia artificial, optimización, visualización de data.</p> <p>Ciencia de datos, Data Science: comprende la adquisición, generación, mantenimiento, análisis, exploración y visualización de grandes volúmenes de datos o “<i>big data</i>”. Comprende además, la aplicación del análisis de datos para la transformación digital de distintos sectores, tales como minería, salud, construcción, <i>retail</i>, banca y astro-informática.</p> <p>Computación en la nube, Cloud Computing: dice relación con el desarrollo, implementación y operación de sistemas informáticos en la nube, incluyendo diseño y gestión de proyectos, manejo de bases de datos, programación, automatización de sistemas y aseguramiento de calidad, interoperabilidad, entre otros. Implica el desarrollo de</p>	<p>internacional, en cuanto a su organización e implementación.</p> <p>4.- El Programa de Postgrado de la UTEM, Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, responde con una formación especializada y de alto nivel, a las necesidades y demandas de los procesos sociales, culturales, educacionales y productivos del país, especialmente aquellas derivadas de la implementación de los nuevos estándares, normas y sistemas de gestión de información, desarrollados en el marco de la transformación digital de la denominada sociedad del conocimiento y la información. El programa de postgrado constituye una oportunidad para disponer de capital humano avanzado, de alto nivel de cualificación, que en su desempeño aporte a la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Esta directriz estratégica, que se ha</p>	<p>Información y Bibliotecología, se relaciona y acopla con la estrategia 2.2.3., de vinculación de la Investigación con la docencia de pre y postgrado, en el sentido que se promueve la implementación y desarrollo de un programa de formación innovador; articulada con el pregrado y que contribuye además, a la transferencia del conocimiento científico, a través de las actividades de docencia, investigación y vinculación, propias del programa.</p> <p>Finalmente, el Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, es pertinente y armoniza también con el objetivo 2.4., que declara avanzar en la vinculación con el entorno nacional e internacional, fomentando la asociación de los procesos formativos, las actividades de investigación y vinculación con el medio. En este sentido, el Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, se alinea a la estrategia institucional de vinculación con el entorno nacional e internacional y con el fomento del desarrollo de su programa o plan de estudio en colaboración o en asociatividad con redes académicas nacionales e internacionales. En este sentido, la estrategia institucional 2.4.1., sobre fortalecimiento de redes de</p>	
--	--	---	--

<p>competencias para comprender la transformación de los modelos de negocios tradicionales a modelos en la nube, en diferentes industrias o sectores.</p> <p>Ciberseguridad: considera el desarrollo e implementación de sistemas, tecnologías y plataformas de seguridad digital, que habiliten el despliegue masivo de las tecnologías digitales y sistemas ciber-físicos en diversas industrias y sectores, incluyendo estándares internacionales, protocolos y modelos de marcos regulatorios.</p> <p>Dimensiones sociales y humanas de la transformación digital: implica la comprensión de las implicancias sociales, culturales y humanas que traen los cambios asociados a la transformación digital en las interacciones humanas, en el mercado del trabajo y otros ámbitos.</p>	<p>elaborado bajo la nueva institucionalidad ministerial, “ofrece la oportunidad de enfrentar el período 2020-2022, como el inicio de un camino, como el momento histórico en el que se trazan las nuevas bases fundacionales, para que el conocimiento –en todas sus manifestaciones– sea la piedra angular de la construcción de un país que avanza hacia un desarrollo integral y sostenible”. Esta política, surge “como una oportunidad de proponer una trayectoria propia, una que toma en consideración nuestra historia, patrimonio, talento y singularidades para generar respuestas con foco en el bienestar y en la generación de valor desde Chile para el mundo”.</p> <p>5.- El Programa de Postgrado de la UTEM, Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, responde con una formación especializada y de alto nivel, a las necesidades y demandas de los procesos sociales, culturales, educacionales y productivos del país,</p>	<p>colaboración, es referente tanto para la formación del equipo del trabajo que implementará el postgrado, desarrollando actividades formativas, de investigación, de vinculación con el medio y transferencia tecnológica, como para diversificar la modalidad de dictación del programa.</p> <p>En una segunda etapa o segunda versión de dictación, el Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, pretende también avanzar en hacia la estrategia institucional 2.4.2., sobre internacionalización de programas, en el sentido de (i) promover la articulación y formalización de convenios con centros de investigación, que permitan el desarrollo de pasantías y prácticas en el extranjero y (ii) favorecer además el proceso de doble acreditación del programa.</p> <p>3.- El Programa de Postgrado de la UTEM, Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, responde en coherencia a las necesidades de desarrollo disciplinar, que la Resolución Exenta N°01165 confiere a los Departamentos como función de base. En este sentido, el programa de postgrado es un compromiso comprometido en el Plan de Desarrollo del Departamento Gestión de la</p>	
---	---	--	--

Transformación Digital (2018) https://www.conicyt.cl/becasco_nicyt/2017/11/21/conicyt-define-areas-de-interes-prioritario-para-magister-becas-chile-2018/	especialmente aquellas derivadas de la formación capital humano avanzado en gestión de información y bibliotecología.	Información, DGI, aprobado por Consejo de Facultad el año 2018. El mecanismo de gestión y desarrollo, aprobado para los programas de Postgrado, son las Resoluciones Exentas N° 186, del 04 de noviembre de 2021 y la Resolución Exenta N°191, del 12 de noviembre de 2021, que resuelven la creación de la Comisión de Creación de Programas de Postgrado del Departamento Gestión de la Información, adscrito a la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana.	
--	---	---	--

2. **ANÁLISIS DEL MEDIO EDUCACIONAL:** Realice un análisis de benchmarking que permita generar un cuadro comparativo respecto a potenciales programas de postgrado vigentes cuya pertinencia sea afín al programa propuesto (al menos 5 experiencias nacionales y al menos una experiencia internacional³)

Institución	Nombre del Programa	Años de Acreditación CNA	Propósito/Descripción del Programa	Objetivo/s	Líneas/Áreas de Investigación	Duración en créditos SCT-CHILE/ECTS	Duración	Régimen de estudios	Arancel	Elementos Diferenciadores entre la presente propuesta y este programa
		(si aplica)								
PUC	Magíster en Procesamiento y Gestión de Información	5 años, (hasta julio del 2024)	El Magíster en Procesamiento y Gestión de la Información es un programa de magíster profesional interdisciplinario creado entre la Escuela de Ingeniería, la Facultad de Letras y el Sistema de Bibliotecas UC que proporciona los fundamentos teóricos, los conocimientos avanzados y la práctica en el acceso y recuperación de la información, la gestión de sistemas y la interacción	Formar a los especialistas que el país necesita para satisfacer las necesidades de una sociedad donde millones de individuos y organizaciones interdependientes generan y usan amplios volúmenes de información en un contexto cada vez más digitalizado.	- Análisis y utilización de datos masivos (big data). - Minería de Datos. - Procesamiento de información. - Estructura de las redes.	150 créditos: 80 créditos corresponden a ocho cursos mínimos, 30 créditos a los dos seminarios de graduación y 40 créditos a cuatro optativos, elegibles entre nueve cursos del magíster o entre cursos de postgrado	4 semestres	PRESENCIAL	\$ \$6.100.000 (Información de 2020) -	Magíster orientado al tratamiento de la información, no a la gestión de unidades. https://mpgi.uc.cl/

³ De no existir referentes nacionales, refiérase sólo a experiencias internacionales, revisando prioritariamente programas de casas de estudio de prestigio en el área.

			entre las personas y los sistemas de información. Las habilidades desarrolladas por el Magíster incorporan aspectos claves de ciencia de la computación, tratamiento y organización del conocimiento, y procesamiento de lenguaje natural que permita su análisis y comprensión, entre otras. Los graduados del programa obtienen una ventaja comparativa que será de interés para empresas, sistemas de salud, instituciones académicas, industriales, financieras o estatales.			aprobados en otras facultades.				
UPLA	Magíster en Bibliotecología e Información	No acreditado	El programa forma especialistas capaces de comprender los nuevos contextos de la información, actualizar formas de organización de información en	Generar espacios de reflexión sobre las problemáticas y los cambios sociales que conlleva la utilización de la información.	Sin información	Sin información	4 semestres	Semi presencial	\$4.130.000 (2022)	https://www.upla.cl/postgrado/magisteres/bibliotecologia-e-informacion/

			cuanto a los flujos, procesos y servicios, manejar nuevas técnicas para gestionar la información para el conocimiento aprovechando las tecnologías de información y comunicación e intervenir en el diseño y ejecución de proyectos en las diversas líneas profesionales.	Ofrecer a los profesionales de las diversas áreas del saber, los conocimientos teóricos y prácticos que les permitan fortalecer la gestión de información científica y tecnológica. Configurar ambientes de aprendizaje para consolidar la gestión de proyectos y el desarrollo de investigación científica en Ciencias de la Información (Bibliotecología, Archivística, Documentación, Estudios Métricos de Información, entre otros).					
Universit y of North Carolina	Master of Science in Library Science (MSLS)	No aplica	El grado de Master of Science in Library Science (MSLS) de la Escuela de Información y Biblioteconomía de la UNC (SILS) prepara a los	Guiar a los estudiantes hacia la experiencia en la recopilación, organización, almacenamiento y recuperación	ARM: Archives & Records Management C&T: Culture & Technology CIPS: Critical		4 semestre s		\$13,023-54 dólares (estudiantes nacionales) \$62,509.54 dólares (estudiantes

			estudiantes para carreras prestigiosas en biblioteconomía y ciencias de la información. Los estudiantes adquieren un sólido conocimiento teórico de la ciencia de la información y aprenden cómo se aplican esas teorías en situaciones del mundo real a través de trabajos, ayudantías, investigación original y servicio comunitario.	del conocimiento registrado del mundo, con énfasis en el desarrollo de prácticas superiores basadas en evidencia para el campo dinámico y cambiante de la gestión de la información.	Information Policy Studies HCDS: Human Centered Data Science ISD: Information Systems & Design KMIM: Knowledge Management & Information Management LIS: Library & Information Science UXD: User Experience Design				internacionales)
Universit y College London	Library and Information Studies MA	No aplica	El Library and Information Studies MA proporciona la base ideal para la progresión profesional en el trabajo de biblioteca o información. El programa está acreditado por la asociación profesional Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP) y ofrece a los estudiantes una	El programa prepara a los estudiantes para la práctica profesional en el campo de la biblioteca y los estudios de información. Refuerza los principios tradicionales con enfoques de vanguardia y ayuda a los estudiantes a comprender cómo se	Sin información	1 años (full time) También tiene modalidad flexible o part time	Sin información	£10,800 (estudiantes nacionales) £26.600 (estudiantes nacionales)	Internacional, no reconoce las oportunidades ni realidades nacionales y regionales.

		amplia gama de oportunidades de aprendizaje actualizadas mientras ayuda a desarrollar redes sólidas diseñadas para mejorar su empleabilidad.	produce, difunde, controla y registra la información. Proporciona a los estudiantes las habilidades prácticas necesarias para identificar, localizar, gestionar y organizar la información.					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

NOTA: Para consultas referidas a Programas de Postgrado vigentes en Chile dirigirse a la web de CNA (<https://www.cnachile.cl/Paginas/buscador-avanzado.aspx>).

ANÁLISIS DEL MEDIO LABORAL: Realice un estudio de necesidades de puestos de trabajo que requieren de la especialización de Elija un elemento. en el área propuesta. En los siguientes términos:

3.

<p>Estudio de demanda laboral y número de titulados en el área de los últimos años (consultar a lo menos tres fuentes de información⁴).</p>	<p>Ánálisis de puestos laborales ofertados: funciones requeridas y áreas de desempeño que abordan profesionales con el grado de especialización que se desea ofertar.</p>
<p>1.- Estudio “Mercado para los bibliotecarios en Chile (2011-2014)” (2017)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe una alta concentración de ofertas laborales para bibliotecarios en el sector educacional. ▪ Las áreas más solicitadas por los empleadores corresponden a las Tecnologías de la Información (TI) y Gestión de unidades de información. ▪ Las habilidades más requeridas en estas dos áreas son: manejo de software de automatización, bases de datos, dirección de unidades de información y administrar recursos humanos, entre otras. ▪ El 11,1% de las ofertas estudiadas solicitaron magíster en el área.
<p>2.- Estudio “Empleabilidad y remuneraciones de los bibliotecarios en Chile” (2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 41% de los encuestados no ha cursado estudios de posgrado. ▪ El 29% ha cursado estudios de magíster. ▪ De los profesionales que actualmente están trabajando, el 59% ha cursado estudios de posgrado. ▪ El 71% de los encuestados trabaja en la Región Metropolitana. ▪ La principal área donde los encuestados se desempeñan laboralmente es Educación e Investigación, con 71%. Le siguen en menor medida Cultura, con 7%, y Servicios, con el 5%. En “Otros” se incluyen también aquellos que trabajan en el Poder Legislativo y Poder Judicial, cada uno equivalente a un 0,8% de los encuestados. ▪ Se destaca la baja cantidad de profesionales encuestados que trabaja en el ámbito de la

⁴ Análisis de puestos laborales ofertados: funciones requeridas y áreas de desempeño que abordan profesionales con el grado de especialización que se desea ofertar. Puede consultar fuentes de información oficiales como Mifuturo.cl y/o bolsas de trabajo masivas, además de los antecedentes aportados por expertos en el área.

	administración pública.
3.- Estudios realizados a los titulados de Bibliotecología UTEM (2017-2021)	<p>1. Encuesta de fin de carrera (realizada al momento de abrir su expediente de título):</p> <ul style="list-style-type: none">■ El 45% indica que sí estudiaría un Magíster.■ El 74% de quienes realizarían un postgrado comenta que, si la UTEM lo ofreciera, estudiarían en él. <p>2. Encuesta de Titulados (realizada 3 años en el mercado del trabajo):</p> <ul style="list-style-type: none">■ El 7% indica que sí estudiaría un Magíster.■ El 90% de quienes sí realizarían un postgrado comenta que si la UTEM lo ofreciera.

Nota: Para la recolección de esta información, un actor clave es el Departamento de Autoevaluación y Análisis Institucional, de la Dirección General de Análisis Institucional (DGAI), quien le proveerá de información respecto del Medio Educacional y Laboral.

VI. Conclusiones

Fundamentación de la propuesta académica y sus énfasis, así como el aporte de valor que visualiza para los egresados y la universidad el diseño del plan de estudio. También incorporé una breve descripción de buenas prácticas académicas implementadas en planes de estudio afines y que pudieran ser implementadas en nuestra institución (máximo dos páginas).

1. La propuesta académica del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM, responde a la materialización de un objetivo de continuidad en la formación de capital humano avanzado que la UTEM ha venido desarrollando desde el año 2000 con el desarrollo del Máster en gestión de la información, que se dictó en conjunto con la Universidad de Granada hasta el año 2003. Asimismo, la propuesta académica tiene su antecedente en el Tercer Concurso de Proyectos del Fondo de Innovación Académica del Programa MECESUP 2, Eje II: Desarrollo de Programas de Postgrado Nacionales. Tema 6: Programas de Magíster en Gestión de Información y Gestión Tecnológica de la Innovación, año 2008.
2. La propuesta académica del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM tiene ventajas respecto de sus competidores nacionales de (i) localización y (ii) de procedencia. En este sentido, la región metropolitana es accesible a graduados de la zona central del país. El hecho de que el programa lo dicte la UTEM, representa una ventaja competitiva de procedencia porque la UTEM tiene la Escuela de Bibliotecología con mayor antigüedad, debido a que proviene de la escuela de bibliotecología fundada en 1949 por la Universidad de Chile, la cual fue traspasada la Instituto Profesional de Santiago (IPS) debido a la reestructuración de la educación superior en Chile. Posteriormente, en 1993 el IPS dio origen a la Universidad Tecnológica Metropolitana, donde se creó la Escuela de Bibliotecología y la carrera Bibliotecología y Documentación, la cual está doblemente acreditada a nivel nacional e internacional, desde 2021 hasta 2026.



3. Según los requisitos solicitados en programas afines, son diversas las áreas del conocimiento de las cuales los profesionales podrían demandar la necesidad de especialización que entrega el Magíster, además de la disciplina de Bibliotecología. Por lo que el programa de Postgrado en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM, constituye una oportunidad que responde a los requerimientos del medio laboral.
4. Al ser un programa que está abierto a titulados de todas las áreas del conocimiento, como, por ejemplo, Ciencias de la Información, Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Pedagogía, Artes, Literatura, Historia y Lingüística, la propuesta académica del Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM, asegura que su oferta formativa sea atractiva para profesionales de otros campos disciplinares, con lo que la demanda por matrícula tiene una alta probabilidad de ser completada.
5. La propuesta académica del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología de la UTEM, cuenta con un cuerpo académico de excelencia y profesores visitantes de Universidades nacionales y extranjeras de prestigio que han desarrollado la disciplina.

Escuela de Postgrado

CERTIFICADO N°29/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, vía correo electrónico, con fecha 06 de junio de 2024, por la unanimidad de sus miembros en ejercicio y a proposición de la Sra. Rectora acordó aprobar el:

**MAGÍSTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLGÍA, PRESENTADO
POR EL DEPTO. DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2024.06.06
11:59:17 -04'00'

MARIO ERNESTO TORRES ALCAYAGA
SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO, junio 06 de 2024.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile

DOCTORADOS/MAGÍSTERES **POSTGRADO**

Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología

Formulación de Programas de Postgrado

TABLA DE CONTENIDOS

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	4
A.1 NOMBRE DEL PROGRAMA	4
A.2 GRADO/S OTORGADO/S POR EL PROGRAMA.....	4
A.3 FACULTAD O FACULTADES.....	4
A.4 DEPARTAMENTO O DEPENDENCIA ACADÉMICA.....	4
A.5 PERIODOS ACADÉMICOS.....	4
A.6 MODALIDAD.....	4
A.7 JORNADA.....	4
A.8 DEDICACIÓN.....	4
A.9 DURACIÓN.....	4
A.10. CANTIDAD TOTAL DE ASIGNATURAS Y CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIO	4
A.11 HORARIO REFERENCIAL DE CLASES.....	4
B. PLAN DE ESTUDIOS.....	5
B.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	5
B.2 CARÁCTER DEL PROGRAMA	7
B.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA	7
B.4 PERFIL DE GRADO.....	7
B.5 COMPETENCIAS.....	8
B.6 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O ÁREAS DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROGRAMA.....	8
B.7 PERFIL DE INGRESO	9
B.8 REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN	9
B.9 REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO Y/O CERTIFICACIONES INTERMEDIAS	12
B.10 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS.....	13
B.10.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	13
B.10.2. CUADRO RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS	14
B.10.3. MALLA CURRICULAR	14
B.10.4. PLAN DE ESTUDIOS.....	15
B.11. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	16
B.12. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	16

B.13. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y GRADUACIÓN OPORTUNA DE ESTUDIANTES.....	16
C. CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA.....	17
C.1 COMITÉ DE ÁREA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)	17
C.2 ORIENTACIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES DEL COMITÉ DE ÁREA	17
C.3 PRODUCTIVIDAD DE CLAUSTRO O NÚCLEO ACADÉMICO DEL PROGRAMA	18
C.4 ÁREAS DE DESARROLLO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN	19
D. APOYOS INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA.....	19
D.1 ESPACIOS FÍSICOS O VIRTUALES	19
D.2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	20
D.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	20
D.3.1. SUSCRIPCIONES VIGENTES A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y/O ACCESO VIRTUAL A PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL PROGRAMA.....	20
D.3.2. LIBROS (TÍTULOS).....	21
D.3.3. LICENCIAS DE SOFTWARE	21
D.3.4. PRESUPUESTO ANUAL PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y EQUIPAMIENTO	22
D.4. BENEFICIOS Y AYUDAS ESTUDIANTILES	22
D.5. FINANCIAMIENTO PARA OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	23
E. VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....	23
E.1 LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....	23
E.2 CONVENIOS DEL PROGRAMA.....	24
F. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE POSTGRADO.....	25
F.1 MECANISMO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS.....	25
F.2 ESTRATEGIAS DE AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA	25
ANEXO MATRIZ DE COHERENCIA CURRICULAR POSTGRADO	28
ANEXO PROGRAMAS DE ASIGNATURA	31

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

A.1 NOMBRE DEL PROGRAMA

Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología

A.2 GRADO/S OTORGADO/S POR EL PROGRAMA

Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología

A.3 FACULTAD O FACULTADES

Facultad de Administración y Economía

A.4 DEPARTAMENTO O DEPENDENCIA ACADÉMICA

Departamento de Gestión de la Información

A.5 PERIODOS ACADÉMICOS

Semestral

A.6 MODALIDAD

Semipresencial (b-learning)

A.7 JORNADA

Vespertina

A.8 DEDICACIÓN

Parcial (media jornada)

A.9 DURACIÓN

4 semestres- 2 años

A.10. CANTIDAD TOTAL DE ASIGNATURAS Y CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIO

Total asignaturas	10	Total SCT-Chile	60
-------------------	----	-----------------	----

A.11 HORARIO REFERENCIAL DE CLASES

Martes y jueves de 18 a 21:20 horas

B. PLAN DE ESTUDIOS

B.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, es desarrollado por el a) Departamento Gestión de la Información (DGI) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), en colaboración con el b) Departamento Gestión Organizacional, c) Departamento de Trabajo Social y d) Departamento de Informática y Computación. Este programa posee una orientación disciplinar que se fundamenta teóricamente en la Bibliotecología, cuyo quehacer consiste en la administración de las unidades de información y la organización y gestión de los recursos de información, apoyado en el uso de tecnologías, por lo que el trabajo realizado por los distintos integrantes del núcleo confluye para dar sustento al desarrollo de las competencias del perfil de grado de este Magíster en el área.

i) El Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología responde a las necesidades de formación de postgrado, en coherencia con la misión institucional del Modelo Educativo UTEM, proponiendo “contribuir al progreso de la sociedad y al desarrollo sustentable de la Región Metropolitana y del país, a través de la investigación, creación y transferencia del conocimiento y la formación integral de personas a lo largo de la vida, en el ámbito preferentemente tecnológico y con un fuerte sentido de responsabilidad social [así como desarrollando] la capacidad y la pasión para trabajar de manera colaborativa, creativa y efectiva para el mejoramiento de la sociedad chilena y la humanidad” (UTEM, 2023). También, la formación del Programa se encuentra en concordancia con la visión de la UTEM a través de “su compromiso con el desarrollo sustentable, su sello tecnológico e innovador y la responsabilidad social de nuestra comunidad, a través de una formación de calidad e integral a lo largo de la vida y su contribución a la generación y aplicación del conocimiento para el progreso de la sociedad”.

Además, el programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología se alinea con el Modelo Educativo de la Universidad, en cuanto a que su proceso formativo centrado en los estudiantes; formación basada en el desarrollo de competencias, buscando realizar una formación integral, realizando la docencia en ambientes emergentes de aprendizaje con componentes virtuales, con una formación profesional que se vincula con el medio social y productivo y la producción de conocimiento, así como su conexión con el aprendizaje continuo (UTEM, 2023).

Asimismo, tiene el Programa tiene su fundamento en el eje 2 del PDI, sobre complejización, en cuanto contribuye a fortalecer la oferta académica de postgrado, con apego al Modelo Educativo y a estándares de calidad, pertinencia y viabilidad institucional, incorporando distintas modalidades de dictación, aportando a la generación de conocimiento científico y tecnológico, y a la creación de redes de vinculación con el medio laboral y social.

ii) El contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, responde a las necesidades y demandas de formación de

capital humano avanzado en el área, derivadas de los procesos sociales, culturales, educacionales y productivos del país, especialmente aquellas de las instituciones y organizaciones que gestionan información, tales como: bibliotecas académicas, especializadas, públicas, escolares y de organismos internacionales, centros de recursos para el aprendizaje, centros de documentación, centros de investigación, centros de salud, o instituciones financieras. Así, esta especialización tiene por propósito contribuir a la reducción de brechas en la organización de recursos de información, acorde a nuevos estándares, normas y sistemas de gestión de información, desarrollados en el marco de la transformación digital de distintos sectores, tales como educación, cultura, minería, salud, recursos naturales, banca, construcción, entre otros. Por otro lado, constituye una oportunidad para disponer profesionales de alto nivel de cualificación, que en su desempeño aporten a las políticas públicas del país, de acuerdo con la directriz estratégica, que se ha elaborado bajo la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Asimismo, teniendo como referencia la identificación de áreas prioritarias y definiciones estratégicas sobre transformación digital, las dimensiones a priorizar por el Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología dicen relación con las siguientes áreas de desarrollo: Gestión de Unidades de Información con Tecnologías y Gestión Tecnológica de la Información y el Conocimiento.

iii) El Programa, tiene ventajas competitivas en comparación con otras ofertas de postgrado similares, a nivel nacional e internacional, debido a su: a) enfoque en la gestión estratégica de unidades y gestión de información con nuevas tecnologías; b) localización; y c) trayectoria. En relación con el primer punto, los conocimientos y competencias de este programa de postgrado se relacionan directamente con la dirección de entidades que gestionan información y el diseño de sistema de información en forma integral, apoyados en el uso de nuevas herramientas tecnológicas, siendo el único de estas características en el país y la región, ya que los otros programas existentes se enfocan solo en el procesamiento de la información. En relación con el segundo punto, por la ubicación de sus dependencias en la Región Metropolitana esta especialización es accesible para los profesionales graduados de las zonas centrales del país, situación que se complementa con la modalidad semipresencial (*b-learning*) del programa que permite la participación de estudiantes de las otras regiones y de estudiantes extranjeros. En relación con el tercer punto, el hecho de que el Magíster sea dictado por la UTEM representa comparativamente una ventaja de trayectoria porque se trata de la Escuela de Bibliotecología con mayor antigüedad en el país, siguiendo una línea continua de formación en el área desde la creación de la carrera en la Universidad de Chile (1949), siendo luego continuada en el Instituto Profesional de Santiago (1980) y posteriormente la UTEM (1993), de la cual es una de las carreras fundantes. A ello se agrega que su formación de pregrado en Bibliotecología y Documentación se encuentra acreditada desde 2016, y es la única carrera del área en el país que desde 2021 se encuentra doblemente acreditada, a nivel nacional e internacional, hasta 2026. Lo anterior, además, le ofrece una ventaja y visibilidad a nivel Latinoamericano.

iv) De acuerdo con los requerimientos de acreditación de programas de postgrado de la Comisión

Nacional de Acreditación (CNA, 2021), el Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM, tiene un carácter profesional y cumple con la dotación de un cuerpo académico sólido en las líneas de gestión de unidades de información con tecnologías y gestión tecnológica de la información y el conocimiento. Siendo vinculada la enseñanza y aprendizaje de estas áreas, con las necesidades sociales, disciplinares, y profesionales, y se apoyan en redes de colaboración nacional e internacional, contemplando la realización de actividades de vinculación con el entorno para fortalecer las redes formativas, de investigación, y transferencia tecnológica, y para diversificar la modalidad de dictación del programa, obteniendo beneficios mutuos que trascienden a la formación de los estudiantes del Magíster.

Todo lo anterior, en el marco de las políticas institucionales que favorecen el desarrollo del Programa de postgrado, orientándose hacia la calidad y el mejoramiento continuo, disponiendo de los planes, mecanismos y recursos necesarios para su desarrollo.

B.2 CARÁCTER DEL PROGRAMA

Profesional

B.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa es formar especialistas integrales con grado de Magíster, que posean conocimientos avanzados, teóricos y prácticos, de Gestión de Información y Bibliotecología, que permitan dar respuesta a las necesidades de administración de unidades, servicios y sistemas de información, a nivel regional y nacional, con sentido innovador, apoyado en el uso de las tecnologías.

Son objetivos específicos del Programa:

1. Desarrollar los conocimientos avanzados, teóricos y prácticos, requeridos para la gestión de unidades de información de variada naturaleza y dar solución a diversas problemáticas informacionales integrando equipos de trabajo multidisciplinarios.
2. Generar las competencias que se aplican actualmente para la gestión de proyectos, productos y servicios de información, innovadores, centrados en los usuarios y apoyados por las Tecnologías de la Información y Comunicación.
3. Fomentar habilidades de investigación aplicada, análisis de datos, diseño de sistemas de almacenamiento y recuperación de información digital, que contribuyen a la gestión del conocimiento científico y la toma de decisiones en los sectores sociales y productivos.

B.4 PERFIL DE GRADO¹

La persona graduada del programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM, es capaz de liderar entidades que gestionan información, para dar respuesta a problemáticas informacionales mediante plataformas digitales y crear valor para comunidades y organizaciones de distinta naturaleza, rubro o magnitud. Sus conocimientos le capacitan para realizar proyectos e

¹ Para más detalles, revisar Informe de validación del perfil de grado.

investigaciones aplicadas para el mejoramiento continuo, gestionar la calidad de productos innovadores y crear servicios de información centrados en los usuarios.

Al mismo tiempo, está preparado para organizar y analizar recursos de información, diseñar sistemas tecnológicos de almacenamiento y recuperación de información con estándares internacionales, para la gestión digital de información de los sectores sociales y productivos de la región y del país. Siendo un profesional especializado que se desempeña de manera autónoma y colaborativa, incorporándose en redes de trabajo multidisciplinar en entidades o entornos de información, dando respuesta a las necesidades actuales de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y a los desafíos del desarrollo sostenible.

B.5 COMPETENCIAS²

1. Gestionar y liderar organizaciones y/o unidades que gestionan información, de cualquier rubro y magnitud, mediante la planificación, organización, dirección y control de recursos humanos, financieros, tecnológicos y operacionales para el eficaz cumplimiento de su misión, con apoyo de TICs.
2. Generar productos innovadores y servicios de información centrados en usuarios diversos, a través de mecanismos y herramientas tecnológicas, para dar respuesta a las problemáticas informacionales que enfrentan las comunidades y las organizaciones en la actualidad.
3. Formular y evaluar proyectos de variada naturaleza que permitan la creación y mejoramiento continuo de entidades y servicios de información, para brindar una mejor experiencia y satisfacer las necesidades informacionales de los usuarios.
4. Analizar datos multivariantes, información y conocimiento, en variados soportes y formatos, gestionando de manera eficaz sistemas tecnológicos que permitan realizar investigación aplicada y tomar decisiones en distintos contextos.
5. Diseñar sistemas de almacenamiento y recuperación de información a través de plataformas tecnológicas, respondiendo a las necesidades informacionales de las comunidades, para la gestión digital del conocimiento en los sectores sociales y productivos, de acuerdo con estándares internacionales.

B.6 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O ÁREAS DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta el carácter profesional del Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM, y como marco referencial la identificación en el medio de áreas prioritarias y definiciones estratégicas sobre Transformación Digital del país y la región, y el estudio de demandas de formación de postgrado de los licenciados en Bibliotecología en el país, las dos áreas de desarrollo a priorizar son:

(i) Gestión de Unidades de Información con Tecnologías.

Esta área considera consolidar teorías y prácticas modernas de la gestión estratégica de unidades de información profundizando en metodologías ágiles, liderazgo, gestión eficiente de recursos, gestión de proyectos, difusión multicanal, evaluación de herramientas digitales y servicios de

² Ver Anexo 2 Matriz de coherencia curricular postgrado.

centrados en usuarios diversos, para responder con valor a las necesidades de información que conlleva la transformación digital del país y la región.

(ii) Gestión Tecnológica de la Información y el Conocimiento.

Esta área se relaciona con el conocimiento teórico y práctico de la gestión tecnológica de recursos de información incluyendo, tanto el diseño de sistemas de gestión de información para dar respuesta a las necesidades de los usuarios como las estrategias de análisis de datos y el uso de métodos estadísticos para apoyar investigaciones, realizar estudios bibliométricos y dar una representación estructurada al conocimiento humano.

B.7 PERFIL DE INGRESO

El programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM está dirigido a licenciados o titulados en programas de ocho semestres o más, provenientes de las áreas del conocimiento relacionadas con las Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología, que buscan especializarse y/o desarrollarse competitivamente en su medio laboral por medio de la adquisición de herramientas de gestión y de tecnologías de la información.

El postulante debe declarar interés en la gestión organizacional, los conceptos asociados al análisis de información y la generación de conocimientos, la administración de recursos digitales para la resolución de problemas de información, así como del diseño, administración y uso de bases de datos y herramientas tecnológicas.

B.8 REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

Los requisitos de admisión para los postulantes al Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología son:

- Estar en posesión del grado académico de licenciado o superior, o título profesional equivalente, afín a las disciplinas que pertenecen a una de las siguientes profesiones: Bibliotecología, Pedagogía, Literatura, Historia, Derecho, Periodismo, Ingenierías afines, entre otras.
- Deseable dominio escrito del idioma inglés, el cual debe ser declarado. Si bien no es requisito de ingreso, es deseable este dominio para el uso y comprensión de algunos recursos de aprendizaje utilizados a lo largo del programa.
- Contar con un dispositivo que le permita participar de las clases sincrónicas y el acceso a la plataforma institucional y conexión a internet a lo largo de todo el programa.

Para postulantes con estudios en el extranjero:

- Legalización del grado académico o título profesional en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- Certificado de validación en el Consulado de Chile del país de origen, si el título profesional o grado académico se obtuvo en el extranjero.

En consistencia con los requisitos anteriores, los documentos que el postulante debe presentar son los siguientes:

1. Formulario de postulación en línea.

2. Currículum vitae actualizado en formato institucional.
3. Carta de interés dirigida al Director/a del Programa, indicando las razones de postulación (máximo 2 páginas)
4. Copia del certificado de título profesional o grado académico, legalizada ante notario (en caso de aceptación se solicitarán los documentos originales)
5. Copia simple de certificado de cursos, especializaciones, diplomados u otros estudios.
6. Copia simple de cédula de identidad o pasaporte (en el caso de extranjeros)
7. Certificado de dominio del idioma inglés escrito (opcional)

Proceso de selección

El proceso de selección de postulantes al Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM, es anual y considera siete etapas, las cuales son:

- Etapa 1: Convocatoria y orientación de postulantes.
- Etapa 2: Recepción de formulario de postulación y documentación.
- Etapa 3: Evaluación de antecedentes de postulación.
- Etapa 4: Entrevista a los preseleccionados.
- Etapa 5: Aceptación por el Comité Académico del Programa.
- Etapa 6: Comunicación de resultados.
- Etapa 7: Inscripción y matrícula.

Etapa 1: Convocatoria y orientación de postulantes. En esta etapa inicial la UTEM realizará actividades de difusión del Programa de Magíster Profesional en Gestión de Información y Bibliotecología y se dispondrá un canal de comunicación para resolver consultas de los interesados.

Etapa 2: Recepción de formulario de postulación y documentación. En esta etapa las y los postulantes deben completar el formulario electrónico dispuesto en el sitio web institucional y adjuntar la documentación solicitada, dentro de las fechas programadas, aceptando los criterios generales de selección.

Etapa 3: Evaluación de antecedentes de postulación (60% del puntaje de ingreso). Concluido el período de recepción de antecedentes, el Comité Académico del Programa, en reunión ordinaria (presencial u *online*), establecerá un puntaje mínimo de admisión que operará independientemente del número de vacantes ofrecidas. En esa misma reunión, revisará y evaluará los antecedentes de los postulantes, asignándoles puntajes y ponderaciones en concordancia con los siguientes criterios:

- a) Para postulantes recientemente licenciados, titulados (sin experiencia laboral o experiencia menor a un año)
 - Título profesional o grado de licenciatura (70%)
 - Carta motivacional (30%)
- b) Para postulantes con experiencia profesional superior a un año:
 - Formación profesional previa (título profesional, cursos, especializaciones, diplomados y otros) (60%)
 - Experiencia laboral (20%)
 - Carta motivacional (20%)

Los postulantes con los mayores puntajes serán preseleccionados y pasarán a la siguiente etapa para ser entrevistados personalmente; se generará una lista de espera con quienes, habiendo obtenido puntaje suficiente, no estén entre los más altos resultados. A la vez, se comunicará a los postulantes que no hubieren obtenido el puntaje mínimo establecido, de su resultado, mediante correo electrónico.

Etapa 4: Entrevista a los postulantes (40% del puntaje de ingreso). El Comité Académico (representado por al menos tres de los académicos pertenecientes al núcleo del Programa de Magíster) realizará una entrevista presencial u *online* a los preseleccionados, en horario a definir. Durante la entrevista los integrantes del Comité Académico completarán, individualmente, una pauta de evaluación. El resultado del postulante en esta etapa se obtendrá promediando los puntajes asignados por cada evaluador durante la entrevista.

Etapa 5: Aceptación por el Comité Académico del Programa. El Comité Académico del Programa, en reunión ordinaria (presencial u *online*), revisará los resultados de los antecedentes y la entrevista de los postulantes y sumará los puntajes totales de postulación, ranqueando los resultados para tomar la decisión de la incorporación o exclusión de los postulantes al Magíster, de acuerdo con las mayorías obtenidas. Toda vez que resten cupos luego de este proceso, se repetirán las etapas 4 y 5 con los postulantes en lista de espera con los más altos puntajes.

Etapa 6: Comunicación de resultados. El resultado del proceso de selección -con el puntaje obtenido- será informado por el Comité Académico a todos los postulantes entrevistados, mediante comunicado oficial, a través de correo electrónico.

Etapa 7: Inscripción y matrícula. Para completar la inscripción en el Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, a los postulantes seleccionados se les solicitará formalizar su matrícula cumpliendo con los trámites necesarios para obtener la calidad de Estudiante de Postgrado de acuerdo con el Reglamento General de Postgrado UTEM.

La Escuela de Postgrado, con el apoyo del Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA), ofrece un proceso de nivelación académica a todos los matriculados en sus programas, en las áreas de Lenguaje e Investigación. En relación con el resultado obtenido en un examen diagnóstico, los y las estudiantes acceden a módulos en línea, autoinstruccionales, en los que encontrarán contenidos y recursos educativos que resultan significativos para sus necesidades académicas en pos de nivelar las competencias más descendidas. Todo lo anterior, se desarrolla en el marco de un aprendizaje autorregulado y con foco en la promoción de las técnicas, métodos y/o estrategias propias de la disciplina o área de conocimiento, por sobre contenidos conceptuales. Este material se encontrará disponible a lo largo del proceso formativo, para su revisión y consulta cuando sea necesario. Adicionalmente, la Escuela de Postgrado dispondrá de un curso de inglés como complemento transversal de la formación postgradual, en el marco del desarrollo de competencias para la globalización.

El programa considera la progresión de los estudios a través de las asignaturas, por lo que contempla solo los mecanismos de nivelación académica de la Escuela de Postgrado mencionados previamente.

B.9 REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO Y/O CERTIFICACIONES INTERMEDIAS

Los requisitos exigibles para la obtención del grado académico de Magíster en Gestión de la Información y Bibliotecología son:

- a) Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios, incluida la actividad final de graduación.
- b) Aprobar todas las asignaturas con nota mínima 5,0 en escala 1,0 a 7,0.
- b) Aprobar la actividad final de graduación con una nota mínima de 5,5 en escala de 1,0 a 7,0. La calificación de la actividad de graduación será de carácter individual, independiente de si esta actividad está inserta en un equipo de trabajo o proyecto que involucre a más personas.

La calificación final para la obtención del grado académico se calculará según la siguiente ponderación:

- | | |
|---|-----|
| - Nota del promedio simple de las asignaturas de los semestres 1, 2 y 3 | 60% |
| - Nota de la actividad final de graduación | 40% |

A su vez, la nota de la actividad final de graduación se desglosa en un 60% para el trabajo escrito y 40% para la defensa pública.

La actividad final de graduación se desarrolla en el marco de una de las áreas de desarrollo del programa y debe ser supervisada y orientada por un profesor del Programa, de cualquiera de sus categorías, quien será denominado Profesor Guía de AFE. En cualquier caso, el Profesor Guía debe estar en posesión de un grado académico igual o superior al grado al cual opta el estudiante bajo su tutela. En caso de que el Profesor Guía de AFE no sea un Profesor del Núcleo del Programa, se deberá obligatoriamente incluir un Profesor Co-Guía, perteneciente al Núcleo.

La calificación del informe final escrito del Proyecto de Grado, será realizada por la Comisión Evaluadora, la que estará constituida, a lo menos, por el Profesor/a Guía y un miembro del núcleo del Programa perteneciente al área de desarrollo llevada por la actividad de graduación a evaluar.

Para optar a la defensa pública, será necesaria la previa aprobación del informe final escrito del Proyecto de Grado. La defensa pública será calificada por la Comisión Evaluadora, constituida esta vez, a lo menos, por el Profesor/a Guía, un miembro del núcleo del Programa que no haya participado en el desarrollo del trabajo de Graduación, un especialista externo a la Universidad y la Dirección del Programa que actuará solo presidiendo la comisión. Correspondrá al especialista externo una ponderación no menor al 50% de la evaluación final de la defensa pública.

B.10 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS

B.10.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM, se encuentra organizado en cuatro semestres y diez asignaturas que, de acuerdo con el Programa, se articulan en las dos áreas de desarrollo declaradas, de la siguiente forma:

i) Gestión de unidades de información con TICs: Gestión Estratégica de Unidades de Información; Gestión de Recursos Tecnológicos de Información; Gestión de Servicios de Información centrados en usuarios; Gestión de Proyectos Estratégicos; y Dimensiones Sociales de la Bibliotecología (Electivo).

ii) Gestión tecnológica de la información y el conocimiento: Análisis de datos para la Gestión e Investigación; Diseño de Sistemas de Información; Sistemas de gestión de datos; Informetría; y Minería de Datos (Electivo).

La semipresencialidad del programa está dada por, aproximadamente, un 70 % de asignaturas impartidas de manera no presencial (e-learning) y un 30 % de las asignaturas impartidas presencialmente. Esto se traduce en una asignatura al semestre de manera presencial –entre el primer y tercer semestre- mientras que la asignatura Proyecto de Grado se realizará de manera semipresencial.

Por su parte, la tributación de las asignaturas a las competencias del perfil de grado presenta una distribución homogénea, cuyo detalle se puede verificar en la matriz de tributación.

Dentro de las diez asignaturas del Programa obligatorias, una es electiva y una corresponde al desarrollo de la Actividad Final de Graduación. Por tratarse de un magíster de carácter profesional, esta actividad corresponde a la realización de un Proyecto de Grado que evidencie la adquisición de las competencias propias del Programa y el grado, y que consiste en un informe escrito y una defensa pública del mismo, desarrollado en el marco de alguna de las áreas de desarrollo, a través de metodologías de investigación aplicada y sintetizando los conocimientos adquiridos en las asignaturas del programa. De acuerdo con el Modelo Educativo y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, el estudiante podrá elegir libremente una de las cuatro modalidades de proyecto de graduación:

(i) Proyecto basado en el diagnóstico: investigación realizada a partir de una situación real, con una adecuada detección de datos e información. Se espera la formulación de un plan de acción o mejora, identificado objetivos, metas, implementación y seguimiento.

(ii) Proyecto de investigación-acción / Proyecto de diseño: consistente en la planificación de una acción/diseño de mejora que permita la previsión detallada, implementación, seguimiento y evaluación.

(iii) Innovación y/o Emprendimiento Tecnológico: consistente en la creación documentada de una innovación de base tecnológica para resolver una problemática de información en el sector público o privado. Asimismo, puede el estudiante presentar una idea de emprendimiento tecnológico, estableciendo el alcance, público objetivo, plan de negocios y escalamiento.

(iv) Artículo de estudio: corresponde a la elaboración de un escrito en base a estudios bibliométricos y revisiones sistemáticas, para ser potencialmente enviado a publicación en revista o a una

conferencia, identificando una problemática a resolver y levantando una discusión teórica y metodológica.

B.10.2. CUADRO RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología			Código interno	
Horas pedagógicas totales		Horas cronológicas totales		SCT- Chile
2.160		1.620		60

B.10.3. MALLA CURRICULAR

Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología

AÑO 1			AÑO 2		
SEM 1		SEM 2	SEM 3		SEM 4
Gestión Estratégica de Unidades de Información	SCT COD	5	Gestión de Servicios de Información centrados en usuarios	SCT COD	5
Gestión de Recursos Tecnológicos de Información	SCT COD	5	Informetría	SCT COD	5
Análisis de Datos para la Gestión e Investigación	SCT COD	5	Sistemas de Gestión de Datos	SCT COD	5
				Diseño de Sistemas de Información	SCT COD
					SCT COD
				Electivo	SCT COD
					SCT COD

B.10.4. PLAN DE ESTUDIOS

Nivel (semestre)	Código	Asignatura	Duración en semanas	Horas pedagógicas semanales						Total horas pedagógicas semanales	Total horas cronológicas semanales	SCT-CHILE	Requisitos
				Teoría	Laboratorio	Taller	Horas trabajo directo	Horas trabajo autónomo	Total horas				
Primer Semestre													
11		Gestión Estratégica de Unidades de Información	18	2	0	2	4	7	11	198	148,5	5	
12		Gestión de Recursos Tecnológicos de Información	18	1	3	0	4	5	9	162	121,5	5	
13		Análisis de Datos para la Gestión e Investigación	18	2	2	0	4	6	10	180	135	5	
Segundo Semestre													
21		Gestión de Servicios de Información centrados en usuarios	18	1	1	2	4	6	10	180	135	5	
22		Informetría	18	1	2	1	4	7	11	198	148,5	5	
22		Sistemas de Gestión de Datos	18	1	3	0	4	5	9	162	121,5	5	
Tercer Semestre													
31		Gestión de Proyectos Estratégicos	18	2	0	2	4	7	11	198	148,5	5	11
32		Diseño de Sistemas de Información	18	1	3	0	4	5	9	162	121,5	5	23
33		Electivo	18	2	2	0	4	6	10	180	135	5	
Cuarto Semestre													
41		Proyecto de Grado	18	2	0	0	2	28	30	540	405	15	13, 31
	GRADO ACADÉMICO: MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA												

B.11. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

El Programa, para el logro de las competencias del perfil de grado, sigue los lineamientos declarados en el Modelo Educativo de la UTEM (2023) respecto a la utilización de metodologías activas en el desarrollo de las distintas actividades, tanto de trabajo directo como autónomo.

El Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología ha priorizado las siguientes metodologías de enseñanza aprendizaje:

- Aprendizaje basado en investigación (ABI).
- Aprendizaje basado en Proyectos (o Método de Proyectos).
- Laboratorio.
- Taller.
- Método expositivo centrado en el estudiantado (o Método de Conferencias).
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje entre pares.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Método de caso.
- Juego de roles.

B.12. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

De acuerdo con el Modelo Educativo de la UTEM (2023), el sistema de evaluación del desempeño académico de los estudiantes del Programa se implementa a través de modalidades de evaluación auténtica, que fomentan la autonomía y propia responsabilidad de los y las estudiantes en la construcción de conocimiento y desarrollo de habilidades y actitudes. Para ello, se tiene presente la diversificación de contextos, procesos e instrumentos evaluativos de modo que se fortalezca y oriente el aprendizaje de todos los estudiantes hacia el logro de las competencias del Programa.

Entre los principios que guían la aplicación de la evaluación de aprendizajes en el Magíster destacan:

- Compromiso con la intencionalidad formativa de la evaluación, así como con la retroalimentación oportuna y sistemática.
- Compromiso con la intencionalidad sumativa de la evaluación, en cumplimiento de la normativa vigente relacionada a este ámbito.
- Aplicación de situaciones evaluativas que consideren trabajo tanto individual como grupal, permitiendo el desarrollo de las diferentes habilidades comprometidas.
- Aplicación de situaciones evaluativas que permitan tanto la autoevaluación como la coevaluación, favoreciendo la autorregulación y el pensamiento crítico.

B.13. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y GRADUACIÓN OPORTUNA DE ESTUDIANTES

El Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, en consistencia con los lineamientos institucionales y las recomendaciones de la Escuela de Postgrado, ha definido distintas estrategias para el seguimiento y la graduación oportuna de sus estudiantes.

Por un lado, la UTEM se adscribe al Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile), de manera que cada programa académico considera en su diseño curricular la dedicación total requerida por el estudiantado -tanto en trabajo directo como autónomo- para el logro de los resultados de

aprendizaje, estimando y planificando de manera efectiva todas las actividades curriculares involucradas.

Además, el Modelo Educativo UTEM compromete la implementación de metodologías de enseñanza aprendizaje activas a la vez que promueve la evaluación auténtica, ambos elementos que contribuyen a mantener la motivación del estudiantado, en tanto permiten establecer vínculos entre el mundo laboral y la formación recibida.

Por otro lado, el programa en su diseño curricular ha decidido dedicar, exclusivamente, el cuarto semestre al desarrollo de la actividad de graduación, con el propósito de que los y las estudiantes dispongan del tiempo necesario para finalizar exitosamente su proceso formativo, en los plazos establecidos. Por lo anterior es que, en el primer semestre se incluyó la asignatura Análisis de Datos para la Gestión e Investigación, que permite al estudiantado fortalecer habilidades para el desarrollo de su trabajo final de graduación, lo mismo que la asignatura de Gestión de Proyectos Estratégicos del tercer semestre. Además, en este período, podrán seleccionar el área de desarrollo y profesor guía de su Proyecto de Grado.

Finalmente, como estrategia de seguimiento de los estudiantes, el/la director/a del Programa se mantendrá informado/a mediante la revisión plataforma de seguimiento académico y comunicación de los docentes, de la progresión curricular de los estudiantes, a fin de tomar acciones remediales oportunas en caso de rendimientos insuficientes.

C. CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA

C.1 COMITÉ DE ÁREA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)³

Comité de área de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación

C.2 ORIENTACIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES DEL COMITÉ DE ÁREA

Orientación Individual	Orientación Grupal	Notas:
El 100% del núcleo cumple con al menos 8 años de trayectoria profesional destacada y demostrable, a través, de: consultorías, asistencias técnicas, asesorías, pertenencia a directorios, colegios profesionales, proyectos de intervención, o equivalente.	Al menos el 50% del núcleo deberá tener una sumatoria no inferior a 15 puntos de productividad según los indicadores del Comité de área Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, en los últimos 5 años.	El núcleo cumple con la orientación individual y grupal del Comité de área definido.

³ Comités de área de CNA en <https://www.cnachile.cl/Paginas/Acreditacion-Postgrado.aspx>

C.3 PRODUCTIVIDAD DE CLAUSTRO O NÚCLEO ACADÉMICO DEL PROGRAMA⁴

Nombre de académico/a	Patricio Maturana Bauer
Departamento o dependencia académica	Departamento de Gestión Organizacional
Máximo grado académico	PhD
Productividad individual	Cumple
Productividad grupal	No cumple

Nombre de académico/a	Julia Cerda Carvajal
Departamento o dependencia académica	Departamento de Trabajo Social
Máximo grado académico	Magíster
Productividad individual	Cumple
Productividad grupal	Cumple (48 puntos)

Nombre de académico/a	Diego Fuentealba Cid
Departamento o dependencia académica	Departamento de Informática y Computación
Máximo grado académico	PhD
Productividad individual	Cumple
Productividad grupal	Cumple (53 puntos)

Nombre de académico/a	Víctor Escobar Jeria
Departamento o dependencia académica	Departamento de Informática y Computación
Máximo grado académico	Doctor
Productividad individual	Cumple
Productividad grupal	Cumple (20 puntos)

⁴ Completar los campos de productividad individual y grupal en coherencia con las orientaciones del punto C2.

Nombre de académico/a	Ingrid Espinoza Cuitiño
Departamento o dependencia académica	Departamento de Gestión de la Información
Máximo grado académico	Magíster
Productividad individual	Cumple
Productividad grupal	No cumple

C.4 ÁREAS DE DESARROLLO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN⁵

Áreas, líneas de investigación, áreas de desarrollo o creación	Nombre profesores claustro/núcleo que trabajan el área o línea	Nombre profesores colaboradores que trabajan el área o línea	Número de académicos relacionados
Gestión de unidades de Información con Tecnología	Dr. Patricio Maturana Bauer Mg. Julia Cerdá Carvajal Mg. Ingrid Espinoza Cuitiño	Dra. Ugne Lipeikaite Dra. Lorena Valencia Gálvez Dra. Alicia Ramírez González Mg. Cecilia Jaña Monsalve	Claustro / núcleo: 3 Colaborador: 4 Total: 7
Gestión Tecnológica de la Información y el Conocimiento	Dr. Diego Fuentealba Cid Dr. Víctor Escobar Jeria	Mg. Sergio Fredes Mena Mg. Cherie Flores Fernández	Claustro / núcleo: 2 Colaborador: 2 Total: 4

D. APOYOS INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA

D.1 ESPACIOS FÍSICOS O VIRTUALES

- Edificio Olivares (Ex Universidad Iberoamericana), habilitado para realizar clases de postgrado en modalidad híbridas.
- Sala híbrida Facultad de Administración y Economía
- Plataforma Educativa CANVAS - UTEM.

⁵ Indicar en la siguiente tabla las líneas de investigación, áreas de desarrollo o creación desarrolladas por el programa en el área, el nombre y el número de los académicos que sustentan cada una de ellas.

D.2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

- Red WiFi en dependencias del Edificio Olivares.
- Sistema de Bibliotecas UTEM: Facilita y difunde los recursos de información y su acceso a través de servicios presenciales y a distancia, contribuyendo a la comunidad UTEM en el proceso de transformar la información en conocimiento, como parte de su formación integral y su producción científica, con un enfoque sustentable e inclusivo. Es un referente en recursos de información para toda la comunidad en lo relacionado con el aprendizaje, la docencia y la investigación y se especializan en las áreas temáticas, como la Administración, Economía, Agroindustria, Comercio Internacional, Contabilidad y Auditoría, Ciencias de la Información, Gestión Organizacional, Estadística Aplicada a la Economía, entre otras. Entre sus servicios se cuentan préstamos para consulta en sala, préstamos a domicilio, préstamos interbibliotecarios, conmutación bibliográfica, búsqueda de información en bases de datos locales e Internet, y préstamos de dispositivos tecnológicos, como *notebooks*, *tablets* y calculadoras. Su horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 20:30 horas, y sábado de 09:00 a 14:00 horas.

D.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

D.3.1. SUSCRIPCIONES VIGENTES A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y/O ACCESO VIRTUAL A PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL PROGRAMA

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Metropolitana brinda un servicio permanente a los estudiantes entregando acceso local y remoto a bases de datos científicas y recursos bibliográficos en diferentes formatos, que contribuyen a la profundización de temas y contenidos asociados al programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología. Las bases de datos suscritas por el Sistema de Bibliotecas UTEM otorgan acceso a texto completo a 50 de títulos de revistas científicas en el área de Bibliotecología y Ciencias de la Información indexadas en Wiley, Elsevier, Springer, y Latindex. Algunos de los títulos de las revistas especializadas son:

Nombre de Revista	Base de datos
<i>Data and information management</i>	Science Direct
<i>Government publications review</i>	Science Direct
<i>Information and Organization</i>	Science Direct
<i>International library review</i>	Science Direct
<i>Journal of the Association for Information Science and Technology</i>	Wiley
<i>Annual Review of Information Science and Technology</i>	Wiley
<i>Bulletin of the Association for Information Science and Technology</i>	Wiley

Nombre de Revista	Base de datos
<i>Journal of the American Society for Information Science</i>	Wiley
<i>Fuzzy Information and Engineering</i>	Taylor and Francis
<i>Journal of Global Information Technology Management</i>	Taylor and Francis
<i>Journal of Library Metadata</i>	Taylor and Francis
<i>Journal of Location Based Services</i>	Taylor and Francis

D.3.2. LIBROS (TÍTULOS)

El sistema de biblioteca de la Universidad Tecnológica Metropolitana, posee una biblioteca digital, repositorio institucional y acceso a bases de datos con cientos de títulos relacionados en el área de gestión, tecnologías, Bibliotecología y Ciencias de la Información, en formato impreso y digital.

Además, la biblioteca provee la bibliografía básica y complementaria que sustentan los programas de estudio de las 10 asignaturas del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología. El área de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información poseen variadas fuentes de información contenidas en repositorios especializadas en el área que ofrecen acceso libre, como: Repositorio IIBI: <https://ru.iibi.unam.mx/> y Repositorio e-LIS: <http://eprints.rclis.org/>

D.3.3. LICENCIAS DE SOFTWARE

Se trabajará principalmente con software libre. Entre ellos, DSpace, R, MySQL, SO Windows, y otros.

D.3.4. PRESUPUESTO ANUAL PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y EQUIPAMIENTO

	AÑO 2024	AÑO 2025
Ingreso por Matrícula	\$ 2.988.000	\$ 6.100.500
Ingreso por Aranceles (18 Estudiantes)	\$ 39.875.000	\$ 87.833.750
Incobrables (15%)	\$ -5.981.250	\$ -13.175.063
INGRESOS	\$ 36.881.750	\$ 80.759.188
Docentes convenio	\$ 10.800.000	\$ -17.955.000
Docente tesista	\$ -	\$ -9.450.000
Pasajes nacionales e internacionales	\$ -	\$ -1.500.000
Hospedaje nacional e internacional	\$ -	\$ -1.500.000
Director programa	\$ -3.587.237	\$ -3.589.030
Asistente de Dirección	\$ -	\$ -2.000.000
Tutoría Académica de seguimiento en Canvas y adaptación de contenidos virtuales	\$ -8.000.000	\$ -3.000.000
Materiales básicos de enseñanza (suscripción bases de datos de la especialidad)	\$ -	\$ -500.000
Textos impresos	\$ -	\$ -500.000
Licencias de software	\$ -2.000.000	\$ -2.000.000
Giro para rendir (gastos menores)	\$ -300.000	\$ -300.000
Seminarios nacionales y/o internacionales (coffee break)	\$ -	\$ -400.000
Coffee break clases	\$ -200.000	\$ -200.000
Detalles del plan de desarrollo (compra de literatura inicial)	\$ -1.000.000	\$ -1.000.000
Overhead Central (20%)	\$ -7.376.350	\$ -16.151.838
Overhead Facultad (10%)	\$ -3.688.175	\$ -8.075.919
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADM.	\$-36.951.762	\$-68.121.787
FLUJO DE CAJA NETO	\$ -70.012	\$ 12.637.401

D.4. BENEFICIOS Y AYUDAS ESTUDIANTILES

El Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología considera la posibilidad de otorgar beneficios y asignación de descuentos o tarifas diferenciadas para sus estudiantes. Para la primera versión del Programa se han establecido tres tipos de descuentos arancelarios. El Programa propone otorgar rebajas arancelarias para la primera versión, por los siguientes conceptos:

- Beneficio a ex estudiantes UTEM.
- Beneficio a Bibliotecarios en ejercicio.
- Beneficio a Estudiantes Extranjeros.
- Beneficio a Instituciones colaboradoras.
- Beneficio a funcionarios Académicos y no académicos UTEM.
- Beneficio a funcionarios públicos.
- Beneficio por Equidad de Género.

Estos descuentos pueden ser revisados y modificados en las siguientes versiones del Programa, dependiendo del número de matrículas y de su evaluación económica. Adicionalmente, el programa podrá otorgar otro tipo de becas y beneficios en los casos excepcionales que lo ameriten. Asimismo, los estudiantes del Programa podrán disponer de los beneficios que otorgue la Escuela de Postgrado para apoyar la asistencia a pasantías, congresos u otras actividades académicas, incluidas en el plan anual del programa. Así como también de otros tipos de financiamientos públicos o de privados, según las normativas vigentes.

D.5. FINANCIAMIENTO PARA OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se financiarán diversas actividades del programa: - Congreso Internacional anual, con ponentes nacionales y extranjero. - Becas de matrícula y arancel del año académico en curso. - Docencia directa e indirecta. - Asignaciones de dirección y secretaría. - Difusión del Programa. - Materiales fungibles. - Pasajes y estadía de profesores visitantes. - Movilidad estudiantil. - Inversiones de equipamiento tecnológico. - Otros gastos.

E. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

E.1 LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad Tecnológica Metropolitana, cuenta con la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), encargada del diseño y monitoreo de los objetivos y orientaciones institucionales del área de Vinculación con el Medio (VcM). Esta unidad es la encargada de gestionar las iniciativas de las unidades y los programas académicos, en el marco de la implementación del PDI 2021-2025, y en cumplimiento de la Política de Vinculación con el Medio, a fin de seguir fortaleciendo el vínculo institucional con el entorno significativo.

La función de VcM “se materializa por medio de la construcción de vínculos institucionales con los actores y territorios preferentes, articulando acciones uni y bidireccionales, con el sector público, productivo y social, poniendo las capacidades universitarias a disposición de sus demandas y desafíos, a la vez que se retroalimentan las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión, con el fin de garantizar su pertinencia y relevancia” (Política de Vinculación con el Medio UTEM, p.35).

El Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología se enfocará en contribuir al cumplimiento de las funciones misionales establecidas como prioritarias en la Política institucional, de manera de lograr impactos en los ámbitos interno y externo.

Considerando una docencia pertinente, este programa se diseñó en base a una prospección del medio, realizada para identificar las necesidades y oportunidades de posicionamiento de sus áreas de desarrollo, justificando su pertinencia. De igual forma, se validó el perfil de grado con agentes clave externos, buscando determinar la coherencia de este, de sus objetivos y del futuro posicionamiento de los graduados en el mundo laboral. Asimismo, se proyecta la participación de actores del entorno profesional y disciplinar, junto a los graduados en los procesos de diseño, monitoreo, verificación de calidad y actualización periódica del perfil de grado y plan de estudio, con el fin de contribuir a garantizar su pertinencia, relevancia y orientación regional.

En esta misma línea, se diseñará un plan de acercamiento a universidades que imparten programas relacionados al área de especialización del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, con el propósito de establecer convenios de colaboración, que permitan, tanto el acceso de participantes como también de relatores especializados, según área de interés y pertinencia en las diversas asignaturas que contempla el Magíster. Lo anterior considera el apoyo de la Escuela de Postgrado y la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales de la universidad.

Además, la Dirección de Escuela de Postgrado (DEP) cuenta con un programa de movilidad para estudiantes de postgrado que financia su participación en eventos científicos y de desarrollo profesional. Esta es una forma complementaria de apoyo que enriquece significativamente la formación de los y las estudiantes de postgrado en la UTEM, y aporta al buen desarrollo de los programas. Este programa de movilidad busca (i) fomentar la generación de redes de colaboración científica o profesional, (ii) fortalecer la visibilidad del programa de postgrado, (iii) promover la formación integral de los/as estudiantes de postgrado, y (iv) aplicar principios de movilidad, equitativa y sostenible, considerando un enfoque de género. El beneficio incluye la cobertura de pasajes de transporte y asignación económica para cubrir los gastos de estadía en el lugar del evento.

En cuanto a I+D+i+e pertinente, se expresa por medio de resultados, tales como asistencia técnica, convenios y contratos tecnológicos, y articulación de mesas de trabajo con actores del entorno significativo. En el caso del magíster, esto se observará, principalmente, en los proyectos de grado realizados por los estudiantes, que contribuyan a generar información, productos y servicios para comunidades diversas. A nivel interno, estas iniciativas contribuirán a la pertinencia de los aprendizajes y a mejorar las opciones de empleabilidad de los futuros graduados. Con perspectiva bidireccional, a nivel externo, contribuirá a mejorar las capacidades de distintas organizaciones y comunidades, como respuesta a los desafíos que enfrentan éstas en la región y el país.

Como tercera función misional, la UTEM reconoce y valora la Extensión Universitaria pertinente como un componente relevante de la VcM. En este sentido, el programa de Magíster contempla la realización de seminarios, webinars, talleres, charlas de especialización de modo presencial o virtual, y otras actividades de difusión vinculadas con las áreas de desarrollo del Programa.

E.2 CONVENIOS DEL PROGRAMA

La Universidad posee un conjunto de convenios de colaboración con diversas instituciones académicas, gubernamentales y privadas que permiten sostener una línea base de redes transversales que aportan al desarrollo institucional, lo anterior, bajo la administración de la Dirección de asuntos Nacionales e Internacionales (<http://danei.utem.cl>) dependiente de rectoría.

Para el Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM, es relevante la vinculación con entidades académicas, gremiales y gubernamentales, nacionales e internacionales, para aportar a la necesidad de capital humano avanzado en los diversos rubros del sector público y privado del país. Además, se proyecta la firma de convenios con actores relevantes de la disciplina, los cuales se detallan a continuación.

Institución	Ámbito	País
Colegio de Bibliotecarios de Chile	Asociación gremial	Chile
Comisión Asesora Permanente de Bibliotecas y Documentación del CRUCH (CABID)	Universidades nacionales	Chile
Universidad de la República de Uruguay	Universidad internacional	Uruguay
Universidad Autónoma de México (UNAM)	Universidad internacional	México
Universidad de Costa Rica	Universidad internacional	Costa Rica
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	Bibliotecas	Chile
Biblioteca Nacional de Chile	Bibliotecas	Chile

F. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE POSTGRADO

F.1 MECANISMO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

El Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología estará adscrito a dos instancias institucionales para apoyar el seguimiento de graduados. (i) Red de Egresados y Titulados (RET) de la UTEM (<https://ret.utem.cl/>), cuyo objetivo es mejorar el proceso de vinculación con egresados y titulados desarrollando redes de comunicación y retroalimentación, donde podrán: Acceder a información relacionada con educación continua y descuentos en cursos, diplomados, postítulos y posgrados; y actividades culturales y noticias de interés; Obtener descuentos especiales en la oferta académica de educación continua UTEM, editorial y actividades culturales internas y externas a la institución; Postular a programas de empleos y prácticas profesionales; Ofrecer empleos a egresados y titulados UTEM y prácticas profesionales a estudiantes de la institución; Crear redes de interés con otros integrantes de RET; Participar en actividades de colaboración entre la UTEM y egresados y titulados UTEM; y Conocer a emprendedores UTEM. b) Encuentro anual en torno a un Seminario disciplinar, con participación de ex estudiantes.

F.2 ESTRATEGIAS DE AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

El aseguramiento de la calidad del postgrado, tiene relación con todos los procesos asociados al monitoreo del modelo educativo, lo que está contenido en la Resolución 0836/2023, la que indica: Al respecto, el Modelo Educativo señala la importancia de monitorear y evaluar sistemáticamente el desarrollo del currículo y el impacto en la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes, para lo cual considera: (i) Aseguramiento de la calidad del desarrollo del currículo de formación. Está asociado al grado de implementación del ME en los componentes macro y micro del currículo de carreras y programas de pre y postgrado y, en este contexto, a la evaluación del propio modelo y su efectividad como mecanismo de orientación y control estratégico del proceso formativo. El aseguramiento de la calidad está centrado aquí en los logros de los resultados de aprendizaje, organizados en el perfil de egreso basado en competencias, que, además, considera el desarrollo de las competencias genéricas de modo integrado y con flexibilidad curricular; para lo cual se priorizan:

los procesos relacionados con el diseño y actualización del currículo, la gestión curricular, la implementación del currículo en aula y la evaluación de los resultados de aprendizaje; (ii) Aseguramiento de la calidad de la docencia. Considera dos elementos principales: un Perfil Docente Institucional, que defina las competencias requeridas por un docente UTEM para la práctica de excelencia de su profesión o rol como docente universitario/a y un Marco para una Docencia de Calidad (MDC – UTEM). El Perfil docente representa un constructo que compendia las capacidades mínimas con que debiera contar un docente para ejercer la docencia universitaria. El MDC es, por su parte, un mecanismo explícito de aseguramiento de la calidad. Supone que la buena enseñanza es un componente clave de la calidad del proceso formativo. Además, considera la medición de la satisfacción del egresado y la visión de los empleadores, como una visión externa de la calidad del proceso formativo; (iii) Calidad de los Soportes Institucionales del Proceso Formativo. Entre las múltiples posibilidades de diseño de este componente de aseguramiento de la calidad se priorizan aquellos soportes que derivan de la consideración de cuatro ámbitos, los cuales se consideran necesarios de monitorear y evaluar de manera periódica, ya que deben permitir realizar oportunamente los ajustes y mejoras requeridas para mantener los criterios y estándares de calidad. Estos ámbitos, y los procesos, se asocian a: 1. Gestión de procesos clave de soporte a la formación de los estudiantes: admisión y matrícula, programación docente, inscripción de carga académica, registro de historial estudiantil, certificación de avance curricular, títulos y grados, servicios financieros y servicios de apoyo integral; 2. Gestión de espacios y recursos para el aprendizaje: diseño y mantención de espacios y recursos para el aprendizaje, administración de espacios y recursos para el aprendizaje en aula, servicios de biblioteca y gestión de la información; 3. Gestión de espacios y recursos virtuales para el aprendizaje: capacitación docente y desarrollo de innovación a través de tic, producción de recursos virtuales de aprendizaje, y mantención de plataformas; 4. Gestión de acciones de mejora para los soportes: auditorías de procesos, medición de satisfacción de usuarios, capacitación del personal de apoyo, actualización de normas, instructivos y protocolos. A partir de lo anterior, se define el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Pre y Postgrado - dependiente de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Pre y Postgrado (DAC)-, como el conjunto de principios, políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos diseñados y utilizados para la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes. Todos ellos conforman procesos y mecanismos institucionales periódicos y sistemáticos de monitoreo, evaluación y mejoramiento de la calidad de la formación desarrollada por las carreras y programas de postgrado. Junto a ello, como propósito fundamental del Sistema se señala el “Instalar en la institución un ciclo continuo de incremento de la calidad a partir de: (i) el registro de evidencias en cada uno de los componentes y procesos formativos, (ii) la verificación/evaluación del desempeño de cada componente y proceso formativo, (iii) la propuesta de estrategias y acciones de ajustes o mejoras, cuando corresponda, y el desarrollo de prácticas de monitoreo que den garantía de la efectividad de aquéllas”.

Para hacer efectivo este propósito, la estrategia de autoevaluación y aseguramiento de calidad del programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología está determinada por diversas acciones, acordes a los mecanismos sistemáticos definidos por la DAC para el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos de pre y postgrado, que son las siguientes: 1. Autoevaluación y acreditación: Seguimiento del grado de cumplimiento de criterios y estándares de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, de manera de asegurar servicios académicos de excelencia y acreditables; 2. Assessment:

Autoevaluación periódica, basada en la reflexión metódica y el análisis de diferentes criterios e indicadores, establecidos por la universidad, que facilitan a la carrera o programa de postgrado emitir juicios sobre la calidad de su gestión, detectar componentes de mejora e implementar acciones remediales; 3. Medición de la calidad del proceso formativo y gestión de la información: Evaluación de la calidad de los procesos a través de evaluaciones de percepción de la pertinencia y efectividad de la formación y de los servicios internos que concurren en la formación profesional y de grado; 4. Auditoría académica: Examen de la veracidad y credibilidad de los procesos internos establecidos para verificar el logro de los objetivos de los proyectos de desarrollo de carreras y programas de postgrado; 5. Observatorio profesional: Desarrollo de estudios prospectivos respecto de la evolución de la demanda y oferta de las profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo, e interpretación de datos para la formulación de ajustes al Marco Interno de Cualificaciones (MIC). 6. Medición de la calidad del proceso formativo y gestión de la información: evaluación de la calidad de los procesos a través de evaluaciones de percepción de la pertinencia y efectividad de la formación y de los servicios internos que concurren en la formación profesional y de grado.

De acuerdo con estas medidas propuestas en la actualización del Modelo Educativo, se espera atender los resultados de los procesos evaluados, potenciando la mejora continua de los procesos internos.

ANEXO MATRIZ DE COHERENCIA CURRICULAR POSTGRADO⁶

COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	ASIGNATURA
1. Gestionar y liderar organizaciones y/o unidades que gestionan información, de cualquier rubro y magnitud, mediante la planificación, organización, dirección y control de recursos humanos, financieros, tecnológicos y operacionales para el eficaz cumplimiento de su misión, con apoyo de TICs.	1.1. Analizar las actividades de una organización, precisando los recursos requeridos para su gestión administrativa, mediante sistemas tecnológicos de información organizacional que permitan la gestión ágil de personas y activos para garantizar la eficiencia y calidad de los procesos.	Gestión Estratégica de Unidades de Información
	1.2. Diseñar y aplicar estrategias de liderazgo y comunicación efectiva para la gestión de personas, con inteligencia emocional.	
	1.3. Gestionar recursos y servicios de información y las colecciones digitales en función de los contextos de las comunidades, las organizaciones y las necesidades de los usuarios.	
	1.4. Interpretar datos e información, cualitativa y cuantitativa, con apoyo de sistemas tecnológicos, para la toma de decisiones estratégicas.	
	1.5. Evaluar el desempeño de una organización en función del cumplimiento de su misión y visión, utilizando distintos recursos y herramientas tecnológicas para obtener datos de eficiencia y eficacia.	
2. Generar productos innovadores y servicios de información centrados en usuarios diversos, a través de mecanismos y herramientas tecnológicas, para dar respuesta a las problemáticas informacionales que enfrentan las comunidades y las organizaciones en la actualidad.	2.1. Diseñar productos y servicios de información digital innovadores, centrados en las necesidades de los usuarios y las organizaciones, generando el máximo valor, apoyado en el uso de TICs.	Gestión de Recursos Tecnológicos de Información
	2.2. Utilizar herramientas tecnológicas, mejorando e innovando la forma de dar acceso y visualización a comunidades diversas, considerando aspectos éticos y la seguridad de la información.	
	2.3. Gestionar recursos de información contenidos en bases de datos, de acuerdo con estándares y normativas vigentes.	Sistemas de Gestión de Datos
	2.4. Crea productos, servicios y recursos de información relacionados con la promoción de los Derechos Humanos, para dar respuesta a las	Electivo: Dimensiones Sociales de la Bibliotecología

⁶ Este anexo es de carácter obligatorio y se desarrolla durante el diseño curricular del programa.



	necesidades informacionales propias de las tipologías de usuarios mediante el análisis social de comunidades, aplicando conocimientos teóricos y prácticos.	
3. Formular y evaluar proyectos de variada naturaleza que permitan la creación y mejoramiento continuo de entidades y servicios de información, para brindar una mejor experiencia y satisfacer las necesidades informacionales de los usuarios.	3.1. Elaborar un plan estratégico organizacional, considerando recursos humanos y financieros, propiciando la identificación de ámbitos a fortalecer mediante proyectos que permitan brindar un mejor servicio.	Gestión Estratégica de Unidades de Información
	3.2. Formular proyectos de variada índole, considerando los requerimientos económicos, tecnológicos, técnicos y humanos implicados en su realización, con foco en el mejoramiento de un servicio de información.	Gestión de Proyectos Estratégicos
	3.3. Evaluar proyectos de creación y mejoramiento de un servicio de información de variada naturaleza, a partir de la satisfacción y experiencia de los usuarios.	Proyecto de Grado
4. Analizar datos multivariantes, información y conocimiento, en variados soportes y formatos, gestionando de manera eficaz sistemas tecnológicos para realizar investigación aplicada y tomar decisiones en distintos contextos.	4.1. Clasificar y procesar datos e información cualitativa y cuantitativa, utilizando software de última generación para apoyar la investigación y la toma de decisiones en diferentes contextos y sectores socio-productivos.	Análisis de Datos para la Gestión e Investigación Informetría Proyecto de Grado
	4.2. Gestionar plataformas y sistemas tecnológicos para apoyar la investigación y toma de decisiones en distintos contextos.	Diseño de Sistemas de Información
	4.3. Analizar datos publicados e impacto de la información y el conocimiento generado por distintas personas e instituciones, a través del uso de métodos matemáticos y estadísticos, en el marco de investigaciones aplicadas.	Informetría
	4.4. Descubrir patrones en grandes volúmenes de datos, utilizando técnicas para extraer información de bases de datos, utilizando los resultados para apoyar investigaciones y toma de decisiones.	Electivo: Minería de Datos
5. Diseñar sistemas de almacenamiento y recuperación de información a través de plataformas tecnológicas,	5.1. Analizar los requerimientos tecnológicos de un sistema de información, en relación con la satisfacción de las necesidades de sus usuarios y el cumplimiento de la misión institucional.	Diseño de Sistemas de Información



<p>respondiendo a las necesidades informacionales de las comunidades, para la gestión digital del conocimiento en los sectores sociales y productivos, de acuerdo con estándares internacionales.</p>	<p>5.2. Modelar bases de datos con información registrada de diversas áreas, a través de plataformas tecnológicas u otros sistemas innovadores en la gestión digital del conocimiento.</p>	Informetría
	<p>5.3. Diseñar sistemas de almacenamiento y recuperación de información, para distintos contextos sociales y productivos, de acuerdo con estándares internacionales.</p>	Sistemas de Gestión de Datos Gestión de Recursos Tecnológicos de Información

ANEXO PROGRAMAS DE ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Gestión Estratégica de Unidades de Información				
Facultad	Administración y Economía				
Departamento / Unidad	Gestión Organizacional				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad	Obligatoria	
Modalidad	Presencial	X	Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning)
Créditos SCT-Chile	5				
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	2	Laboratorio	0
		Taller	2	Trabajo autónomo	7
Horas cronológicas	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	126
	Semanales	Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	5,25
	Totales	Trabajo Directo	54	Trabajo Autónomo	94,5
	Requisito (Si los hubiese)				
No tiene					

II. DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta asignatura es conocer y aplicar los instrumentos y metodologías utilizados en el proceso de gestión estratégica de unidades de información mediante la planificación, organización, dirección y control de recursos humanos, financieros, tecnológicos y operacionales para el eficaz cumplimiento de la misión de la unidad. Las metodologías que se utilizan son, fundamentalmente, el método de caso y el aprendizaje colaborativo en sesiones de taller. Esta asignatura corresponde al área de desarrollo: Gestión de Unidades de Información con Tecnologías.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
1.1. Analizar las actividades de una organización, precisando los recursos	1.1.1. Explica la relevancia de la función dirección desde la perspectiva administrativa, tecnológica y de las personas.	Unidad 1. La función dirección en la gestión de organizaciones de servicios de información. - El proceso administrativo.

<p>requeridos para su gestión administrativa, mediante sistemas tecnológicos de información organizacional que permitan la gestión ágil de personas y activos para garantizar la eficiencia y calidad de los procesos.</p>	<p>1.1.2. Identifica oportunidades y amenazas del entorno para el cumplimiento de los objetivos de una institución, en base a métodos de análisis estratégico.</p>	<p>-Responsabilidades y actividades de la gerencia. - Gestión del cambio, innovación y mejora continua.</p> <p>Unidad 2. Análisis estratégico. - Métodos de Análisis estratégico: Pestel, Fuerzas Competitivas de la Industria, FODA.</p>
<p>3.1. Elaborar un plan estratégico organizacional, considerando recursos humanos y financieros, propiciando la identificación de ámbitos a fortalecer mediante proyectos que permitan brindar un mejor servicio.</p>	<p>3.1.1. Formula un plan estratégico de una organización determinada, considerando plazos, responsabilidades, perspectivas financieras, para una ejecución más eficiente de los procesos.</p> <p>3.1.2. Demuestra pertinencia y coherencia en el desarrollo de cada uno de los elementos constitutivos de un plan estratégico.</p>	<p>Unidad 3. Planeamiento estratégico. - Misión, visión, objetivos y valores corporativos. - Planificación de la estrategia. - Alineación entre la organización y la estrategia. - Planificación de la operación organizacional. - Control y aprendizaje de la operación. - Prueba y adaptación de la estrategia.</p> <p>Unidad 4. Control estratégico. - Indicadores críticos de Gestión (KPI). - Mapa estratégico. - CANVAS. - Cuadro de Mando integral (Finanzas, clientes/usuarios, procesos, personal). - Elaboración y ejecución presupuestaria.</p>
<p>1.2. Diseñar y aplicar estrategias de liderazgo y comunicación efectiva para la gestión de personas, con inteligencia emocional.</p>	<p>1.2.1. Identifica características personales y su relación con distintos estilos de liderazgo.</p> <p>1.2.2. Aplica métodos y técnicas de liderazgo efectivo en ejercicios grupales de simulación.</p>	<p>Unidad 5. Comportamiento y procesos organizacionales. - Comunicaciones, relaciones de poder y política organizacional, conflicto y negociación. - Métodos y técnicas para el liderazgo efectivo.</p>

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En la asignatura se realizan actividades significativas de enseñanza aprendizaje, que propician la participación dinámica en clases (y fuera de la clase), mediante una comunicación efectiva y la autonomía de los estudiantes en el aprendizaje. Entre las metodologías se encuentran:

- Método expositivo centrado en el estudiantado (o Método de Conferencias).
- Aprendizaje colaborativo.

- Aprendizaje entre pares.
- Método de caso.
- Taller (Phillips 66, Discusión guiada, Juego de roles).

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación de la asignatura son:

- | | |
|--|------|
| - Informe(s) de estudio de caso | 20 % |
| - Participación en ejercicios de liderazgo | 30 % |
| - Autoevaluación | 10 % |
| - Plan estratégico de una organización | 40 % |

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Gibson, J. (2013). *Organizaciones. Comportamiento, estructura y procesos*. 3^a ed. Mc Graw-Hill.
- Kaplan, R. y Norton, D. (2004). *Cuadro de Mando Integral*. Gestión 2000.

Complementaria:

- Robbins, P., y Judge, A. (2015). *Comportamiento organizacional*. 15^a ed. Pearson Educación.
- Koenes, A y Soriano, C. (2007). *Gestión y motivación del personal*. Díaz de Santos Editorial.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Gestión de Recursos Tecnológicos de Información				
Facultad	Administración y Economía				
Departamento / Unidad	Gestión Organizacional				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad	Obligatoria	
Modalidad	Presencial		Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning) X
Créditos SCT-Chile	5				
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	1	Laboratorio	3
		Taller	0	Trabajo autónomo	5
	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	90
Horas cronológicas	Semanales	Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	3,75
	Totales	Trabajo Directo	54	Trabajo Autónomo	67,5
Requisito (Si los hubiese)	No tiene				

II. DESCRIPCIÓN

El propósito de esta asignatura es aportar los conocimientos e instrumentos requeridos por los profesionales para realizar el proceso de gestión de colecciones y recursos digitales de información, de variada naturaleza, adaptándose a las características propias de cada tipología de unidades y sus perfiles de usuarios, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales. Las principales metodologías para utilizar son laboratorio y método de caso. Esta asignatura corresponde al área de desarrollo: Gestión de Unidades de Información con Tecnologías.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
1.3. Gestionar recursos y servicios de información y las colecciones digitales en función de los contextos de las comunidades, las organizaciones y las necesidades de los usuarios.	<p>1.3.1. Explica la transformación desde los modelos tradicionales a modelos digitales de la información, en base a la manera de gestionar de cada caso.</p> <p>1.3.2. Analiza la gestión de colecciones y recursos digitales de una organización particular, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales, en relación con las necesidades de sus usuarios.</p> <p>1.3.3 Utiliza sistemas automatizados de gestión de contenidos, uso y almacenamiento de colecciones y recursos de información digital, en función de los contextos y necesidades de información de comunidades diversas.</p>	<p>Unidad 1: Transformación digital de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Digitalización. - Tratamiento de documentos digitales. - Principio de integridad de la Información. - Preservación digital. <p>Unidad 2. Gestión de colecciones y recursos digitales de información centrados en los usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del sistema de gestión de colecciones y sus metadatos. - Ciclo de la gestión de colecciones digitales. - Políticas, estándares y programas de gestión de colecciones digitales. - Modelos de gestión de colecciones y recursos digitales de información en comunidades diversas.
2.1. Diseñar productos y servicios de información digital innovadores, centrados en las necesidades de los usuarios y las organizaciones, generando el máximo valor, apoyado en el uso de TICs.	<p>2.1.1. Planifica la estructuración y organización de datos digitales de acuerdo a las características de una organización y las necesidades de sus usuarios.</p> <p>2.1.2. Diseña la Arquitectura de la Información de una colección digital como respuesta a las necesidades del solicitante, con uso de software de gestión de contenidos.</p>	<p>Unidad 3. Sistemas automatizados de gestión de la Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura y organización de contenidos digitales. - Sistemas automatizados de gestión de contenidos (CMS) - Sistemas de uso y almacenamiento de colecciones y recursos de información digital.
5.3. Diseñar sistemas de almacenamiento y recuperación de información, para distintos contextos sociales y productivos, de	5.3.3. Formula un procedimiento de digitalización de recursos de información, aplicando los principios de gestión de contenidos digitales.	

acuerdo con estándares internacionales.	5.3.4. Diseña las colecciones y recursos digitales de información de una unidad de información, en función de su contexto organizacional y las necesidades de los usuarios.	
---	---	--

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Método expositivo centrado en el estudiantado (o Método de Conferencias).
- Aprendizaje colaborativo.
- Laboratorio.
- Método de caso.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

- Informes de laboratorio 25 %
- Estudio de caso 25 %
- Propuesta de arquitectura de una colección digital 50 %

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Crawford, F. (2021). *Digital Libraries: Theory and Practice*. Larsen and Keller Education.
- Rosenfeld, L., Morville, P., y Arango, J. (2015). *Information Architecture: For the Web and Beyond*. O Reilly Media.

Complementaria:

- Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación (CABID). (2020). *Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas. Principios Fundamentales*.
- Hassan, Y. (2017). *Experiencia de usuario: principios y métodos*. Independently published.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Análisis de Datos para Gestión e Investigación				
Facultad	Administración y Economía				
Departamento / Unidad	Gestión Organizacional				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad	Obligatoria	
Modalidad	Presencial		Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning) X
Créditos SCT-Chile	5				
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	2	Laboratorio	2
		Taller	0	Trabajo autónomo	6
	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	108
Horas cronológicas	Semanales	Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	4,5
	Totales	Trabajo Directo	54	Trabajo Autónomo	81
Requisito (Si los hubiese)	No tiene				

II. DESCRIPCIÓN

El propósito de esta asignatura es entregar conocimientos para comprender la aplicación del análisis de datos, información para la generación de conocimiento y de saberes para la toma de decisiones y para la transformación digital de distintos sectores socio-productivos del país. Las principales metodologías para utilizar son laboratorio y método de caso. Esta asignatura corresponde al área de desarrollo: Gestión Tecnológica de la Información y el Conocimiento

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
1.4. Interpretar datos e información, cualitativa y cuantitativa, con apoyo de sistemas tecnológicos, para la toma de decisiones estratégicas.	<p>1.4.1. Plantea un problema de investigación que implique una necesidad de información con apoyo de tecnologías, en el contexto de una organización específica.</p> <p>1.4.2. Argumenta la selección de tipos y fuentes de datos e información que aporten a la mejora de una planificación estratégica como una toma de decisión informada.</p> <p>1.4.3. Aplica técnicas de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, mediante instrumentos de medición que operacionalizan rasgos y constructos asociados a un problema definido.</p>	<p>Unidad 1. Identificación de necesidades y fuentes de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la investigación, identificación de problemas, preguntas de investigación, hipótesis, objetivos, metodología. - Diseño del marco teórico de la investigación. - Tipos de datos y de variables estadísticas. - Tipos de fuentes de datos e información y sus características. - Técnicas de recopilación de información cualitativa y cuantitativa.
4.1. Clasificar y procesar datos e información cualitativa y cuantitativa, utilizando software de última generación para apoyar la investigación y la toma de decisiones en diferentes contextos y sectores socio-productivos.	<p>4.1.1. Clasifica y analiza datos e información cualitativa y cuantitativa, para dar respuesta a necesidades informacionales específicas de distintas organizaciones y contextos.</p> <p>4.1.2. Procesa datos cualitativos y cuantitativos, mediante el uso de softwares de última generación.</p>	<p>Unidad 2. Aplicaciones del Software para el análisis estadístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al Software estadístico y sus aplicaciones en procesamiento de datos de diferente naturaleza. - Aplicaciones de software en estadística descriptiva. - Aplicaciones de software en pruebas de hipótesis, estadística inferencial, procesamiento de encuestas y estudios de sección transversal. - Aplicaciones de software en procesamiento multivariado de datos y en modelamiento estadístico.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las clases considerarán la realización de talleres de análisis estadístico con uso de software (R u otro). Estudiantes y docente interactuarán en forma simultánea en la realización de diferentes análisis con datos reales.

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Método expositivo centrado en el estudiantado (o Método de Conferencias).
- Aprendizaje colaborativo.
- Laboratorio.
- Método de caso.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

- Informe(s) de Estudio de caso 50 %
- Informe de Análisis estadístico 50 %

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Cea, M. (2010). *Análisis multivariable: Teoría y práctica en la investigación social*. Síntesis.
- González, C., Lise, A., y Felpeto, A. (2013). *Tratamiento de datos con R, Statistica y SPSS*. Ediciones Díaz de Santos.

Complementaria:

- Aldas, J., y Uriel, E. (2017). *Análisis multivariante aplicado con R*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- Ferris, R. (2002). *Estadística para las Ciencias Sociales: el potencial de la imaginación*. Mc Graw Hill.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Gestión de Servicios de Información Centrados en Usuarios				
Facultad	Administración y Economía				
Departamento / Unidad	Gestión Organizacional				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad	Obligatoria	
Modalidad	Presencial	X	Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning)
Créditos SCT-Chile	5				
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	1	Laboratorio	1
		Taller	2	Trabajo autónomo	6
	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	108
Horas cronológicas	Semanales	Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	4,5
	Totales	Trabajo Directo	54	Trabajo Autónomo	81
Requisito (Si los hubiese)	No tiene				

II. DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta asignatura es desarrollar las habilidades necesarias para diseñar, implementar y dirigir un sistema de gestión de calidad de servicios de información utilizando herramientas de marketing digital que permitan la creación y co-creación de valor para el usuario, gestionar la cultura y elaborar estrategias comunicacionales efectivas, de acuerdo con las necesidades y comportamientos de uso de los diferentes perfiles de usuario. Las principales metodologías para utilizar son taller y aprendizaje basado en proyectos. Esta asignatura corresponde al área de desarrollo: Gestión de Unidades de Información con Tecnologías.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
1.3. Gestionar los recursos y servicios de información y las colecciones digitales en función de los contextos de las comunidades, las organizaciones y las necesidades de los usuarios.	<p>1.3.4. Realiza una caracterización de usuarios, respecto a sus expectativas para la mejora de la calidad de los servicios, a través de la encuesta ServQual a una institución de servicios de información.</p> <p>1.3.5. Implementa estrategias de marketing digital en un servicio de información centrado en usuarios, a partir de brechas detectadas entre el servicio y las expectativas de los usuarios.</p> <p>1.3.6. Desarrolla estrategias omnicanal para visibilidad y promoción de la información, productos y servicios de un centro de información.</p>	<p>Unidad 1. Gestión de la calidad de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad y valor percibido de servicios de información. - El Modelo ServQual de Parasuraman, Zeithaml y Berry: Aplicaciones de medición de las dimensiones del Modelo ServQual. <p>Unidad 2. Estrategias de marketing digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internet y el marketing digital. RRSS y viralización. - Comportamiento del consumidor o usuario digital. - Segmentación de usuarios. - Elementos de una estrategia de marketing digital. - Estrategias de blogging. Estrategias de contenidos. - Neuromarketing, uso comercial de las plataformas.
2.1. Diseñar productos y servicios de información digital innovadores, centrados en las necesidades de los usuarios y las organizaciones, generando el máximo valor, apoyado en el uso de TICs.	<p>2.1.3. Elabora un plan para la visibilidad de un servicio de información orientado a las necesidades de los usuarios, considerando estrategias y herramientas de marketing digital.</p> <p>2.1.4. Implementa una estrategia de visualización de un plan de marketing digital, teniendo en cuenta condiciones de aplicabilidad y canales estratégicos por segmentos de usuarios.</p>	<p>Unidad 3. Uso de los medios digitales para la creación de productos y servicios de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Canales o medios digitales, y su relación con el SEM, SEO, PPC, email marketing, banners interactivos, social media marketing, online partnership. Estrategias multicanales. - Web analítica (Key Performance Indicators (KPIs), Google Analytics, otros). - Cocreación de valor. - Campañas digitales. - Estrategias de Inbound Marketing. - Evaluación de la eficacia de las estrategias de marketing.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Método expositivo centrado en el estudiantado (o Método de Conferencias).
- Aprendizaje colaborativo.
- Taller.
- Aprendizaje basado en proyectos.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

- Informe(s) de taller 50 %
- Modelo de gestión de servicios y plan de marketing digital 50 %

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Kotler, P., Kartajaya, H., y Setiawan, I. (2019). *Marketing 4.0: Transforma tu estrategia para atraer al consumidor digital*. Ediciones de la U - LID Editorial de Colombia.
- Osterwalder, A., y Pigneur, Y. (2011). *Generación de modelos de negocio*. Deusto.

Complementaria:

- Kotler, P., Kartajaya, H., y Setiawan, I. (2021). *Marketing 5.0 Versión México: Tecnología para la humanidad*. Lid Editorial Mexicana SA de CV.
- Somalo, I. (2020). *Modelos de Negocios Digitales*. Deusto Ediciones. Editorial Planeta.
- Manso-Rodríguez. (2018). *Servicios y espacios en la Biblioteca del siglo XXI*. Alfagrama.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Informetría				
Facultad	Administración y Economía				
Departamento / Unidad	Gestión de la Información				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad	Obligatoria	
Modalidad	Presencial		Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning) X
Créditos SCT-Chile	5				
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	1	Laboratorio	2
		Taller	1	Trabajo autónomo	7
	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	126
Horas cronológicas	Semanales	Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	4,25
	Totales	Trabajo Directo	54	Trabajo Autónomo	94,5
Requisito (Si los hubiese)	No tiene				

II. DESCRIPCIÓN

El propósito de esta asignatura es aplicar métodos estadísticos para evaluar el comportamiento de la producción científica, a través de datos que permitan determinar el impacto de las investigaciones, mediante la aplicación de leyes bibliométricas e indicadores de productividad de la ciencia en diversas disciplinas. Las principales metodologías para utilizar son laboratorio y aprendizaje basado en investigación. Esta asignatura corresponde al área de desarrollo: Gestión Tecnológica de la Información y el Conocimiento

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
4.1. Clasificar y procesar datos e información cualitativa y cuantitativa, utilizando software de última generación para apoyar la investigación y la toma de decisiones en diferentes contextos y sectores socio-productivos.	4.1.3. Distingue los conceptos asociados a métricas científicas, en base a sus uso y aplicaciones en investigaciones.	<p>Unidad 1. Rol de la informetría en la medición de la producción científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de la evaluación del impacto de la investigación. - Conceptos esenciales asociados a métricas científicas: informetría, webmetría, bibliometría, cienciometría y altmetría, otros. - Políticas de medición de la productividad científica. - Limitaciones de las métricas. - Sesgos de la bibliometría. - Uso ético de las métricas.
	4.1.4. Crea estrategias de búsqueda para recuperar información de bases de datos científicas, utilizando software de procesamiento de datos.	<p>Unidad 2. Obtención, análisis y visualización de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bases de datos de productividad científica: WoS, Scopus, Google Scholar, entre otras. - Estrategias de búsqueda en bases de datos.
4.3. Analizar datos publicados e impacto de la información y el conocimiento generado por distintas personas e instituciones, a través del uso de métodos matemáticos y estadísticos, en el marco de investigaciones aplicadas.	4.3.1. Genera ranking de posicionamiento y tendencias de áreas temáticas, en base a distintas métricas científicas, a partir de métodos matemáticos y estadísticos.	<p>Unidad 3. Técnicas de estudios bibliométricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visualización de resultados con Bibliometrix. - Principales leyes bibliométricas. - Principales indicadores de productividad científica.
	4.3.2. Realiza estudios bibliométricos sobre un área de interés, incluyendo métricas alternativas, a través de softwares de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.	<p>Unidad 4. Métricas alternativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a las métricas alternativas. - Tipología de métricas alternativas (incluye herramientas como PlumX) - Alcance y limitaciones de Altmetrics.
5.2. Modelar bases de datos con información registrada de diversas áreas, a través de plataformas tecnológicas u otros sistemas innovadores	5.2.1. Modela bases de datos normalizadas de producción científica acorde a los objetivos definidos por las investigaciones.	<p>Unidad 5. Procesamiento de información bibliográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesamiento de datos con Bibliometrix, Bibexcel u otros sistemas informáticos.

en la gestión digital del conocimiento.	5.2.2. Procesa información bibliográfica a través de plataformas digitales para obtener métricas de productividad e impacto de las publicaciones.	
---	---	--

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Aprendizaje basado en investigación (ABI).
- Aprendizaje colaborativo.
- Laboratorio.
- Taller.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

- Informe(s) de laboratorio 50 %
- Informe final de análisis bibliométrico 50 %

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Todeschini, R. y Baccini, A. (2016). *Handbook of Bibliometric Indicators: Quantitative Tools for Studying and Evaluating Research*. Wiley.
- Thelwall, M. (2009). *Introduction to Webometrics: Quantitative Web Research for the Social Sciences*. Springer.

Complementaria:

- Callanan, C. (2019). *Altmetrics for Academic Faculty: A Comprehensive Guide to Getting Tactical with the Tools of Altmetrics*. Independently published.

- Matos, F., Contreras, F. y Olaya, J. (2023). *Introducción a la Bibliometría práctica*. Asociación de Bibliotecólogos del Perú.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Sistemas de Gestión de Datos				
Facultad	Ingeniería				
Departamento / Unidad	Informática y Computación				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno</i> <i>(no completar)</i>		Tipo de actividad	Obligatoria	
Modalidad	Presencial		Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning) X
Créditos SCT-Chile	5				
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	1	Laboratorio	3
		Taller	0	Trabajo autónomo	5
	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	90
Horas cronológicas	Semanales	Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	3,75
	Totales	Trabajo Directo	54	Trabajo Autónomo	67,5
Requisito (Si los hubiese)	No tiene				

II. DESCRIPCIÓN

La asignatura ofrece una comprensión integral de los fundamentos y las tecnologías relacionadas con la gestión de datos en entornos informáticos. A lo largo de esta asignatura, los estudiantes explorarán diversas áreas clave relacionadas con la gestión eficaz de datos. Las principales metodologías para

utilizar son laboratorio y método de caso. Esta asignatura corresponde al área de desarrollo: Gestión Tecnológica de la Información y el Conocimiento

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
2.3. Gestionar recursos de información contenidos en bases de datos, de acuerdo con estándares y normativas vigentes.	2.3.1. Explica de manera clara y concisa qué es una base de datos, incluyendo sus componentes clave, como tablas, registros, campos, lenguajes y conexiones.	Unidad 1. Introducción a las bases de datos. <ul style="list-style-type: none"> - Definición de Base de Datos. - Motor de Base de Datos. - Lenguaje en Bases de Datos. - Conexiones a Bases de Datos.
	2.3.2. Analiza los principales modelos que permitan almacenar y gestionar los datos de manera efectiva, en coherencia con la normativa vigente.	Unidad 2. Modelamiento. <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de Modelado Orientado a Objetos. - Modelo de Entidad-Relación. - Modelo de Entidad-Relación Avanzado. - Modelo de Datos Relacionales. - Principios Básicos para el Desarrollo de Bases de Datos Relacionales. - Normativas y estándares.
5.3. Diseñar sistemas de almacenamiento y recuperación de información, para distintos contextos sociales y productivos, de acuerdo con estándares internacionales.	5.3.1. Aplica las sentencias de instrucción de una base de datos para consultas específicas y la generación de informes en base a requerimientos particulares, los cuales sirvan para la toma de decisión.	Unidad 3. Consultas a Base de Datos. <ul style="list-style-type: none"> - Comandos SQL según estándar. - Comandos de SQL: INSERT, DELETE, UPDATE - Directivas DDL y DML en SQL.
	5.3.2. Aplica las sentencias de instrucción de una base de datos no relacional, los cuales sirvan para la toma de decisión.	Unidad 4. Bases de Datos no relacionales y Big Data. <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a las Bases de Datos No Relacionales - Tipos de Bases de Datos No Relacionales - Modelado de Datos para NoSQL - Principios de Big Data.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Método expositivo centrado en el estudiantado (o Método de Conferencias).
- Aprendizaje colaborativo.
- Método de caso.
- Laboratorio.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

Evaluaciones formativas:

- Controles sobre conceptos relevantes.

Evaluaciones sumativas:

- Trabajos parciales 30 %
- Informe final de Estudio de caso 70 %

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Kroenke, D. M., Auer, D. J., y Vandenberg, S. L. (2021). *Database Processing: Fundamentals, Design, and Implementation*. Pearson Education.
- Martínez, J. (2017). *Programación de Bases de Datos Relacionales (Mf0226_3)*. Ra-Ma.

Complementaria:

- Capacho, J. y Nieto, W. (2017). *Diseño de bases de datos*. Ediciones Universidad del Norte.
- Elmasri, R., y Navathe, S. B. (2016). *Fundamentals of Database Systems*. 7th ed.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Gestión de Proyectos Estratégicos				
Facultad	Administración y Economía				
Departamento / Unidad	Gestión Organizacional				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad	Obligatoria	
Modalidad	Presencial	X	Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning)
Créditos SCT-Chile	5				
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	1	Laboratorio	3
		Taller	0	Trabajo autónomo	5
Horas cronológicas	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	90
	Semanales	Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	3,75
	Totales	Trabajo Directo	54	Trabajo Autónomo	67,5
	Requisito (Si los hubiese)				
Gestión Estratégica de Unidades de Información					

II. DESCRIPCIÓN

La asignatura capacita al estudiante para comprender y aplicar el proceso de formulación y evaluación de proyectos que le permitirá estimar y dimensionar las necesidades de información de los usuarios actuales y potenciales y proponer soluciones evaluando, con visión estratégica, la factibilidad técnica y económica de las alternativas tecnológicas, materiales y de personas disponibles en su entorno, para proponer el diseño óptimo de los procesos y servicios de unidades de información conforme a sus características específicas y sus recursos. Las principales metodologías para utilizar son aprendizaje basado en proyectos y laboratorio. Esta asignatura corresponde al área de desarrollo: Gestión de Unidades de Información con Tecnologías.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
1.5. Evaluar el desempeño de una organización en función del cumplimiento de su misión y visión, utilizando distintos recursos y herramientas tecnológicas para obtener datos de eficiencia y eficacia.	1.5.1. Realiza un diagnóstico organizacional, en base a metodologías ágiles, con perspectiva estratégica, considerando su factibilidad y viabilidad.	Unidad 1. Diagnóstico estratégico. - Identificación de las necesidades de información por segmento de usuario. - Definición de la idea de proyecto y sus alternativas. - Técnicas de comunicación efectiva.
3.2. Formular proyectos de variada índole, considerando los requerimientos económicos, tecnológicos, técnicos y humanos implicados en su realización, con foco en el mejoramiento de un servicio de información.	3.2.1. Distingue los tipos de proyectos, con base en sus metodologías, fuentes de financiamiento y estructuras. 3.2.2. Elabora un proyecto para el mejoramiento de un servicio de información en una organización determinada, justificando su viabilidad y lo expone en sesión plenaria de análisis y discusión sobre su factibilidad y viabilidad. 3.2.3. Comunica efectivamente el valor del proyecto elaborado a quien toma las decisiones de implementación, en base al diagnóstico organizacional y el análisis de factibilidad y viabilidad de la propuesta.	Unidad 2. Metodología de proyectos. - La actividad de proyectos públicos y de inversión y su metodología. - Naturaleza de los proyectos de servicios de información. - Estructura de un Proyecto. Unidad 3. Etapas de la elaboración de un proyecto. - Estudio de mercado: información comercial y económica. Análisis longitudinal de la demanda y proyección de escenarios futuros. - Estudio técnico: requerimientos tecnológicos y operacionales de un proyecto. Diseños alternativos de flujos de servicios de información.
3.3. Evaluar proyectos de creación y mejoramiento de un servicio de información de variada naturaleza, a partir de la satisfacción y experiencia de los usuarios.	3.3.1. Aplica los conceptos y herramientas asociados al análisis de riesgo y sensibilidad de un proyecto para la toma de decisiones en una unidad de información. 3.3.2. Evalúa la formulación de proyectos de mejora de un servicio de información, aplicando los conocimientos adquiridos en la asignatura.	Unidad 4. Evaluación de proyectos - Estudio económico: Valorización estratégica de costos y beneficios. Flujo de caja y estados financieros proyectados. - Análisis de sensibilidad de las alternativas de inversión. - Evaluación social del proyecto. - Análisis de escenarios.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Método de caso.
- Laboratorio.
- Juego de roles.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

- | | |
|---|------|
| - Informe(s) de laboratorio, estudio de casos | 30 % |
| - Proyecto de mejora de un servicio, grupal | 35 % |
| - Evaluación de un proyecto | 35 % |

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Gibson, J. (2013). *Organizaciones. Comportamiento, estructura y procesos*. 3^a ed. Mc Graw-Hill.
- Kaplan, R. y Norton, D. (2004). *Cuadro de Mando Integral*. Gestión 2000.

Complementaria:

- Robbins, P., y Judge, A. (2015). *Comportamiento organizacional*. 15^a ed. Pearson Educación.
- Koenes, A y Soriano, C. (2007). *Gestión y motivación del personal*. Díaz de Santos Editorial.
-

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Diseño de Sistemas de Información				
Facultad	Ingeniería				
Departamento / Unidad	Informática y Computación				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad	Obligatoria	
Modalidad	Presencial		Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning) X
Créditos SCT-Chile	5				
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	1	Laboratorio	3
		Taller	0	Trabajo autónomo	5
Horas cronológicas	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	90
		Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	3,75
	Totales	Trabajo Directo	54	Trabajo Autónomo	67,5
Requisito (Si los hubiese)	No tiene				

II. DESCRIPCIÓN

La asignatura ofrece una comprensión integral de los fundamentos esenciales para diseñar sistemas de información efectivos, que faciliten la toma de decisiones y mejoren los procesos en una organización. Las principales metodologías para utilizar son laboratorio y aprendizaje basado en proyectos. Esta asignatura corresponde al área de desarrollo: Gestión Tecnológica de la Información y el Conocimiento.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
4.2. Gestionar plataformas y sistemas tecnológicos para apoyar la investigación y	4.2.1. Diferencia los tipos de sistemas de información y sus roles de acuerdo con los niveles de toma decisión en organizaciones.	Unidad 1. Fundamentos de Sistemas de Información. - Tipos de sistemas de información: sistemas de gestión de bases de

toma de decisiones en distintos contextos.	4.2.2 Evalúa las características no funcionales de los sistemas de información según criterios de ciberseguridad, privacidad y tendencias tecnológicas actuales.	datos, sistemas de información geográfica, entre otros. - Rol de los sistemas de información en las organizaciones. - Ciclo de vida de la información.
2.2. Utilizar herramientas tecnológicas, mejorando e innovando la forma de dar acceso y visualización a comunidades diversas, considerando aspectos éticos y la seguridad de la información.	2.2.1. Analiza metodologías de desarrollo que se ajusten a los alcances y requisitos del sistema de información de una organización determinada, utilizando lenguaje técnico. 2.2.2 Utiliza plataformas tecnológicas para diseñar la arquitectura de sistemas de información, de acuerdo con sus propósitos.	Unidad 2. Características no funcionales de los sistemas de información. - Ciberseguridad y medidas de protección. - Tendencias actuales en tecnología de la información.
5.1. Analizar los requerimientos tecnológicos de un sistema de información, en relación con la satisfacción de las necesidades de sus usuarios y el cumplimiento de la misión institucional.	5.1.1 Analiza la experiencia de usuarios de información diversos, en relación con el tipo de sistema de información y su arquitectura, utilizando lenguaje técnico. 5.1.2. Formula los componentes estáticos y el comportamiento del sistema de información considerando elementos de experiencia de usuario. 5.1.3. Elabora un proyecto de mejora de un servicio de información, considerando los distintos elementos de diseño de sistemas y experiencia de usuario.	Unidad 3. Análisis y Diseño de Sistemas. - Metodologías de desarrollo de sistemas (como desarrollo ágil, cascada, SCRUM). - Diseño de la arquitectura de sistemas. - Uso del software de Gestión de contenidos, gestión de objetos digitales (Visio, DSpace; AtoM; WordPress; Inteligencia Artificial; Tecnologías emergentes, entre otros) - Estrategias y prácticas de una arquitectura de la información y su actualización. - Interfaces de Usuario y Experiencia de Usuario (UX).

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Método expositivo centrado en el estudiantado (o Método de Conferencias).
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
- Aprendizaje Basado en Investigación (ABI).
- Laboratorio.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

Evaluaciones formativas:

- Controles sobre conceptos relevantes.

Evaluaciones sumativas:

- | | |
|---|------|
| - Presentación idea de proyecto de diseño | 20 % |
| - Avances del proyecto de diseño | 40 % |
| - Diseño final del proyecto | 40 % |

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Sommerville, I. (2020). *Engineering Software Products: An Introduction to Modern Software Engineering*, Global Edition. Pearson.
- Preece, J., Rogers, Y., y Sharp, H. (2015). *Interaction Design: Beyond Human-Computer Interaction*. Wiley.

Complementaria:

- Anderson, R. (2020). *Security Engineering: A Guide to Building Dependable Distributed Systems*. Wiley.
- Anamika, M., & Singh, A. (2022). *Object Oriented Modeling and Design Using UML*. 2nd Edition. Amazon Digital Services LLC - Kdp.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Proyecto de Grado				
Facultad	Administración y Economía				
Departamento / Unidad	Gestión de la Información				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad	Obligatoria	
Modalidad	Presencial		Semipresencial (b-learning)	X	No presencial (e-learning)
Créditos SCT-Chile	15		Régimen	Semestral	
Horas pedagógicas	Semanas	Teóricas	2	Laboratorio	0
		Taller	0	Trabajo autónomo	28
Horas cronológicas	Totales	Trabajo Directo	36	Trabajo Autónomo	504
	Totales	Trabajo Directo	1,5	Trabajo Autónomo	21
Requisito (Si los hubiese)	Análisis de Datos para la Gestión e Investigación, Gestión de Proyectos Estratégicos				

II. DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta asignatura es que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades teóricas y prácticas para la elaboración y presentación de su trabajo de graduación, a través de metodologías de investigación aplicada y sintetizando los conocimientos adquiridos en las asignaturas del programa.

El proyecto de grado a desarrollar buscará responder a problemáticas o necesidades de información, acorde a las características de los usuarios y las unidades de información. De acuerdo con el Modelo Educativo, el proyecto de graduación podrá comprender cualquiera de las cuatro modalidades siguientes:

- Proyecto basado en el diagnóstico: investigación realizada a partir de una situación real, con una adecuada detección de datos e información. Se espera la formulación de un plan de acción o mejora, identificado objetivos, metas, implementación y seguimiento.
- Proyecto de investigación-acción / Proyecto de diseño: consistente en la planificación de una acción/diseño de mejora que permita la previsión detallada, implementación, seguimiento y evaluación.

- Innovación y/o Emprendimiento Tecnológico: consistente en la creación documentada de una innovación de base tecnológica para resolver una problemática de información en el sector público o privado. Asimismo, puede el estudiante presentar una idea de emprendimiento tecnológico, estableciendo el alcance, público objetivo, plan de negocios y escalamiento.
- Artículo de estudio: corresponde a la elaboración de un escrito en base a estudios bibliométricos y revisiones sistemáticas, para ser potencialmente enviado a publicación en revista o a una conferencia, identificando una problemática a resolver y levantando una discusión teórica y metodológica.

Se podrá elegir libremente una de estas actividades, que demostrará que los y las estudiantes, individual, han adquirido los conocimientos, habilidades, aptitudes y desarrollos propios del grado, siendo un aporte a su campo profesional o disciplinar. Las principales metodologías para utilizar son tutorías y aprendizaje basado en investigación.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
3.2. Formular proyectos de variada índole, considerando los requerimientos económicos, tecnológicos, técnicos y humanos implicados en su realización, con foco en el mejoramiento de un servicio de información.	<p>3.2.4. Elabora un estado del arte de una problemática o necesidad de información a elección, a partir de información científico- tecnológica y operacional.</p> <p>3.2.5. Diseña una propuesta de solución a la problemática definida, con base en fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina, siguiendo la estructura de presentación definida para su tipo de proyecto de grado.</p>	<p>Unidad 1. Introducción al Proyecto de Grado.</p> <p>- Ejemplos y aplicación de metodologías de investigación en casos de estudios y soluciones en Bibliotecología: Búsqueda científica-tecnológica: bases de datos; indexadas; Uso de gestores bibliográficos; Bases de la difusión científica-tecnológica: búsqueda de congresos, revistas; Innovación en Bibliotecología; Emprendimientos tecnológicos en Bibliotecología, Estudios bibliométricos, Revisiones sistematizadas.</p> <p>- Búsqueda y lectura de trabajos de graduación y literatura existente.</p> <p>Unidad 2. Preparación de Proyecto de grado.</p> <p>- Planificación y diseño del Proyecto de grado según su tipo.</p> <p>- Investigación sobre el desarrollo actual de su micro campo disciplinar.</p> <p>- Redacción técnica: características de redacción para cada sección del proyecto de grado.</p> <p>- Redacción de introducción, objetivos, justificación.</p>

<p>4.1. Clasificar y procesar datos e información cualitativa y cuantitativa, utilizando software de última generación para apoyar la investigación y la toma de decisiones en diferentes contextos y sectores socio-productivos.</p>	<p>4.1.5. Diseña un plan de implementación del proyecto de grado, considerando los distintos recursos requeridos para ello.</p> <p>4.1.6. Reconoce las características propias de los informes científico-técnicos, relacionándolo con el tipo de datos que se deben reportar en cada una de sus secciones.</p>	<p>Unidad 3. Ejecución y desarrollo del Proyecto de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración Plan de Trabajo - Metodología y elaboración de instrumentos. - Emprendimiento en el área de Gestión de Información y Bibliotecología.
	<p>4.1.7. Sistematiza las conclusiones de su proyecto de grado, con proyecciones y/o impacto de su propuesta, en función de las características de su trabajo.</p> <p>4.1.8. Comunica efectivamente los resultados de su proyecto de grado, considerando el cumplimiento de su propósito inicial.</p>	<p>Unidad 4. Cierre y Presentación de resultados del proyecto de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de resultados de un proyecto. - Conclusiones. - Propuesta de seguimiento y evaluación, si corresponden al caso. - Comunicación efectiva, oral y escrita, de resultados de un proyecto.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Tutoría.
- Método de proyecto.
- Aprendizaje Basado en Investigación (ABI).

Dependiendo del tipo de proyecto de grado a desarrollar por cada estudiante, deberá elaborar el reporte final escrito, un artículo publicable y una presentación oral de su propuesta y sus resultados. Eso será determinado por el Comité Académico y el/la docente guía, según indica la reglamentación del programa.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

Evaluaciones formativas:

- A la idea del proyecto.
- Al informe final del proyecto.

Evaluaciones sumativas:

- Informe final de Proyecto de grado 60 %

- Defensa pública del Proyecto de grado 40%

A su vez, la calificación del Informe final del Proyecto de grado se obtendrá según la siguiente ponderación del trabajo realizado durante el desarrollo de la actividad curricular:

- Presentación idea de proyecto 20 %
- Avances del proyecto 40 %
- Informe final del proyecto 40 %

Cada Profesor/a Guía comunicará y acordará con el o la estudiante, en la primera sesión: 1) desglose del número y fechas estimadas de entregas, 2) cantidad de integrantes de los grupos, cuando corresponda, y 3) horarios de las tutorías.

El informe final escrito de Proyecto de Grado será evaluado por una comisión integrada que estará constituida, a lo menos, por el Profesor/a Guía y un docente corrector que debe ser un miembro del núcleo del Programa perteneciente al área de desarrollo llevada por la actividad de graduación a evaluar. La calificación se obtendrá del promedio simple de las tres notas. La defensa pública será evaluada siguiendo lo establecido en el Reglamento del Programa.

Para la obtención del grado académico, el procedimiento debe acogerse a lo señalado en el Reglamento del programa.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Sommerville, I. (2020). *Engineering Software Products: An Introduction to Modern Software Engineering*, Global Edition. Pearson.
- Preece, J., Rogers, Y., y Sharp, H. (2015). *Interaction Design: Beyond Human-Computer Interaction*. Wiley.

Complementaria:

- Anderson, R. (2020). *Security Engineering: A Guide to Building Dependable Distributed Systems*. Wiley.
- Anamika, M., Singh, A. (2022). *Object Oriented Modeling and Design Using UML*. 2nd Edition. Amazon Digital Services LLC - Kdp.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Minería de Datos				
Facultad	Ingeniería				
Departamento / Unidad	Informática y Computación				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad		Electiva
Modalidad	Presencial		Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning) X
Créditos SCT-Chile	5		Régimen		Semestral
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	2	Laboratorio	2
		Taller	0	Trabajo autónomo	6
	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	108
Horas cronológicas	Semanales	Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	4,5
		Totales	54	Trabajo Autónomo	81
Requisito (Si los hubiese)	Sistemas de Gestión de Datos				

II. DESCRIPCIÓN

La Minería de datos son un conjunto de herramientas que permiten analizar grandes volúmenes de datos para descubrir información interesante aplicado a un problema determinado. Este curso tiene por propósito dar a conocer métodos de análisis y limpieza de datos para su minería, utilizando técnicas de predicción, clasificación y agrupamiento de datos. Los modelos, métodos y aplicaciones que se estudiarán en este curso, se enseñarán de forma práctica mediante el estudio de casos reales formulados como proyectos de ingeniería, utilizando software comercial y *open source*. La asignatura pertenece al área de Gestión tecnológica de la Información y el Conocimiento.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
4.4. Descubre patrones en grandes volúmenes de datos, utilizando técnicas para extraer información de bases de datos, utilizando los resultados para apoyar investigaciones y toma de decisiones.	<p>4.4.1. Ejemplifica los contextos donde se aplica la preparación de datos.</p> <p>4.4.2. Utiliza herramientas de software para cargar y limpiar los datos de un caso de estudio.</p>	<p>Unidad 1. Fundamentos y Preparación de Datos. - Conceptos: Análisis de Datos. Minería de datos, metodologías y técnicas. - Limpieza, Integración, reducción, visualización y descripción.</p>
	<p>4.4.3. Selecciona métodos de predicción supervisado para proponer un modelo predictivo en un caso de estudio.</p>	<p>Unidad 2. Métodos de Predicción - Regresión simple y múltiple. Regresión polinómica y sobre ajuste</p> <p>Unidad 3. Métodos Clasificación - Definición de Clasificación, medidas de similitud, KNN y SVM</p>
	<p>4.4.4. Distingue métodos no supervisados para descubrir patrones a partir de los datos de un caso de estudio.</p>	<p>Unidad 4. Métodos de Agrupamiento - Aprendizaje no supervisado, Técnicas de agrupamiento y reducción dimensional.</p>

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Laboratorio.
- Método de caso.
- Aprendizaje basado en problemas.

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

Evaluaciones formativas:

- Controles sobre conceptos relevantes.

Evaluaciones sumativas:

- | | |
|-------------------------------|------|
| - Informes de laboratorio | 20 % |
| - Informes de estudio de caso | 80 % |

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Han, J., Pei, J., Tong, H. (2022). *Data Mining: Concepts and Techniques*. Elsevier Science.
- Jayanes, L. (2013). *Big data. Análisis de grandes volúmenes de datos en organizaciones*. Marcombo.

Complementaria:

- Daza, A. (2017). *Data mining: minería de datos*. Marcombo.
- Witten, I. H., Frank, E., Hall, M. A., & Pal, C. J. (2017). *Data Mining: Practical Machine Learning Tools and Techniques*. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/C2015-0-02071-8>

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	Dimensiones Sociales de la Bibliotecología				
Facultad	Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social				
Departamento / Unidad	Trabajo Social				
Programa	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología				
Código	<i>Interno (no completar)</i>		Tipo de actividad	Electiva	
Modalidad	Presencial		Semipresencial (b-learning)		No presencial (e-learning) X
Créditos SCT-Chile	5		Régimen	Semestral	
Horas pedagógicas	Semanales	Teóricas	2	Laboratorio	2
		Taller	0	Trabajo autónomo	6
	Totales	Trabajo Directo	72	Trabajo Autónomo	108

Horas cronológicas	Semanales	Trabajo Directo	3	Trabajo Autónomo	4,5
	Totales	Trabajo Directo	54	Trabajo Autónomo	81
Requisito (Si los hubiese)	Gestión de Servicios de Información Centrados en Usuarios				

II. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura tiene por propósito aportar los conocimientos e instrumentos requeridos por los profesionales para describir, justificar y crear productos, servicios y recursos de información relacionados con los derechos humanos, mediante el análisis social de las comunidades y de las necesidades propias de cada tipología de usuarios. Esta asignatura corresponde al área Gestión de Unidades de Información con Tecnologías.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
2.4. Crea productos, servicios y recursos de información relacionados con la promoción de los Derechos Humanos, para dar respuesta a las necesidades informacionales propias de las tipologías de usuarios mediante el análisis social de comunidades, aplicando conocimientos teóricos y prácticos.	<p>2.4.1. Argumenta la importancia de los derechos a la información que tienen las comunidades, utilizando conceptos técnicos disciplinares, con un enfoque social y sustentable.</p> <p>2.4.2. Justifica una propuesta de solución a las problemáticas detectadas utilizando conceptos de análisis vinculados a los aspectos sociales de la Bibliotecología.</p> <p>2.4.3. Elabora un proyecto de producto o servicio que responda a las necesidades particulares de información de una comunidad minoritaria.</p>	<p>Unidad 1: Panorama social de la Bibliotecología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la Información, principios democráticos y uso de la digitalización masiva. - Ética y responsabilidad en el uso de la información. - Alfabetización Informacional. - Función de las Bibliotecas en la Sociedad. Trabajo con ODS. <p>Unidad 2: Derechos Humanos e Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de Lyon. - Derechos ciudadanos: accesibilidad universal, inclusión social, igualdad de géneros, diversidad cultural, solidaridad, protección medioambiental, entre otros. <p>Unidad 3: Necesidades de información en comunidades diversas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Biblioteca y el desarrollo social, cultural y económico del país. - Las Bibliotecas como espacios para las minorías.

		- Análisis social de comunidades a través de Modelos de redes, Ecomapas, Etnografías, entre otros.
--	--	--

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje a aplicar en esta asignatura son:

- Laboratorio.
- Método de caso.
- Aprendizaje basado en proyectos.

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se utilizarán en la asignatura son:

Evaluaciones formativas:

- Avance de proyecto final.

Evaluaciones sumativas:

- | | |
|--|------|
| - Informes de laboratorio | 50 % |
| - Proyecto de diseño de un producto, servicio o recurso de información | 50 % |

El detalle de la aplicación de estas instancias evaluativas será entregado por el/la docente encargada de la asignatura, al inicio del semestre. Se entregarán previamente las instrucciones y el instrumento de evaluación correspondiente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

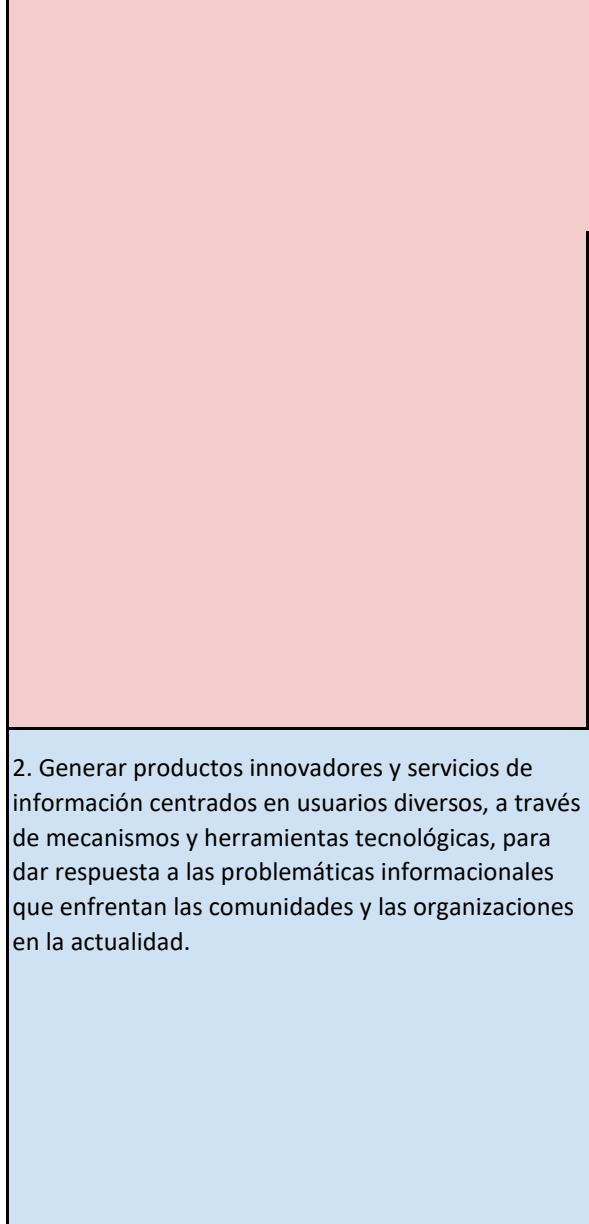
Básica:

- Gorham, U. (2016). Perspectives on Libraries as Institutions of Human Rights and Social Justice. *Advances in Librarianship*, (41). Emerald Publishing Limited.
- Zettervall, S., y Nienow, M. (2019). *Whole person librarianship: a social work approach to patron services*. Libraries Unlimited.

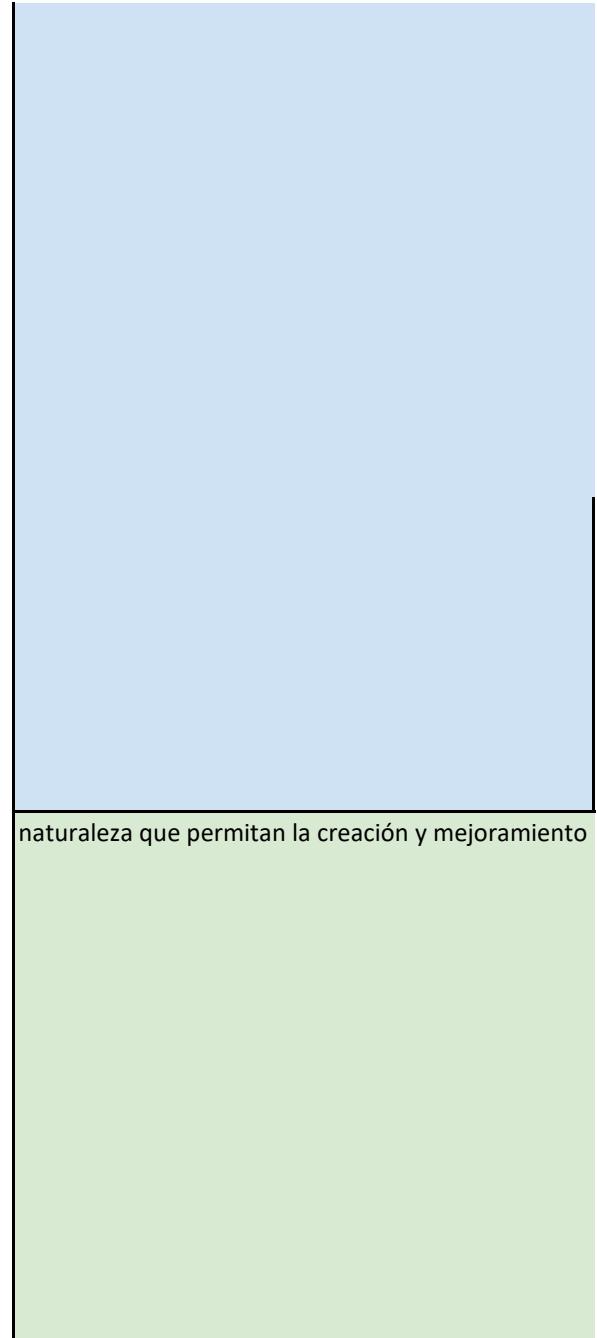
Complementaria:

- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas). (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>
- Fundación La Fuente. (2022). *Lectura para todas y todos: manual para la inclusión de personas neurodiversas en bibliotecas*. <https://issuu.com/fundacionlafuente/docs/manual-lectura-para-todas-y-todos>

AREAS DE DESARROLLO		COMPETENCIAS
Gestión de Unidades de Información con Tecnologías		I. Gestionar y liderar organizaciones y/o unidades que gestionan información, de cualquier rubro y magnitud, mediante la planificación, organización, dirección y control de recursos humanos, financieros, tecnológicos y operacionales para el eficaz cumplimiento de su misión, con apoyo de TICs.
Gestión Tecnológica de la Información y el Conocimiento		



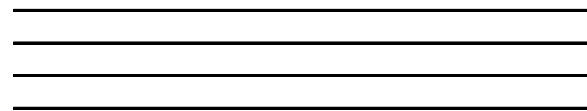
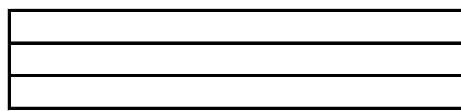
2. Generar productos innovadores y servicios de información centrados en usuarios diversos, a través de mecanismos y herramientas tecnológicas, para dar respuesta a las problemáticas informacionales que enfrentan las comunidades y las organizaciones en la actualidad.



naturaleza que permitan la creación y mejoramiento

conocimiento, en variados soportes y formatos,

recuperación de información a través de



MATRIZ DE COHERENCIA CURRICULAR

¿Qué se quiere lograr?

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Analizar las actividades de una organización, precisando los recursos requeridos para su gestión administrativa, mediante sistemas tecnológicos de información organizacional que permitan la gestión ágil de personas y activos para garantizar la eficiencia y calidad de los procesos.	<p>1.1.1. Explica la relevancia de la función dirección desde la perspectiva administrativa, tecnológica y de las personas.</p> <p>1.1.2. Identifica oportunidades y amenazas del entorno para el cumplimiento de los objetivos de una institución, en base a métodos de análisis estratégico.</p>
1.2. Diseñar y aplicar estrategias de liderazgo y comunicación efectiva para la gestión de personas, con inteligencia emocional.	<p>1.2.1. Identifica características personales y su relación con distintos estilos de liderazgo.</p> <p>1.2.2. Aplica métodos y técnicas de liderazgo efectivo en ejercicios grupales de simulación.</p>
1.3. Gestionar recursos y servicios de información y las colecciones digitales en función de los contextos de las comunidades, las organizaciones y las necesidades de los usuarios.	<p>1.3.1. Explica la transformación desde los modelos tradicionales a modelos digitales de la información, en base a la manera de gestionar de cada caso.</p> <p>1.3.2. Analiza la gestión de colecciones y recursos digitales de una organización particular, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales, en relación con las necesidades de sus usuarios.</p> <p>1.3.3 Utiliza sistemas automatizados de gestión de contenidos, uso y almacenamiento de colecciones y recursos de información digital, en función de los contextos y necesidades de información de comunidades diversas.</p> <p>1.3.4. Realiza una caracterización de usuarios, respecto a sus expectativas para la mejora de la calidad de los servicios, a través de la encuesta ServQual a una institución de servicios de información.</p>

	<p>1.3.5. Implementa estrategias de marketing digital en un servicio de información centrado en usuarios, a partir de brechas detectadas entre el servicio y las expectativas de los usuarios.</p> <p>1.3.6. Desarrolla estrategias omnicanal para visibilidad y promoción de la información, productos y servicios de un centro de información.</p>
<p>1.4. Interpretar datos e información, cualitativa y cuantitativa, con apoyo de sistemas tecnológicos, para la toma de decisiones estratégicas.</p>	<p>1.4.1. Plantea un problema de investigación que impique una necesidad de información con apoyo de tecnologías, en el contexto de una organización específica.</p> <p>1.4.2. Argumenta la selección de tipos y fuentes de datos e información que aporten a la mejora de una planificación estratégica como una toma de decisión informada.</p> <p>1.4.3. Aplica técnicas de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, mediante instrumentos de medición que operacionalizan rasgos y constructos asociados a un problema definido.</p>
<p>1.5. Evaluar el desempeño de una organización en función del cumplimiento de su misión y visión, utilizando distintos recursos y herramientas tecnológicas para obtener datos de eficiencia y eficacia.</p>	<p>1.5.1. Realiza un diagnóstico organizacional, en base a metodologías ágiles, con perspectiva estratégica, considerando su factibilidad y viabilidad.</p>
<p>2.1. Diseñar productos y servicios de información digital innovadores, centrados en las necesidades de los usuarios y las organizaciones, generando el máximo valor, apoyado en el uso de TICs.</p>	<p>2.1.1. Planifica la estructuración y organización de datos digitales de acuerdo a las características de una organización y las necesidades de sus usuarios.</p> <p>2.1.2. Diseña la Arquitectura de la Información de una colección digital como respuesta a las necesidades del solicitante, con uso de software de gestión de contenidos.</p> <p>2.1.3. Elabora un plan para la visibilidad de un servicio de información orientado a las necesidades de los usuarios, considerando estrategias y herramientas de marketing digital.</p> <p>2.1.4. Implementa una estrategia de visualización de un plan de marketing digital, teniendo en cuenta condiciones de aplicabilidad y canales estratégicos por segmentos de usuarios.</p>

<p>2.2. Utilizar herramientas tecnológicas, mejorando e innovando la forma de dar acceso y visualización a comunidades diversas, considerando aspectos éticos y la seguridad de la información.</p>	<p>2.2.1. Analiza metodologías de desarrollo que se ajusten a los alcances y requisitos del sistema de información de una organización determinada, utilizando lenguaje técnico.</p> <p>2.2.2 Utiliza plataformas tecnológicas para diseñar la arquitectura de sistemas de información, de acuerdo con sus propósitos.</p>
<p>2.3. Gestionar recursos de información contenidos en bases de datos, de acuerdo con estándares y normativas vigentes.</p>	<p>incluyendo sus componentes clave, como tablas, registros, campos, lenguajes y conexiones.</p> <p>2.3.2. Analiza los principales modelos que permitan almacenar y gestionar los datos de manera efectiva, en coherencia con la normativa vigente.</p>
<p>2.4. Crea productos, servicios y recursos de información relacionados con la promoción de los Derechos Humanos, para dar respuesta a las necesidades informacionales propias de las tipologías de usuarios mediante el análisis social de comunidades, aplicando conocimientos teóricos y prácticos.</p>	<p>2.4.1. Argumenta la importancia de los derechos a la información que tienen las comunidades, utilizando conceptos técnicos disciplinares, con un enfoque social y sustentable.</p> <p>detectadas utilizando conceptos de análisis vinculados a los las necesidades particulares de información de una comunidad</p>
<p>considerando recursos humanos y financieros,</p>	<p>determinada, considerando plazos, responsabilidades, perspectivas</p> <p>3.1.3. Expone y discute propuestas de mejora a un plan estratégico de una organización determinada, en función de los resultados de sus indicadores críticos de gestión.</p> <p>3.1.4. Diseña presupuestos simulados en diversos contextos organizacionales, definiendo recursos de distinto tipo, necesarios para una gestión administrativa eficiente.</p>
<p>3.2. Formular proyectos de variada índole, considerando los requerimientos económicos, tecnológicos, técnicos y humanos implicados en su realización, con foco en el mejoramiento de un servicio de información.</p>	<p>3.2.1. Distingue los tipos de proyectos, con base en sus metodologías, fuentes de financiamiento y estructuras.</p> <p>información en una organización determinada, justificando su de información a elección, a partir de información científico-</p> <p>con base en fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina,</p>

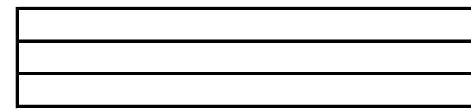
servicio de información de variada naturaleza, a partir de cuantitativa, utilizando software de última generación	riesgo y sensibilidad de un proyecto para la toma de decisiones en cuantitativa, para dar respuesta a necesidades informacionales base a sus uso y aplicaciones en investigaciones. bases de datos científicas, utilizando software de procesamiento de considerando los distintos recursos requeridos para ello. proyecciones y/o impacto de su propuesta, en función de las
apoyar la investigación y toma de decisiones en distintos	acuerdo con los niveles de toma decisión en organizaciones. información según criterios de ciberseguridad, privacidad y
información y el conocimiento generado por distintas	temáticas, en base a distintas métricas científicas, a partir de incluyendo métricas alternativas, a través de softwares de análisis
utilizando técnicas para extraer información de bases de	datos. un modelo predictivo en un caso de estudio. partir de los datos de un caso de estudio.
sistema de información, en relación con la satisfacción de de diversas áreas, a través de plataformas tecnológicas u de información, para distintos contextos sociales y	relación con el tipo de sistema de información y su arquitectura, acorde a los objetivos definidos por las investigaciones. consultas específicas y la generación de informes en base a relacional, los cuales sirvan para la toma de decisión. información, aplicando los principios de gestión de contenidos

¿Qué se quiere enseñar?	¿En qué actividad curricular?	¿Cómo se quiere enseñar?
CONTENIDOS / SABERES	ASIGNATURA	METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA
Unidad 1: La función dirección en la gestión de organizaciones de servicios de información.	Gestión Estratégica de Unidades de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo. - Aprendizaje entre pares. - Método de caso. - Taller.
Unidad 2: Análisis estratégico.		<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo. - Método de caso. - Taller.
Unidad 5: Comportamiento y procesos organizacionales.		<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje entre pares. - Método de caso. - Taller.
Unidad 1: Transformación digital de la información.	Gestión de Recursos Tecnológicos de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo. - Laboratorio. - Método de caso.
Unidad 2: Gestión de colecciones y recursos digitales de información centrados en los usuarios.		<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado). - Aprendizaje colaborativo. - Laboratorio. - Método de caso.
Unidad 1: Gestión de la calidad de servicios.	Gestión de Servicios de Información centrados en usuarios	<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo. - Taller. - Aprendizaje basado en proyectos.

Unidad 2: Estrategias de marketing digital.		<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo. - Taller. - Aprendizaje basado en proyectos.
Unidad 1: Identificación de necesidades y fuentes de información.	Análisis de Datos para la Gestión e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo. - Laboratorio. - Método de caso.
Unidad 1. Diagnóstico estratégico.	Gestión de Proyectos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Método de caso. - Laboratorio. - Juego de roles.
Unidad 3: Sistemas automatizados de gestión de la información.	Gestión de Recursos Tecnológicos de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado). - Aprendizaje colaborativo. - Laboratorio. - Método de caso.
Unidad 3. Uso de los medios digitales para la creación de productos y servicios de información.	Gestión de Servicios de Información Centrados en Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo. - Taller. - Aprendizaje basado en proyectos.

Unidad 3. Análisis y Diseño de Sistemas.	Diseño de Sistemas de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). - Aprendizaje Basado en Investigación (ABI). - Laboratorio.
Unidad 1: Introducción a las bases de datos.	Sistemas de Gestión de Datos	<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo.
Unidad 2: Modelamiento.		<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo. - Método de caso. - Laboratorio.
Unidad 1: Panorama social de la Bibliotecología.	Electivo: Dimensiones Sociales de la Bibliotecología	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio. - Método de caso. - Aprendizaje basado en proyectos.
Unidad 2: Derechos Humanos e Información.		<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio.
Unidad 3: Necesidades de información en comunidades diversas		<ul style="list-style-type: none"> - Método de caso.
Unidad 3. Planeamiento estratégico.	Gestión Estratégica de Unidades de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado.
Unidad 4. Control estratégico.		<ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo centrado en el estudiantado. - Aprendizaje colaborativo. - Método de caso. - Taller.
Unidad 2. Metodología de proyectos.	Gestión de Proyectos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Método de caso. - Laboratorio.
Unidad 3. Etapas de la elaboración de un proyecto.		<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos.
Unidad 1. Introducción al Proyecto de Grado.	Proyecto de grado	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoría.
Unidad 2. Preparación de Proyecto de grado.		<ul style="list-style-type: none"> - Método de proyecto.
		<ul style="list-style-type: none"> - Método de proyecto.

Unidad 4. Evaluación de proyectos	Gestión de Proyectos Estratégicos	- Aprendizaje basado en proyectos.
Unidad 2. Aplicaciones del Software para el análisis estadístico	Analisis de Datos para la Gestión e Investigación	- Método expositivo centrado en el estudiantado.
Unidad 1. Rol de la informetría en la medición de la producción científica	Informetría	- Aprendizaje basado en investigación (APB).
Unidad 2. Obtención, análisis y visualización de datos		- Aprendizaje basado en investigación (APB).
Unidad 3. Ejecución y desarrollo del Proyecto de Grado	Proyecto de grado	- Tutoría.
Unidad 4. Cierre y Presentación de resultados del Proyecto de grado		- Mótoria.
Unidad 1. Fundamentos de Sistemas de Información	Diseño de Sistemas de Información	- Método expositivo centrado en el estudiantado.
Unidad 2. Características no funcionales de los sistemas de información		- Método expositivo centrado en el estudiantado.
Unidad 3. Técnicas de estudios bibliométricos.	Informetría	- Aprendizaje basado en investigación (APB).
Unidad 4. Métricas alternativas.		- Aprendizaje basado en investigación (APB).
Unidad 1. Fundamentos y Preparación de Datos.	Electivo: Minería de Datos	- Laboratorio.
Unidad 2. Métodos de Predicción.		- Laboratorio.
Unidad 2. Métodos Clasificación		- Laboratorio.
Unidad 4. Métodos de Agrupamiento		- Laboratorio.
Unidad 3. Análisis y Diseño de Sistemas.	Diseño de Sistemas de Información	- Método expositivo centrado en el estudiantado.
Unidad 3. Procesamiento de información bibliográfica	Informetría	- Aprendizaje basado en investigación (APB).
Unidad 3. Consultas a Base de Datos.	Sistemas de Gestión de Datos	- Método expositivo centrado en el estudiantado.
Unidad 4. Bases de Datos no relacionales y Big Data		- Método expositivo centrado en el estudiantado.
Unidad 3. Sistemas automatizados de gestión de la información	Gestión de Recursos tecnológicos de Información	- Método expositivo centrado en el estudiantado.



¿Cómo se quiere evaluar?
METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Informe(s) de estudio de caso- Plan estratégico de una organización
<ul style="list-style-type: none">- Informe(s) de estudio de caso- Plan estratégico de una organización
<ul style="list-style-type: none">- Participación en ejercicios de liderazgo- Autoevaluación
<ul style="list-style-type: none">- Informes de laboratorio- Estudio de caso
<ul style="list-style-type: none">- Informes de laboratorio- Estudio de caso- Propuesta de arquitectura de una colección digital
<ul style="list-style-type: none">- Informe(s) de taller- Modelo de gestión de servicios y plan de marketing digital

- Informe(s) de taller
- Modelo de gestión de servicios y plan de marketing digital

- Informe(s) de Estudio de caso
- Informe de Análisis estadístico

- Informe(s) de laboratorio, estudio de casos

- Informes de laboratorio
- Estudio de caso
- Propuesta de arquitectura de una colección digital

- Informe(s) de taller
- Modelo de gestión de servicios y plan de marketing digital

- Presentación idea de proyecto de diseño

- Avances del proyecto de diseño

- Diseño final del proyecto

- Trabajos parciales

- Informe final de Estudio de caso

- Trabajos parciales

- Informe final de Estudio de caso

- Informes de laboratorio

- Proyecto de diseño de un producto, servicio o recurso de información.

- Informes de laboratorio

- Proyecto de diseño de un

- Proyecto(s) de estudio de caso

Plan estratégico de una

- Informe(s) de estudio de caso

- Plan estratégico de una organización

- Informe(s) de laboratorio, estudio de casos

- Proyecto de mejora de un servicio, grupal

- Informe(s) de laboratorio, estudio de casos

- Informe final de Proyecto de grado

- Informe final de Proyecto de grado

- informe(s) de laboratorio, estudio de caso
- Informe de Análisis estadístico
- informe(s) de laboratorio
- Informe final de análisis
- Informe final de proyecto de grado
- Informe final de Proyecto de grado
- Presentación idea de proyecto de diseño
- Presentación idea de proyecto de diseño
- informe(s) de laboratorio
- Informe(s) de laboratorio
- Informes final de laboratorio
- Informes de laboratorio
- Informes de laboratorio
- Informes de laboratorio
- Informes de estudio de caso
- Informes de laboratorio
- Informes de laboratorio
- Presentación idea de proyecto de diseño
- informe(s) de laboratorio
- Informe final de análisis
- Trabajos parciales
- Trabajos parciales
- Informe final de Estudio de caso
- Informes de laboratorio
Estudio de caso



Reglamento Programa de Postgrado

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA

Departamento Gestión de la Información, DGI-UTEM

1er semestre 2024

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES	2
TÍTULO II. DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, CARÁCTER Y PERFIL DE GRADO	2
TÍTULO III. DEL PLAN DE ESTUDIOS	3
TÍTULO V. DEL PERFIL DE INGRESO Y SELECCIÓN.....	4
TÍTULO VI. DE LA EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y ASISTENCIA.....	7
TÍTULO VIII. DEL RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES CURRICULARES Y CONVALIDACIONES.....	8
TÍTULO IX. DE LA GRADUACIÓN	9
TÍTULO VII. DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE DE POSTGRADO	11
TÍTULO IV. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA.....	12

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

El presente Reglamento establece las normas básicas y operativas para la administración del Programa, el diseño del plan y programas de actividades del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, aprobado por Resolución Exenta N° [N°] de fecha [fecha].

ARTÍCULO 2

El Programa será coherente con la Misión, Visión y Propósito de la Universidad y con el Plan de Desarrollo Institucional, siguiendo las directrices del Modelo Educativo Institucional. Y en general, con las políticas, planes estratégicos y modelos de aseguramiento de la calidad de postgrado debidamente aprobados. Este Reglamento se aplicará sin perjuicio de las normas contenidas en el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en adelante el Reglamento de Postgrado, el Reglamento General de Estudiantes, el Reglamento de Propiedad Intelectual e Industrial y las normas de acreditación de dicte CNA, en el Comité de Área de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación.

Los aspectos no contemplados en este Reglamento serán resueltos en primera instancia por la Dirección del Programa, juntamente con Dirección de la Escuela de Postgrado, y en segunda instancia por el/la Vicerrector/a de Investigación y Postgrado, previo informe enviado por el/la Director/a del Programa respectivo.

TÍTULO II. DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, CARÁCTER Y PERFIL DE GRADO

ARTÍCULO 3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Programa es formar especialistas integrales con grado de Magíster, que posean conocimientos avanzados, teóricos y prácticos, de Gestión de Información y Bibliotecología, que permitan dar respuesta a las necesidades de administración de unidades, servicios y sistemas de información, a nivel regional y nacional, con sentido innovador, apoyado en el uso de las tecnologías.

ARTÍCULO 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del programa son:

Objetivo Específico 1: Desarrollar los conocimientos avanzados, teóricos y prácticos, requeridos para la gestión de unidades de información de variada naturaleza y dar solución a diversas problemáticas informacionales integrando equipos de trabajo multidisciplinarios.

Objetivo Específico 2: Generar las competencias que se aplican actualmente para la gestión de proyectos, productos y servicios de información, innovadores, centrados en los usuarios y apoyados por las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Objetivo Específico 3: Fomentar habilidades de investigación aplicada, análisis de datos, diseño de sistemas de almacenamiento y recuperación de información digital, que contribuyen a la gestión del conocimiento científico y la toma de decisiones en los sectores sociales y productivos.

ARTÍCULO 5. CARÁCTER

El programa propuesto tiene un carácter profesional, ya que está orientado a la especialización y profundización de conocimientos teóricos y prácticos de la Gestión de información y Bibliotecología, así como al desarrollo de competencias en este campo.

ARTÍCULO 6. PERFIL DE GRADO

El perfil de grado del programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la Universidad Tecnológica Metropolitana es:

La persona graduada del programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM, es capaz de liderar entidades que gestionan información, para dar respuesta a problemáticas informacionales mediante plataformas digitales y crear valor para comunidades y organizaciones de distinta naturaleza, rubro o magnitud. Sus conocimientos le capacitan para realizar proyectos e investigaciones aplicadas para el mejoramiento continuo, gestionar la calidad de productos innovadores y crear servicios de información centrados en los usuarios.

Al mismo tiempo, está preparado para organizar y analizar recursos de información, diseñar sistemas tecnológicos de almacenamiento y recuperación de información con estándares internacionales, para la gestión digital de información de los sectores sociales y productivos de la región y del país. Siendo un profesional especializado que se desempeña de manera autónoma y colaborativa, incorporándose en redes de trabajo multidisciplinar en entidades o entornos de información, dando respuesta a las necesidades actuales de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y a los desafíos del desarrollo sostenible.

TÍTULO III. DEL PLAN DE ESTUDIOS

ARTÍCULO 7

El plan de estudio del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología está organizado en cuatro semestres, de dedicación parcial. La aprobación satisfactoria y total de las actividades curriculares que lo integran, conduce a la obtención del grado académico de magíster.

ARTÍCULO 8

Toda actividad curricular del programa integrante del plan de estudios definidos en el artículo anterior será registrada en un acta de calificaciones digital, firmada digitalmente por el Encargado de la Actividad y por el/la Directora/a del Programa. Dichas actas deberán ser remitidas electrónicamente a la Escuela de Postgrado, que a su vez las remitirá a la Dirección de Docencia para su resguardo y registro oficial. Todo ello en conformidad a lo señalado en el artículo 28 del Reglamento General de Postgrado, sin perjuicio del sistema de registro curricular utilizado por la institución y métodos digitales vigentes.

ARTÍCULO 9

Toda modificación al programa de estudios será propuesta por la unidad responsable a las autoridades superiores conforme al conducto regular y reglamentario definido en Reglamento General de Postgrado.

TÍTULO IV. DEL PERFIL DE INGRESO Y SELECCIÓN

ARTÍCULO 10

El programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, de la UTEM está dirigido a licenciados o titulados en programas de 8 semestres o más, provenientes de las áreas del conocimiento relacionadas con las Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología, que buscan especializarse y/o desarrollarse competitivamente en su medio laboral por medio de la adquisición de herramientas de gestión y de tecnologías de la información.

El postulante debe declarar interés en la gestión organizacional, los conceptos asociados al análisis de información y la generación de conocimientos, la administración de recursos digitales para la resolución de problemas de información, así como del diseño, administración y uso de bases de datos y herramientas tecnológicas.

ARTÍCULO 11

Los requisitos de admisión para los postulantes al Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología son:

- Estar en posesión del grado académico de licenciado o superior, o título profesional equivalente, afín a las disciplinas que pertenecen a una de las siguientes profesiones: Bibliotecología, Pedagogía, Literatura, Historia, Derecho, Periodismo, Ingenierías afines, entre otras.
- Deseable dominio escrito del idioma inglés, el cual debe ser declarado. Si bien no es requisito de ingreso, es deseable este dominio para el uso y comprensión de algunos recursos de aprendizaje utilizados a lo largo del programa.
- Contar con un dispositivo que le permita participar de las clases sincrónicas y el acceso a la plataforma institucional y conexión a internet a lo largo de todo el programa.

Para postulantes con estudios en el extranjero:

- Legalización del grado académico o título profesional en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- Certificado de validación en el Consulado de Chile del país de origen, si el título profesional o grado académico se obtuvo en el extranjero.

ARTÍCULO 12

En consistencia con los requisitos anteriores, los documentos que el postulante debe presentar son los siguientes:

1. Formulario de postulación en línea.
2. Currículum vitae actualizado.
3. Carta de interés dirigida al Director/a del Programa, indicando las razones de postulación (máximo 2 páginas)
4. Copia del certificado de título profesional o grado académico, legalizada ante notario (en caso de aceptación se solicitarán los documentos originales)
5. Copia simple de certificado de cursos, especializaciones, diplomados u otros estudios.
6. Fotocopia simple de cédula de identidad o pasaporte (en el caso de extranjeros)
7. Certificado de dominio del idioma inglés escrito (opcional)

ARTÍCULO 13

El proceso de selección de postulantes al Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología es un procedimiento objetivo a cargo del Comité Académico del Programa. Se realiza de forma anual y considera siete etapas, las cuales son:

- Etapa 1: Convocatoria y orientación de postulantes.
- Etapa 2: Recepción de formulario de postulación y documentación.
- Etapa 3: Evaluación de antecedentes de postulación.
- Etapa 4: Entrevista a los preseleccionados.
- Etapa 5: Aceptación por el Comité Académico del Programa.
- Etapa 6: Comunicación de resultados.
- Etapa 7: Inscripción y matrícula.

Etapa 1: Convocatoria y orientación de postulantes. En esta etapa inicial la UTEM realizará actividades de difusión del Programa de Magíster Profesional en Gestión de Información y Bibliotecología y se dispondrá un canal de comunicación para resolver consultas de los interesados.

Etapa 2: Recepción de formulario de postulación y documentación. En esta etapa las y los postulantes deben completar el formulario electrónico dispuesto en el sitio web institucional y adjuntar la documentación solicitada, dentro de las fechas programadas, aceptando los criterios generales de selección.

Etapa 3: Evaluación de antecedentes de postulación (60% del puntaje de ingreso). Concluido el período de recepción de antecedentes, el Comité Académico del Programa, en reunión ordinaria (presencial u online), establecerá un puntaje mínimo de admisión que operará independientemente del número de vacantes ofrecidas. En esa misma reunión, revisará y evaluará los antecedentes de los postulantes, asignándoles puntajes y ponderaciones en concordancia con los siguientes criterios:

a) Para postulantes recientemente licenciados, titulados (sin experiencia laboral o experiencia menor a un año)

- Título profesional o grado de licenciatura (70%)
- Carta motivacional (30%)

b) Para postulantes con experiencia profesional superior a un año:

- Formación profesional previa (título profesional, cursos, especializaciones, diplomados y otros) (60%)
- Experiencia laboral (20%)
- Carta motivacional (20%)

Los postulantes con los mayores puntajes serán preseleccionados y pasarán a la siguiente etapa para ser entrevistados personalmente; se generará una lista de espera con quienes, habiendo obtenido puntaje suficiente, no estén entre los más altos resultados. A la vez, se comunicará a los postulantes que no hubieren obtenido el puntaje mínimo establecido, de su resultado, mediante correo electrónico.

Etapa 4: Entrevista a los postulantes (40% del puntaje de ingreso). El Comité Académico (representado por al menos tres de los académicos pertenecientes al núcleo del Programa de Magíster) realizará una entrevista presencial u online a los preseleccionados, en horario a definir. Durante la entrevista los integrantes del Comité Académico completarán, individualmente, una pauta de evaluación (Anexo 3). El resultado del postulante en esta etapa se obtendrá promediando los puntajes asignados por cada evaluador durante la entrevista.

Etapa 5: Aceptación por el Comité Académico del Programa. El Comité Académico del Programa, en reunión ordinaria (presencial u online), revisará los resultados de los antecedentes y la entrevista de los postulantes y sumará los puntajes totales de postulación, ranqueando los resultados para tomar la decisión de la incorporación o exclusión de los postulantes al Magíster, de acuerdo con las mayorías obtenidas. El puntaje mínimo de admisión establecido en el Reglamento del Programa operará independientemente del número de vacantes ofrecidas. Toda vez que resten cupos luego de este proceso, se repetirán las etapas 4 y 5 con los postulantes en lista de espera con los más altos puntajes.

Etapa 6: Comunicación de resultados. El resultado del proceso de selección -con el puntaje obtenido- será informado por el Comité Académico a todos los postulantes entrevistados, mediante comunicado oficial, a través de correo electrónico.

Etapa 7: Inscripción y matrícula. Para completar la inscripción en el Magíster, a los postulantes seleccionados se les solicitará formalizar su matrícula cumpliendo con los trámites necesarios para obtener la calidad de Estudiante de Postgrado de acuerdo con el Reglamento de Postgrado UTEM.

ARTÍCULO 14

El Comité Académico del Programa posee la facultad, en base a los antecedentes académicos del postulante, de decretar insuficiente su formación y por ende rechazar la postulación.

ARTÍCULO 15

Serán seleccionados los y las postulantes elegibles que hayan obtenido los más altos puntajes, en número igual al cupo establecido por la resolución de dictación aprobada para dicha cohorte. En caso de que, el número de postulantes elegibles sea menor al de cupos disponibles, la diferencia será considerada como cupos vacantes, haciendo correr la lista de espera.

ARTÍCULO 16

Los y las postulantes seleccionados contarán con dos semanas, a partir de la fecha de comunicación del resultado, para confirmar su ingreso al Programa y llevar a cabo los trámites necesarios para formalizar su matrícula, y así obtener la calidad de Estudiante de Postgrado. La confirmación será vía correo electrónico dirigido a la Dirección del Programa. Los y las postulantes seleccionados, que no confirmen su ingreso en el período correspondiente perderán su vacante, la cual será asignada a los postulantes elegibles en orden del puntaje obtenido.

ARTÍCULO 17

Los postulantes seleccionados serán considerados estudiantes del Programa al momento de formalizar la matrícula en las instancias y períodos definidos por la Universidad.

TÍTULO V. DE LA EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y ASISTENCIA

ARTÍCULO 18

La evaluación de actividades curriculares se efectuará de la siguiente forma:

- a) Todas las actividades curriculares, exceptuando la actividad final de graduación, serán calificadas en escala de notas de 1 a 7, con cifras decimales.
- b) La nota mínima de aprobación de todas las actividades curriculares de Postgrado será de 5,0, a excepción del Trabajo de Graduación que será de 5,5.
- c) La metodología y forma de evaluación será informada por el/la profesor/a responsable al inicio de la actividad curricular.
- d) Las notas serán expresadas con un decimal, usando el centésimo igual o superior a 5 para aumentar en una unidad el valor decimal. Para estos efectos no se considerará la milésima.

ARTÍCULO 19

En cada una de las Actividades Curriculares se llevará un registro de asistencia electrónico. Además de la nota mínima de aprobación señalada en el artículo anterior, estas actividades tendrán asistencia o participación obligatoria de un 75%.

El incumplimiento del porcentaje de asistencia a que se refiere el inciso anterior, será causal de reprobación de la actividad, independiente de la nota obtenida. Los justificativos de inasistencia a las Actividades Curriculares se informarán por escrito mediante un formulario electrónico dirigido a

la Dirección del Programa. Junto a esta, se acompañarán todos los medios de prueba que den fe de lo señalado por el o la estudiante.

ARTÍCULO 20

Las Actividades Curriculares que se reaprueban por inasistencia, como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente, se consignarán en el acta de calificaciones con la expresión “RI”, equivalente a reprobado por inasistencia.

TÍTULO VI. DEL RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES CURRICULARES Y CONVALIDACIONES

ARTÍCULO 21

Los y las estudiantes del Programa podrán solicitar convalidación de actividades curriculares según lo establecido en el Reglamento de Postgrado. Para tal efecto la solicitud deberá ser presentada a la Dirección del Programa, al momento del ingreso vía formulario online.

ARTÍCULO 22

Los procesos de convalidación de actividades curriculares se resolverán de acuerdo con las siguientes normas mínimas:

- a) Podrán convalidarse actividades curriculares específicas de pregrado de la UTEM, las que deberán corresponder al Ciclo de Especialización establecido en la Estructura Curricular fijada en el Modelo Educativo Institucional Vigente.
- b) Podrán convalidarse actividades curriculares cursadas en otros programas de Postgrado, de acuerdo con las normas o criterios determinados por la UTEM y el Comité Académico del programa.
- c) Se podrán convalidar actividades curriculares de pregrado o postgrado que hayan sido aprobadas con nota igual o superior a 5,0 o equivalentes en otras escalas de evaluación.
- d) Se podrán convalidar solo actividades curriculares cursadas en los 5 años anteriores de la fecha de presentación de la solicitud.
- e) Las solicitudes serán resueltas por el Comité Académico del Programa, el que definirá y asignará una nota de convalidación en caso de ser aceptadas.
- f) Sin perjuicio de lo anterior, todo estudiante del presente programa deberá tener una permanencia activa mínima, desarrollando y aprobando, al menos, un conjunto de actividades curriculares equivalente a 30 SCT-Chile, en el programa.
- g) La actividad de graduación no será convalidable en ningún caso.

ARTÍCULO 23

Los y las estudiantes deberán, al inicio de cada semestre, solicitar la asignación de su carga académica. Será responsabilidad de la Dirección del Programa, aprobar para cada estudiante, la carga académica a cursar respetando los prerequisitos establecidos en cada asignatura.

TÍTULO VII. DE LA GRADUACIÓN

ARTÍCULO 24. ACTIVIDAD FINAL DE GRADUACIÓN

Para obtener el grado de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología el o la estudiante deberá realizar una actividad final de graduación denominada Proyecto de Grado, como Actividad Formativa Equivalente (AFE), en la que deberá demostrar que ha desarrollado las competencias comprometidas en el perfil de grado del programa.

El Proyecto de Grado se debe enmarcar en una de las áreas de desarrollo del programa, y sus resultados deben presentarse en un informe escrito y una defensa pública. Para evaluarlo se aplicará una ponderación de 60% para el informe escrito y 40% para la defensa pública. La nota mínima de aprobación de esta actividad curricular será de 5,5 en escala de 1,0 a 7,0.

El Proyecto de Grado debe ser de carácter individual, independiente si esta actividad está inserta en un equipo de trabajo o proyecto que involucre a más personas. En cualquier caso, la evaluación será individual.

ARTÍCULO 25. PROFESOR/A GUÍA

La realización del Proyecto de Grado estará guiada y supervisada por un/a profesor/a del Programa, de cualquiera de sus categorías, quien será denominado Profesor/a Guía. El Profesor/a Guía debe estar en posesión del grado académico de Magíster o superior.

Toda vez que el Profesor/a Guía no pertenezca al Núcleo del Programa, deberá incluirse un Profesor/a co-guía perteneciente a este.

ARTÍCULO 26

El Proyecto de Grado deberá ser aprobado por el Comité Académico, al inicio del cuarto semestre del programa. Será responsabilidad del Comité Académico velar por que el tema del Proyecto de Grado posea el nivel adecuado, se ajuste a una de las áreas de desarrollo del programa y sea concordante con el perfil de grado a alcanzar por el graduado o graduada.

ARTÍCULO 27. INFORME ESCRITO

El informe escrito del Proyecto de Grado deberá realizarse siguiendo las normas de forma y estilos fijados por el Programa para tal efecto. Una vez concluido el informe escrito, el/a Profesor/a Guía enviará a la Dirección del Programa una copia digital en donde se deje constancia expresa de la aprobación por parte suya y la fecha de entrega.

ARTÍCULO 28

Las normas de forma y estilo del informe escrito del Proyecto de Grado establecido por el programa son:

- a) Escrito en Word.
- b) Uso de gestor bibliográfico electrónico compartido.

c) Estructura y formato referido a tamaño página, tipo letra, márgenes, etc., según plantilla a entregar al inicio del cuarto semestre.

ARTÍCULO 29. DEFENSA PÚBLICA

La defensa pública consistirá en una presentación formal de los resultados del Proyecto de Grado, con apoyo visual en formato digital, de una duración de 20 minutos. Posteriormente existirá un período de consulta de 10 minutos y finalmente, una deliberación de la Comisión Evaluadora, con 10 min de tiempo.

Para optar a la defensa pública, será necesaria la previa aprobación del informe final escrito del Proyecto de Grado.

ARTÍCULO 30. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

La conformación de la Comisión de Evaluación será aprobada por el Comité Académico del Programa, quienes velarán por el cumplimiento de los requisitos para ser parte de ella. Dicha comisión no será conformada mientras él o la estudiante mantenga obligaciones económicas pendientes con la Universidad.

ARTÍCULO 31

La calificación del informe escrito del Proyecto de Grado, será realizada por la Comisión Evaluadora, la que estará constituida, a lo menos, por el Profesor/a Guía y un miembro del núcleo del Programa perteneciente al área de desarrollo llevada por la actividad de graduación a evaluar.

El Comité Académico del Programa distribuirá la copia digital del informe a la Comisión Evaluadora, la que tendrá un plazo de 30 días continuos para enviar su evaluación usando el formulario oficial del Programa para este efecto. Recibidas las evaluaciones y observaciones, el o la estudiante tendrá un plazo de 15 días continuos para realizar las mejoras y ajustes sugeridos por la Comisión, y entregar a su Profesor/a Guía la versión final y definitiva del informe escrito del Proyecto de Grado.

Será responsabilidad del Profesor/a Guía enviar a la Dirección del Programa y a los demás miembros de la Comisión Evaluadora, la versión final del informe escrito del Proyecto de Grado.

ARTÍCULO 32

La defensa pública será calificada por la Comisión Evaluadora, constituida esta vez, a lo menos, por el Profesor/a Guía, un miembro del núcleo del Programa que no haya participado en el desarrollo del trabajo de Graduación, un especialista externo a la Universidad -quien deberá cumplir con requisitos equivalentes de productividad académica exigibles a los profesores del Programa- y la Dirección del Programa que actuará solo presidiendo la comisión. Correspondrá al especialista externo una ponderación no menor al 50% de la evaluación final de la defensa pública.

ARTÍCULO 33

La calificación final para la obtención del grado académico de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología se calculará según la siguiente ponderación:

- Nota del promedio simple de las asignaturas de los semestres 1, 2 y 3 60%
- Nota de la actividad final de graduación 40%

TÍTULO VIII. DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE DE POSTGRADO

ARTÍCULO 34

Serán Estudiantes de Postgrado, quienes hayan sido seleccionados en este Programa de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana y así mismo, hayan formalizado su matrícula mediante el procedimiento que esta Casa de Estudios dispone para ello. De acuerdo con su situación, los y las estudiantes de postgrado se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- a) Estudiante Regular de Postgrado: corresponde a aquel que ha cumplido con el pago y formalización de su matrícula anual y ha inscrito debidamente su carga académica correspondiente.
- b) Estudiante de Postgrado en Interrupción Temporal: corresponde a aquel que tiene aprobada una solicitud de interrupción temporal, dentro de los límites temporales de dicha interrupción.
- c) Estudiante Egresado de Postgrado: corresponde a aquel que ha aprobado todo el ciclo formativo contemplado en su Programa, restándole sólo la aprobación de la actividad final de graduación, en los casos que corresponda de acuerdo al plan de estudios respectivo.
- d) Estudiante Graduado de Postgrado: corresponde a aquel que ha aprobado todo el ciclo formativo contemplado en un Programa, incluyendo la actividad final de graduación. Para la certificación de dicha calidad, el estudiante deberá cumplir o regularizar, además, todas las obligaciones pecuniarias y administrativas adquiridas con la Universidad.
- e) Estudiante en Pasantía: estudiante de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana que realiza estadías en centros de estudios superiores en el país o en el extranjero, todo enmarcado en los convenios de movilidad que posea la institución.
- f) Estudiante de Curso no Conducente a Grado: es un estudiante que posee un título profesional o grado académico, y que en conocimiento del Director/a del programa y del profesor de la asignatura, es admitido a asistir a una o más cátedras de un programa de postgrado, habiéndose inscrito en la Escuela de Postgrado, recibiendo una certificación una vez aprobado los requisitos formales de la asignatura.

ARTÍCULO 35. DE LOS DERECHOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE POSTGRADO

Los y las estudiantes de Postgrado tendrán los siguientes derechos:

- a) Acceder a los reglamentos, normativas y programas que rigen sus estudios.
- b) Que se respeten las condiciones ofrecidas en los respectivos contratos de prestación de servicios educacionales.
- c) Que se cumplan los reglamentos académicos y administrativos del presente Programa.

TÍTULO IX. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

ARTÍCULO 36

La administración, coordinación y control del cumplimiento del programa, corresponderá a la Dirección del Programa, en conjunto al Núcleo y al Comité Académico del Programa. Todo ello, según las atribuciones y competencias que se describen en los artículos siguientes.

ARTÍCULO 37. NÚCLEO DEL PROGRAMA

El Núcleo del Programa Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, está conformado por académicos habilitados por la Escuela de Postgrado, categorizados como Académico de Núcleo, en base a lo estipulado en el Reglamento de Postgrado.

Serán funciones del núcleo del Programa:

- 1) Elegir entre sus miembros, a la Dirección del Programa y al Comité Académico del Programa.
- 2) Aprobar la presentación de propuestas de modificación del Plan de Estudios del Programa y/o su respectivo Reglamento Interno de funcionamiento ante la Escuela de Postgrado para su posterior trámite ante las instancias pertinentes.
- 3) Proponer y validar las áreas de desarrollo del programa, asegurando su pertinencia.
- 4) Promover el desarrollo profesional de excelencia en los ámbitos del programa.

El Núcleo del Programa sesionará ordinariamente una vez al inicio de cada semestre y extraordinariamente, cada vez que la Dirección del Programa o la Dirección de la Escuela de Postgrado lo convoque. Las sesiones extraordinarias deberán ser citadas con, al menos, cinco días de anticipación.

ARTÍCULO 38. COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

Serán funciones del Comité Académico del Programa Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología las siguientes:

- 1) Encargarse del proceso de selección de postulantes al respectivo Programa.
- 2) Decidir la asignación de los profesores a las distintas actividades curriculares, actividades administrativas o gestión del Programa.
- 3) Evaluar las solicitudes de los estudiantes respecto a convalidaciones, interrupciones temporales u otras de carácter académico, emitiendo un pronunciamiento fundado al respecto, el cual será remitido, a través de la Escuela de Postgrado, a las instancias pertinentes que correspondan para su resolución.
- 4) Revisar y aprobar los informes anuales presentados por la Dirección del Programa, indicados en el artículo siguiente, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores de calidad comprometida

en el plan de desarrollo de los Programas de Postgrado, siguiendo las directrices de la Escuela de Postgrado

5) Cautelar que la investigación que realicen los estudiantes considere las normativas y procedimientos propios de la disciplina, y la normativa establecida por el comité de ética.

6) Asignar descuentos arancelarios, becas u otros beneficios del programa fundadamente, en coherencia con la planificación estratégica de los programas, el presupuesto y aprobaciones.

El Comité Académico del Programa sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente, cada vez que la Dirección del Programa o la Dirección de la Escuela de Postgrado lo convoque. Las sesiones extraordinarias deberán ser citadas con, al menos, cinco días de anticipación.

ARTÍCULO 39. DIRECTOR(A) DEL PROGRAMA

Serán funciones del Director(a) del Programa:

1) Gestionar de manera eficiente y oportuna el funcionamiento administrativo y académico del Programa.

2) Representar al Programa en todas las instancias internas y externas que le competan.

3) Velar por la fidelidad y cumplimiento de los compromisos contraídos por profesores y estudiantes en el marco del desarrollo de las actividades propias del Programa.

4) Confeccionar los presupuestos del programa y coordinar su ejecución, de acuerdo con la normativa vigente.

5) Implementar los acuerdos del Comité Académico del Programa.

6) Elaborar un informe anual del desarrollo académico y presupuestario del Programa, que deberá ser aprobado por el Comité Académico y presentado al Director(a) de la Escuela de Postgrado, para efectos de la aprobación de dictación de nuevas versiones del Programa.

7) Dirigir el proceso de autoevaluación y acreditación del Programa, en coordinación con las unidades pertinentes. Participando activamente en los procesos de aseguramiento de calidad en coordinación con la unidad que para este efecto dispone la Universidad y la Dirección de Escuela de Postgrado.

8) Asegurarse que los docentes del Programa presenten oportunamente, cuando corresponda, sus antecedentes académicos al Comité de Postgrado, con el fin de mantener al día su condición de docentes habilitados.

9) De ser necesario, elaborar perfil de coordinador/a del programa, profesional de apoyo administrativo y operacional, el cual será supervisado por el Director(a) de Postgrado y asistido por la Dirección de la Escuela de Postgrado y sus unidades.

ARTÍCULO 40

El Programa considera otorgar rebajas de arancel por los siguientes conceptos:

- Beneficio a ex estudiantes UTEM.
- Beneficio a Bibliotecarios en ejercicio.
- Beneficio a Estudiantes Extranjeros.
- Beneficio a Instituciones colaboradoras.
- Beneficio a funcionarios Académicos y no académicos UTEM.
- Beneficio a funcionarios públicos.
- Beneficio por Equidad de Género.

Los criterios para definir la entrega de rebajas serán establecidos por el Comité Académico en cada cohorte. La Universidad además podrá otorgar, en los casos que amerite, la rebaja o exención de arancel de manera adicional.

ARTÍCULO 41. PERSPECTIVA DE GÉNERO

El programa deberá considerar diversas acciones a fin de integrar y favorecer la perspectiva de género. Considerando para ello políticas, estrategias y sugerencias internacionales y nacionales. Propender a la paridad en núcleo, cuerpo de académicos, presentaciones de congresos, seminarios, difusión. Además, podrán disponer de la estructura institucional en prevención de la violencia y perspectiva de género para acciones propias del postgrado. Se deberán incluir acciones como: incentivos de participación a académicas y estudiantes, rebajas de arancel, inclusión de bibliografía de autoras, entre otras.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA- VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Informe de consistencia entre el diseño curricular de programas de postgrado y lineamientos del Modelo Educativo 2023

Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología

22 de marzo de 2024
Escuela de Postgrado-Unidad de Innovación Curricular

I. Propósito

La aprobación del Modelo Educativo 2023 (ME2023) ha hecho necesario iniciar un proceso de diagnóstico, con el propósito de explorar en qué situación se encuentran las carreras y programas respecto del cumplimiento del enfoque curricular dispuesto por las políticas educativas institucionales en él declaradas, mediante los siguientes lineamientos: Proceso formativo centrado en las y los estudiantes, Flexibilidad Curricular, Formación basada en Competencias, Formación Integral, Docencia en ambientes emergentes de aprendizaje con componentes virtuales, Formación disciplinar y profesional vinculada con el medio social, productivo y la producción de conocimiento y, Aprendizaje Continuo (LLL).

El siguiente informe presenta el resultado de la aplicación del instrumento de diagnóstico del **Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología**. En primera instancia, se ofrece la presentación del programa, seguido de un resumen de los resultados obtenidos. Luego se comparte el detalle del instrumento aplicado para, finalmente, incluir las recomendaciones de mejora a ser incorporadas en el diseño curricular.

Los resultados esperados refieren a recoger la información (en un corpus teórico) necesaria para retroalimentar, con evidencia empírica, los planes de mejora e identificar los ajustes respectivos a los planes de estudio desde lo curricular. Así, los resultados obtenidos, permitirán recomendar un plan de trabajo para llevar a cabo esta tarea.

II. Metodología de Evaluación

Para la realización del diagnóstico se utilizará como metodología de evaluación:

- a. El juicio experto, instancia en la que la Unidad de Innovación Curricular (UIC) aplicará el instrumento de diagnóstico al plan de estudio con admisión vigente del **Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología**. Esto se realizará a través del análisis documental de la propuesta de programa presentada por la Comisión de Creación de este. El propósito es determinar la correspondencia entre los lineamientos curriculares que establece el ME2023 y aquellos considerados en el plan de estudio evaluado.
- b. Se solicitarán como antecedentes complementarios: la evidencia de la validación interna del perfil de grado y de la validación externa del mismo.
- c. A partir del resultado obtenido, la UIC entregará recomendaciones para la mejora de los aspectos más descendidos, a la vez que sugerirá una Carta Gantt que permita planificar la duración del proceso de innovación curricular del programa, de acuerdo a los ajustes a incorporar.

INSTRUMENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA OFERTA VIGENTE EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEL MODELO EDUCATIVO 2023

1) Presentación del programa

Nombre y código	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología (sin código)
Nº de Resolución de Plan de Estudio	No tiene
Facultad/Unidad a la que pertenece	Facultad de Administración y Economía
Escuela a la que pertenece	Departamento Gestión de la Información DGI- UTEM
Grado que otorga	Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología
Mención	No tiene
Certificación(es) Intermedia(s)	No tiene
Modalidad	Semipresencial
Programa con el que se articula (si aplica)	No aplica
Año de inicio de actividades académicas	No aplica
Nombre del(la) director(a)	No tiene

2) Resumen de resultados¹

Criterios	Porcentaje de logro
Fundamentación del plan de estudio	83,3%
Perfil de grado	100%
Perfil de ingreso	75%
Diseño del plan de estudio	90%
Programas de asignatura y guías de aprendizaje	66,6%
Porcentaje de logro total	83%

¹ Para el cálculo de porcentajes se deben contabilizar los indicadores asociados a certificaciones intermedias, sólo si corresponde.

3) Aspectos curriculares del Plan de Estudio

Criterios	Indicadores	Cumple Sí/NO	Observaciones
Fundamentación del plan de estudio	Considera la visión, misión, plan de desarrollo institucional y sellos institucionales.	Sí	
	Considera las necesidades del Estado, la sociedad y los sectores productivos.	Sí	
	Declara, fundadamente, una orientación disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinaria.	No	
	Incluye el valor agregado del programa respecto a otros similares.	Sí	
	Es consistente con el carácter (profesional, académico, mixto o tecnológico) del programa.	Sí	
	Es consistente con los objetivos del programa.	Sí	

Criterios	Indicadores	Cumple Sí/NO	Observaciones
Perfil de grado	Su descripción es consistente con la fundamentación del plan de estudio presentado.	Sí	
	Su descripción considera los sellos institucionales.	Sí	
	Las competencias declaradas son coherentes con la descripción del perfil de grado.	Sí	
	Las competencias declaradas corresponden al nivel de especialización del grado que otorga el plan de estudio.	Sí	
	El perfil y las competencias son consistentes con las líneas de investigación o áreas de desarrollo declaradas.	Sí	
	La actividad de graduación permite evidenciar el logro individual del perfil de grado, acorde al carácter del programa.	Sí	

	Explicita los requisitos para la obtención del grado de acuerdo con la reglamentación vigente.	Sí	
	Explicita los requisitos para la obtención de la certificación intermedia, si corresponde.		<i>Cuando corresponde</i>
Perfil de ingreso	Es consistente con el carácter del programa, en el marco del Perfil Mínimo Requerido de Postgrado.	Sí	
	Considera tanto el grado de licenciatura como el título profesional equivalente para magíster; y grado de licenciatura/magíster en el caso de doctorado.	Sí	
	Permitiría el logro del perfil de grado y las competencias declaradas.	Sí	
	Se describen las oportunidades de nivelación de competencias ofrecidas por el programa.	No	Esto se debe definir a nivel de Escuela de Postgrado, en primera instancia.

Criterios	Indicadores	Cumple Sí/NO	Observaciones
Diseño del plan de estudio	Incluye, al menos, 1 actividad curricular electiva.	Sí	
	Indica la distribución de horas pedagógicas aula (regular o virtual) y horas de trabajo autónomo.	Sí	
	Indica SCT-Chile correspondiente a cada actividad curricular.	Sí	
	La duración total del programa, en SCT-Chile, cumple con los lineamientos del ME2023 según grado y carácter del programa.	Sí	
	Cumple con los porcentajes establecidos para cada modalidad en el Modelo de Diseño de Diseño Instruccional, Política de virtualización o ME2023.	Sí	
	Evidencia articulación entre o intra niveles de pregrado y postgrado, a través de áreas de formación y la integración disciplinar.	No	El programa decidió no considerar este lineamiento.
	La actividad/es de graduación o tesis concentra el mayor número de SCT dentro del itinerario formativo.	Sí	

	El diseño del itinerario formativo favorece que los estudiantes finalicen su proceso en la duración oficial del plan de estudios.	Sí	
	Declara estrategias de seguimiento y graduación oportuna de estudiantes.	Sí	
	Cuenta con una matriz de coherencia curricular que grafica los nexos formativos internos entre los diferentes elementos curriculares.	Sí	

Criterios	Indicadores	Cumple Sí/NO	Observaciones
Programas de asignatura/ actividades curriculares	La información declarada en cuanto a duración y modalidad de dictación de cada actividad curricular es consistente con lo señalado en el plan de estudio y su descripción.	No	No se utiliza el formato vigente. No hay claridad sobre la implementación de la modalidad semipresencial.
	Cada actividad curricular declara su tributación a las competencias del perfil de grado.	Sí	Está en la Matriz de coherencia curricular
	Los resultados de aprendizaje pueden ser abordados en el tiempo de duración de cada actividad curricular.	Sí	
	Se declaran resultados de aprendizaje vinculados a las competencias genéricas sello comprometidas en el perfil de grado.	Sí	
	Las unidades de aprendizajes y temáticas a tratar, están en coherencia con los resultados de aprendizaje.	Sí	
	Incorpora metodologías activas que permiten el desarrollo de los resultados de aprendizaje declarados.	Sí	
	Las metodologías son consistentes con la modalidad de la actividad curricular.		No es posible evaluar si no hay claridad de la manera en que se implementará la semipresencialidad
	Las instancias de evaluación son consistentes con los resultados de aprendizaje y las metodologías utilizadas.		No es posible evaluar si no hay claridad de la manera en que se implementará la semipresencialidad

	Las situaciones e instrumentos de evaluación son diversos y pertinentes al carácter del programa.	Sí	
	Incluye bibliografía obligatoria y complementaria.	Sí	
	Incluye bibliografía en inglés o un segundo idioma relevante a la disciplina.	Sí	
Guías de aprendizaje	El programa cuenta con al menos un 50 % de las guías de aprendizaje diseñadas para sus actividades curriculares.	No	

4) Recomendaciones curriculares para la mejora

✓ Fundamentación del plan de estudios:

Debe declarar, explícita y fundadamente, una orientación disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinar.

✓ Perfil de grado:

No requiere sugerencias.

✓ Perfil de ingreso:

Determinar, a nivel de Escuela, cómo plantear la oportunidad de nivelación general para programas de postgrado. Y definir si los programas podrán contar con presupuesto específico en los casos que decidan una nivelación propia.

✓ Diseño del plan de estudio:

Evaluar la posibilidad de articular el programa de Magíster con otros de pregrado y postgrado, a través de áreas de formación y la integración disciplinar.

Declarar estrategias de seguimiento y graduación oportuna de estudiantes.

✓ Programas de asignatura y guías de aprendizaje:

Se deben traspasar los programas al formato actual y alinear lo declarado en los programas de asignatura con lo declarado respecto a la forma en que se implementará la modalidad semipresencial en el Magíster.

Se deben elaborar las guías de aprendizaje del programa académico.



INFORME TÉCNICO CURRICULAR
PRESENTACIÓN PLAN DE ESTUDIO DE POSTGRADO
UNIDAD DE INNOVACIÓN CURRICULAR – UIC

Nombre y Código:	Programa de Gestión de la Información y Bibliotecología.
Facultad, Unidad o Programa Docente Rectoral, que presenta la actividad:	FAE. Escuela de postgrado
Fecha ingreso UIC	11 de abril 2024
Fecha de emisión informe	13 de mayo 2024

I. ANTECEDENTES PARA EL INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO

Para la revisión del plan de estudio del Programa de Magíster en Gestión de la Información y Bibliotecología, se tuvo a la vista:

- La presentación del plan de estudio en formato de postgrado.
- El instrumento diagnóstico ME2023 Postgrado.
- El Informe de Evaluación Técnico Curricular elaborado por la Unidad de Innovación Curricular.
- El informe de respuesta de la Escuela de Postgrado a las observaciones realizadas por la Unidad de Innovación Curricular en el Informe de Evaluación Técnico Curricular correspondiente.

La revisión se realiza con el propósito de identificar el cumplimiento respecto a los requisitos formales o aspectos de forma, para la presentación del mencionado plan de estudio de postgrado en el contexto del proceso de modificación de la Res.750 y/o sus modificaciones posteriores.

II. OBSERVACIONES

En base al proceso de revisión realizado, es posible señalar lo siguiente para cada uno de los anexos presentados.

Anexo A: Identificación Programa de Estudio:

La información entregada consigna que el programa presentado de magíster lleva por nombre Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología. Que el grado que otorga es el de Magíster, profesional que está bajo de dependencia académica es de la Facultad de Administración y Economía, específicamente del Dpto. de Gestión de la Información. De dictación semestral, en jornada vespertina.

Se indica la cantidad de créditos y el número de asignaturas que componen el plan.

Anexo B: Plan de Estudio:

B.1 Fundamentación del Plan de Estudio: Se presenta argumentativamente la creación e implementación de este programa. Dicha argumentación conecta con la misión y visión UTEM, con el Modelo Educativo, con el Plan de Desarrollo Institucional vigente en función de las necesidades detectadas en el medio científico, profesional y social. Adicionalmente, consigan el valor agregado de la oferta en comparación con otros programas similares a nivel nacional e internacional. Declara justificativamente, cómo los requerimientos de acreditación de programas de postgrado de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) permean en su creación.

B.2 Carácter del Programa. Se indica que es un programa de magíster profesional.



B.3 Objetivos del Plan de Estudio. Se definen objetivos formativos generales y específicos para el plan de estudio del Programa de Magíster en Gestión de la Información y Bibliotecología que a su vez tributan a los propósitos y fundamentación de su creación.

B.4 Perfil de grado: Se presenta un texto declarativo de perfil de grado.

B.5 Campo ocupacional. Adicionalmente a la declaración descriptiva del perfil de grado, se complementa con el campo ocupacional en el que podrían intervenir los graduados y las graduadas al obtener su grado.

B.6 Áreas de desarrollo y competencias que conforman el perfil de grado

Se presenta un subtítulo (B.6) que contiene la “sistematización de competencias” y un punto (B.7) que contiene la descripción de cada área de desarrollo profesional.

B.8 Perfil de ingreso. En la presentación del plan de estudio del programa de magíster se presenta en detalle las características y requerimientos para el ingreso al programa como así también población a la que está dirigido el programa.

B.9 Requisitos de Admisión y Proceso de selección. Se presenta información muy completa y clara relacionada con los requisitos de admisión y el proceso de selección.

B10 Requisitos de obtención de grado académico y/o certificaciones intermedias. Se presenta información completa y abundante cubriendo los ítems requeridos en el formulario.

B.11. Estructura del Programa y plan de estudios.

B.11.1. Descripción del Plan de Estudio. Se presenta la descripción del plan y su estructura.

B.11.2. Cuadro resumen del Plan de Estudio. Se presenta el cuadro resumen del plan de estudios.

B.11.3. Malla Curricular. Se presenta la malla curricular.

B.11.4. Plan de Estudios Se presenta el plan de estudio.

B.12. Metodologías de E-A. Se presenta un listado de metodologías de E-A que se contempla para desarrollar en el programa.

B.13. Sistema de Evaluación de Estudiantes. Se describe el sistema de evaluación académico del programa, describiendo la función y características de las instancias evaluativas (formativa y sumativa) como así también el principio que rige para estos procesos en la UTEM.

B.14. Estrategias de seguimiento y graduación oportuna. Se describen las estrategias para el seguimiento de estudiantes del programa.

ANEXO C. CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

C.1. Comité de área de la comisión nacional de acreditación (CNA)

C.2. Orientaciones individuales y grupales del comité de área.

C.3. Productividad de claustro o núcleo académico del programa

C.4. Áreas de desarrollo, líneas de investigación o creación

En cada uno de los ítems indicados del Anexo C de la presentación del plan de estudio del Programa de Magíster en Gestión de la Información y Bibliotecología, se provee la información con detalles y referencias a los requerimientos CNA.

ANEXO D. APOYOS INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA.

D.1. Espacios físicos o virtuales

D.2. Equipamiento institucional

D.3. Centro de documentación del programa



D.3.1. Suscripciones vigentes a revistas especializadas y/o acceso virtual a publicaciones en el área del programa

D.3.2. Libros (títulos)

D.3.3. Licencias de software.

D.3.4. Presupuesto anual para la actualización y/o adquisición de recursos bibliográficos y equipamiento: actualizado.

D.4. Beneficios y ayudas estudiantiles

D.5. Financiamiento para otras actividades complementarias

Para cada uno de los ítems del Anexo D de la presentación del plan de estudio del Programa de Magíster en Gestión de la Información y Bibliotecología, se entrega información detallada en cada caso, adjunto el presupuesto. Hay que destacar en este anexo que, si bien la UIC no revisa aspectos de APOYOS INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA y de PRESUPUESTO, se consideran solo aquellos aspectos formales en esta presentación.

ANEXO E. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

E.1. Lineamientos de vinculación con el medio

E.2. Convenios del programa

Para cada uno de los ítems del Anexo E de la presentación del plan de estudio del Programa de Magíster en Gestión de la Información y Bibliotecología, se entrega información explicativa y descriptiva en cada caso.

ANEXO F. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE POSTGRADO

F.1. Mecanismo de seguimiento a graduados.

F.2. Estrategias de autoevaluación y aseguramiento de la calidad del programa

En el Anexo F, y en cada uno de los ítems que lo conforman, se presenta la información relacionada con el Aseguramiento de la Calidad del Postgrado, conectando y describiendo los lineamientos a nivel nacional, las especificaciones a nivel institucional y las orientaciones particulares desde la Escuela de Postgrado.

ANEXO MATRIZ DE COHERENCIA CURRICULAR POSTGRADO.

En la presentación del plan de estudio del Programa de Magíster en Gestión de la Información y Bibliotecología, se presenta la matriz de coherencia curricular.

ANEXO FORMATO DE PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

Se presentan los programas de asignaturas de acuerdo con el formato definido para postgrado. En el caso del Programa de Asignatura de Proyecto de Grado, se indican 5 SCT-Chile y no 15, como se declara en el plan de estudio.

ANEXO REGLAMENTO INTERNO DEL PROGRAMA. No se recibe esa información.



III. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS TÉCNICO CURRICULAR

El plan de estudio del Programa de Magíster en Gestión de la Información y Bibliotecología presenta la información correspondiente a los Anexos A. Identificación del Plan de Estudio, B. Antecedentes del Plan de Estudio, C. Cuerpo Académico, D. Apoyos institucionales e infraestructura, E. Vinculación con el medio, F. Aseguramiento de la calidad del postgrado. Adicionalmente se anexa, información relacionada con la Matriz de coherencia curricular y con los Programas de Asignaturas.

Se concluye que la presentación del plan de estudio presenta la información requerida para ser tramitada ante el Consejo de Postgrado. Sin embargo, y previo a la tramitación ante Consejo Académico, el plan de estudio debe ser codificado y debe corregir el SCT-Chile en el programa de asignatura Proyecto de Grado para que esté en coherencia con el diseño del plan de estudio.



Unidad de Innovación Curricular
Dirección General de Docencia
Vicerrectoría Académica

Unidad Responsable del Informe Técnico Curricular

Situación Bibliográfica Mg. En Gestión de Información y Bibliotecología

03 de mayo 2024

Se revisó la bibliografía oficial correspondiente a 11 módulos del Programa, no incluye la bibliografía sugerida.

La bibliografía básica, está definida tal como lo indica la Resolución N° 05339, con 2 títulos máximo.

De los 22 títulos descritos, hay 2 repetidos, por lo tanto, la cuenta para cobertura se hará sobre la base de 21 títulos. Se informa sobre la existencia de títulos en el Sistema de Bibliotecas, ya que no se tiene información de dónde se impartirá el Programa.

A la fecha la cobertura es de un 30% y un déficit de 70%, ya que solo existen 6 títulos de Bibliografía Básica en el Sistema.

La bibliografía complementaria, describe 23 títulos de los cuales 2 están repetidos, por lo tanto, la cuenta se hará sobre 21 títulos. 4 de ellos están en línea y solo 1 está en el Sistema de Bibliotecas. La cobertura es de 24% y su déficit 76%.

Cabe señalar que, en ambas bibliografías hay títulos que no se encontraron en una primera búsqueda en el mercado y 1 título solo disponible en formato electrónico (1 a 1)

Las últimas 2 asignaturas no sabemos si corresponden al electivo o son para otro semestre, es importante aclararlo, por si la compra se realiza según avance de malla.

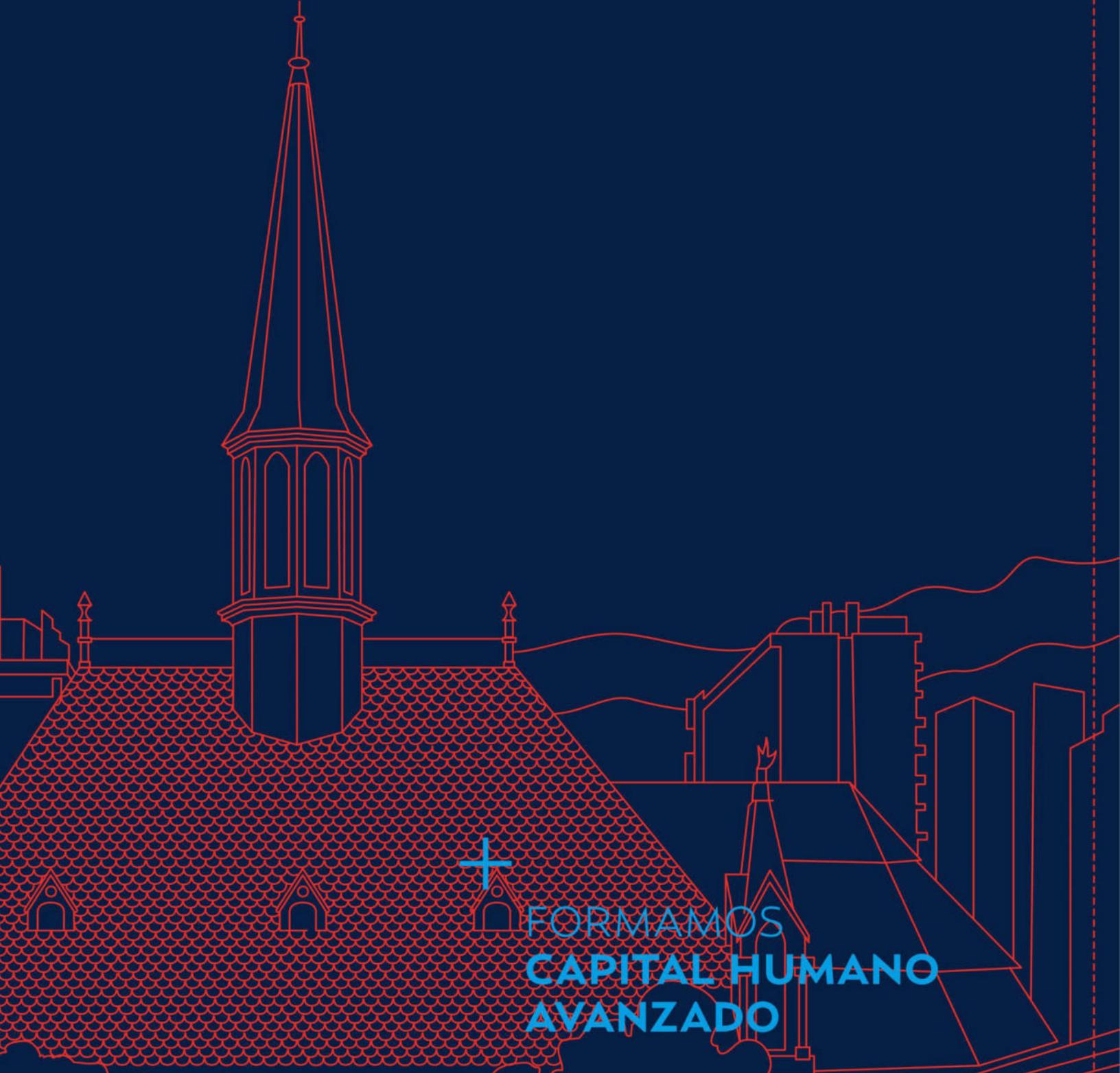
Área de Análisis y Cobertura Bibliográfica

Dirección Sistema de Bibliotecas UTEM



Escuela de Postgrado

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSTGRADO



+

FORMAMOS
CAPITAL HUMANO
AVANZADO



Análisis de Académicos para Núcleo del Programa en creación

Magíster en Gestión de la información y bibliotecología

Período de análisis

- Productividad: Enero de 2019 – diciembre de 2023
- Trayectoria: últimos 8 años, 2016-2023

Etapa

- Proceso de revisión de Consejo de Postgrado.

Comité de área

- Comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación

Núcleo

1. Julia Cerdá Carvajal
2. Ingrid Valeska Espinoza Cuitiño
3. Víctor Hughes Escobar Jeria
4. Diego Alexis Fuentealba Cid
5. Jaime Patricio Maturana Bauer

Núcleo (50 %, sin cumplimiento de orientación grupal)

1. Ingrid Valeska Espinoza Cuitiño
2. Jaime Patricio Maturana Bauer

Colaboradores

Comité de área empleado en el análisis

- a) Comité de Comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación (obligatoria a partir del 01-09-2019)

Magíster profesional	
Orientación Individual	Orientación Grupal
<p>El 100% del núcleo cumple con al menos 8 años de trayectoria profesional destacada y demostrable, a través, de:</p> <ul style="list-style-type: none">• consultorías, asistencias técnicas, asesorías,• pertenencia a directorios, colegios profesionales, proyectos de intervención, o equivalente	<p>Al menos el 50% del núcleo deberá tener una sumatoria no inferior a 15 puntos de productividad según los indicadores del Anexo 1 en los últimos 5 años.</p>

*Proyectos concursables externos: FONDECYT, FONDEF, PIA, FONDAP, MILENIO, ANILLO, BASAL, FONIS y fondos internacionales de características similares que serán evaluados por el Comité de Área de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación.

Anexo 1:

TIPO DE PUBLICACIÓN

PUNTOS

Libro en editorial con referato externo	12
Publicación en revista indexada en base de datos WOS (ex ISI), Scopus o ERIH Plus	10
Publicación en revistas indexadas en Scielo	6
Capítulo de libro con referato externo	5
Edición científica de un libro o revista temática con referato externo	5
Publicación en revistas indexadas en Latindex Catálogo	3
Traducciones científicas de libros en editoriales con referato externo	3

2. NÚCLEO ACADÉMICO (UTEM)

A continuación, se presenta una lista de los académicos de la Universidad Tecnológica Metropolitana que podrían formar parte del núcleo del magíster profesional.

Nº	Nombre académico	Grado Académico	Líneas de Investigación	Comité de área	Observaciones
1	Julia Cerdá Carvajal	Magíster en Ciencias sociales, 2004, Universidad de Artes y Ciencias Sociales, Chile	Ciencias Sociales y Trabajo Social. Trabajo Social, Transferencias tecnológica y vinculación con el medio en áreas de la Familias y las Comunidades	Comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, programa magíster profesional.	Núcleo. Cumple orientación individual. En orientación grupal posee 48 puntos en productividad.
2	Víctor Heughes Escobar Jería	Doctor en Sistemas Inteligentes, 2007, Universidad de Granada, España	Gestión de Unidades de Información con TICs; Gestión tecnológica de la Información	Comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, programa magíster profesional.	Núcleo. Cumple orientación individual. En orientación grupal posee 20 puntos en productividad.
3	Diego Alexis Fuentealba Cid	PhD in Business Informatics, Systems and Accounting, 2019, Universidad de Reading, Reino Unido	Tecnologías Habilitadoras Digitales (Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente) Gestión Tecnológica de la Información y el Conocimiento (Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología)	Comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, programa magíster profesional.	Núcleo. Cumple orientación individual. En orientación grupal posee 53 puntos en productividad.
4	Ingrid Valeska Espinoza Cuitiño	Magíster en Procesamiento y Gestión de la Información, 2016, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile	Gestión de Unidades de Información con TICs Gestión tecnológica de la Información	Comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, programa magíster profesional.	Núcleo. Cumple orientación individual. En cuanto a la orientación grupal, presenta un puntaje en productividad de 13 puntos. No cumple orientación grupal, pero forma parte del 50% del núcleo que no lo cumple.
5	Jaime Patricio	Doctor en Marketing, 2021, Programa	Planificación estratégica, Teoría de decisiones,	Comité de Ciencias Sociales, Políticas y	Núcleo. Cumple orientación individual. En cuanto a la orientación grupal,



Escuela de Postgrado

Vicerrectoría de Investigación
y postgrado

	Maturana Bauer	interuniversitario Universidad Jaume I de Castellón y Universidad de Valencia, España.	Modelamiento matemático, prospectiva, Investigación de mercados, Marketing digital, Transformación digital.	de la Comunicación, programa magíster profesional.	presenta un puntaje en productividad de 10 puntos. No cumple orientación grupal, pero forma parte del 50% del núcleo que no lo cumple.
--	----------------	--	---	--	--



Santiago, 09 de mayo de 2024

CERTIFICADO DE APROBACIÓN PROPUESTA DE MAGÍSTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA

El Consejo de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en sesión virtual efectuada con fecha 24 de abril de 2024, por unanimidad de sus miembros presentes en ejercicio, que de acuerdo con la Resolución Exenta N° 0750 de 2017, Capítulo IV, Artículo 39 del Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, da su aprobación a la Propuesta del Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología para su presentación ante el Consejo Académico y Consejo Superior de la Universidad.

Jorge
Eduardo
Rodríguez
Becerra
Dr. Jorge Rodríguez Becerra
Director Escuela de Postgrado
Universidad Tecnológica Metropolitana

Firmado
digitalmente por
Jorge Eduardo
Rodríguez Becerra
Fecha: 2024.05.09
13:32:47 -04'00'





Calle Dieciocho N° 161 – Santiago – Chile Fono: (56-2) 7877726

MEMORANDO N° 25- 2024

**A: Sr. JORGE RODRÍGUEZ BECERRA
Director Escuela de Postgrado**

**DE: NIKY WILSON RINGELING
Vicerrector de Administración y Finanzas**

REF.: Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología 2024

FECHA: 12 de abril de 2024

Estimado Director

En respuesta al correo enviado el día 4 de abril de 2024, en el que se solicita la aprobación del presupuesto para la versión 2024 del programa **Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología**, le comunico que esta Vicerrectoría ha evaluado la estructura de ingresos y gastos presentada dejándola de la siguiente manera:

	AÑO 2024	AÑO 2025
Ingreso por Matrícula	\$ 2.988.000	\$ 6.100.500
Ingreso por Aranceles (18 Estudiantes)	\$ 39.875.000	\$ 87.833.750
Incobrables (15%)	\$ -5,981.250	\$ -13.175.063
INGRESOS	\$ 36.881.750	\$ 80.759.188
Docentes convenio	\$ 10.800.000	\$ -17.955.000
Docente tesista	\$ -	\$ -9.450.000
Pasajes nacionales e internacionales	\$ -	\$ -1.500.000
Hospedaje nacional e internacional	\$ -	\$ -1.500.000
Director programa	\$ -3.587.237	\$ -3.589.030
Asistente de Dirección	\$ -	\$ -2.000.000
Tutoría Académica de seguimiento en Canvas y adaptación de contenidos virtuales	\$ -8.000.000	\$ -3.000.000
Materiales básicos de enseñanza (suscripción bases de datos de la especialidad	\$ -	\$ -500.000
Textos impresos	\$ -	\$ -500.000
Licencias de software	\$ -2.000.000	\$ -2.000.000
Giro para rendir (gastos menores)	\$ -300.000	\$ -300.000



Calle Dieciocho N° 161 – Santiago – Chile Fono: (56-2) 7877726

Seminarios nacionales y/o internacionales (coffee break)	\$ -	\$ -400.000
Coffee break clases	\$ -200.000	\$ -200.000
Detalles del plan de desarrollo (compra de literatura inicial)	\$ -1.000.000	\$ -1.000.000
Overhead Central (20%)	\$ -7.376.350	\$-16.151.838
Overhead Facultad (10%)	\$ -3.688.175	\$ -8.075.919
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADM.	\$-36.951.762	\$-68.121.787
FLUJO DE CAJA NETO	\$ -70.012	\$ 12.637.401

Es crucial destacar que se realizaron ajustes en los ingresos para alcanzar el punto de equilibrio del programa. Las modificaciones implementadas son las siguientes:

- Se incremento la cantidad de estudiantes de 15 a 18, incluyendo tres estudiantes adicionales con beca del 25%.
- Se consideró un índice de incobrabilidad del 15%.
- Se decidió no incluir la recuperación de incobrables del año anterior, dado que esta cantidad podría o no ser recuperada.

Con base en la información anterior, esta Vicerrectoría toma conocimiento y otorga su aprobación al presupuesto correspondiente al año 2024, sujeta a los ajustes realizados.

Por otro lado, es relevante mencionar que la ejecución del programa está sujeta al cumplimiento de su equilibrio financiero. Por lo tanto, se solicita incluir esta consideración en el acto administrativo que apruebe la nueva versión 2024 del **Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología**.

Finalmente, comunicamos que tras el término del periodo de matrícula 2024 del programa, esta Vicerrectoría mediante la Unidad de Gestión de Análisis Financiero, llevará a cabo el seguimiento del cumplimiento de los compromisos acordados.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Firmado digitalmente
por NIKY EDUARDO
WILSON RINGELING
Fecha: 2024.04.12
17:18:26 -0400

NIKY WILSON RINGELING

Vicerrector



Santiago, 09 de mayo de 2024

CONSTANCIA
SOBRE BRECHAS BIBLIOGRÁFICAS DEL MAGÍSTER EN GESTIÓN DE
INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA

El Director de la Escuela de Postgrado, informa que, tras la revisión de la cobertura bibliográfica realizada por la Dirección de Biblioteca, a través del área de Análisis y Cobertura Bibliográfica, se ha identificado la necesidad de cubrir brechas en la bibliografía declarada para cada asignatura del Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología.

Estas deficiencias bibliográficas serán abordadas por el programa utilizando parte del presupuesto de SIBUTEM para bibliografía de la Escuela de Postgrado, toda vez que el programa no cuenta con ítem presupuestaríía para compra de textos impresos en su primer año.

**Jorge
Eduardo
Rodriguez
Becerra**

Firmado
digitalmente por
Jorge Eduardo
Rodriguez Becerra
Fecha: 2024.05.09
13:41:15 -04'00'
Dr. Jorge Rodríguez Becerra

Director de Escuela de Postgrado
Universidad Tecnológica Metropolitana



MEMORÁNDUM N°090/2024

A: SRA. SANDRA GAETE MEJÍAS
VICERRECTORA ACADÉMICA
DE: SR. JORGE RODRÍGUEZ BECERRA
DIRECTOR ESCUELA DE POSTGRADO
REFERENCIA: SE APRUEBA PROPUESTA DE MAGÍSTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y
BIBLIOTECOLOGÍA
FECHA: SANTIAGO, 24 DE MAYO DE 2024

Estimada Vicerrectora:

En atención a lo estipulado en el Reglamento General de Postgrado aprobado por Resolución N° 750 Exenta de 23 de marzo de 2017, en el capítulo IV, sobre la creación de programas de postgrado, en su artículo 39 indica:

“Una vez completado el formato de presentación, con todos los antecedentes y anexos requeridos, el Proyecto deberá ser visado por el Consejo de Postgrado para ser remitido desde la Escuela de Postgrado a la Vicerrectoría Académica, a efectos de su posterior presentación ante el Consejo Académico y el Consejo Superior de la Universidad para su aprobación”.

Por lo anterior, es que vengo en solicitar a usted, tramitar la aprobación de la Propuesta de Programa de Magíster en Gestión de Información y Bibliotecología, ante el Consejo Académico y el Consejo Superior de la Universidad.

Se adjunta:

- Presentación de la propuesta de Programa de Magíster y documentos que acompañan.
- Acta de aprobación del Consejo de Postgrado.
- Memorándum N°25/2024 con aprobación presupuestaria de la VRAF.

Agradeciendo su atención, le saluda muy atentamente,

Jorge Eduardo Rodríguez Becerra
Dr. Jorge Rodríguez Becerra
Director Escuela de Postgrado
Universidad Tecnológica Metropolitana

Firmado
digitalmente por
Jorge Eduardo
Rodríguez Becerra
Fecha: 2024.05.24
09:55:39 -04'00'

JRB/mjhp

CERTIFICADO HONORABLE CONSEJO SUPERIOR N°18/2024

El Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en sesión presencial N°413, realizada el 04 de julio de 2024, a petición de la Sra. Rectora, aprobó por unanimidad de sus miembros en ejercicio el:

- **MAGÍSTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA.**

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2024.07.05
15:10:05 -04'00'

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Secretario General

SANTIAGO, julio 04 de 2024.

Fwd: Mag. Gestión de Información y Bibliotecología.

1 mensaje

Dirección Jurídica <djuridica@utem.cl>

8 de julio de 2024, 10:01

Para: Maria Eliana Igor Leon <migor@utem.cl>, Paula Pinto Puga <paula.pinto@utem.cl>

Estimada Meil, solicito que puedas confeccionar resolución que aprueba el plan de estudios
plazo 5 días
gracias

----- Forwarded message -----

De: **Mario Torres Alcayaga <mtorres@utem.cl>**

Date: vie, 5 jul 2024 a las 15:37

Subject: Mag. Gestión de Información y Bibliotecología.

To: Pablo Cañon Thomas <pcanon@utem.cl>, Dirección Jurídica <djuridica@utem.cl>, Sandra Gaete Mejías <sgaete@utem.cl>, Luis Sandoval Vasquez <lsandoval@utem.cl>

Estimado Sr. Director, adjunto certificado HCS y antecedentes del Mag. Gestión de Información y Bibliotecología.
Atentamente

--

**Mario Ernesto Torres Alcayaga****Secretario General**

Universidad Tecnológica Metropolitana

Dieciocho 161, Santiago - Chile

(+56 2) 27877547 - 27877548

www.utem.cl



2 adjuntos

-  **18 Certif C.S. - MAG. EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA.pdf**
178K
-  **6.- MAGISTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA.rar**
8895K